

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las Leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. The securities described in the Definitive Prospectus have been registered in the National Securities Registry maintained by the National Banking and Securities Commission, and may not be offered or sold outside the United Mexican States unless permitted by the laws of other countries.



Fundación Dondé

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA

EMISOR

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES CON CARÁCTER REVOLVENTE

MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA

\$2,000'000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O UNIDADES DE INVERSIÓN

(Los términos con mayúscula inicial no definidos en la presente sección tendrán el significado que se les atribuye en el capítulo de Definiciones)

Cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (así como su forma de cálculo) y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordadas por Fundación Rafael Dondé, I.A.P., con el Intermediario Colocador respectivo al momento de dicha emisión y se darán a conocer al momento de cada emisión, observándose, en su caso, los límites establecidos en el presente Prospecto. Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos, en Dólares, o en UDIS. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria nacional.
Emisora:	Fundación Rafael Dondé, I.A.P.
Clave de Pizarra:	DONDE
Tipo de Instrumento:	Certificados bursátiles de largo plazo.
Denominación:	Será determinada en el momento de efectuar cada emisión al amparo del Programa y conforme al Título correspondiente, en el entendido que las emisiones bajo el Programa podrían estar denominadas tanto en (i) Pesos; (ii) Dólares o (iii) UDIS.
Precio de Colocación:	El precio de la colocación será determinado para cada emisión y se establecerá en los Macrotítulos, en los Avisos y en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.
Mecanismo de Colocación:	Construcción de Libro.
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	\$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente Dólares o en UDIS. Durante la vigencia del Programa, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa o su equivalente en Dólares o en UDIS. Tratándose de Emisiones denominadas en UDIS o en Dólares Americanos, el saldo de principal de dichas Emisiones se determinará considerando la equivalencia en Pesos, de la UDI o el Dólar Americano en la fecha de Emisión correspondiente conforme al tipo de cambio o el valor de la UDI publicado por el Banco de México en dicha fecha. Tratándose de emisiones

	indizadas en Dólares Americanos, se utilizará el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado en cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, en el entendido de que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (Cien Pesos 00/100, Moneda Nacional), USD 100.00 (Cien Dólares 00/100 Moneda del Curso Legal de los Estados Unidos de América) o 100 (cien) UDIS.
Plazo de las Emisiones:	El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión realizada al amparo del Programa. Lo anterior en el entendido que cada emisión podrá tener una duración igual o mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días y menor a 10 (diez) años.
Monto de las Emisiones:	El monto de cada emisión será determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas emisiones de Certificados Bursátiles. En el entendido, que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no excederá del Monto Total Autorizado del Programa.
Fecha de la Oferta:	La fecha de la oferta de los Certificados Bursátiles será determinada para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fecha de Cierre de Libro:	La fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles será determinada para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fecha de Liquidación:	La fecha de liquidación de los Certificados Bursátiles será determinada para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fecha de Registro en la BMV:	La fecha de registro en la BMV de los Certificados Bursátiles será determinada para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Recursos Netos:	Los recursos netos serán determinados para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Tasa de Interés o de Descuento:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada emisión y se indicará en el título, en el Aviso y/o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Asimismo los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, es decir a un precio inferior a su valor nominal. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Tasa de Intereses Moratorios:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios. La tasa de interés moratorio que en su caso sea aplicable se establecerá para cada Emisión en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de INDEVAL en el domicilio de este, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México o, en otro domicilio distinto según se prevea en cada emisión. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común.

Fuente de Pago:	Los recursos necesarios para que la Emisora cumpla con sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles, provendrán del curso ordinario de sus operaciones o de financiamientos contratados para tales efectos, según se especifique en los Documentos de la Emisión.
Garantía o aval:	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	La calificación se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los Avisos correspondientes a cada emisión.
Calificación otorgada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.	La calificación se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los Avisos correspondientes a cada emisión.
Régimen Fiscal Aplicable:	<p>La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 134 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de cada una de las emisiones.</p> <p>Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Amortización del Principal:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Macrotítulo, en el Aviso y, en su caso el Suplemento correspondiente para cada emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.
Amortización Anticipada:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Obligaciones de la Emisora:	Los Certificados Bursátiles contendrán ciertas obligaciones de dar, de hacer y de no hacer aplicables a la Emisora, mismas que se establecerán en el Macrotítulo correspondiente. El incumplimiento por parte de la Emisora podría generar causas de vencimiento anticipado, conforme a lo que se establezca en el Macrotítulo correspondiente.
Asignación:	El proceso de asignación de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Intermediario Colocador:	Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero y/o aquellos que se indiquen en el Suplemento o Aviso de la Emisión correspondiente.
Depositario:	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Representante Común:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple o sus sucesores o causahabientes, en el entendido que, para cualquier emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa se podrá designar a otro representante común.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



INTERCAM®

**InterCam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
InterCam Grupo Financiero**

La emisión de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/11063/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 y se encuentra inscrita con el número 3615-4.15-2017-001, en el Registro Nacional de Valores. Los Certificados Bursátiles son aptos para ser listados en el listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto se podrá consultar en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: <http://www.bmv.com.mx>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv, en el portal que la Emisora ha establecido para tales efectos: www.frd.org.mx.

Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2017

Autorización para su publicación:

CNBV 153/11063/2017
28 de noviembre de 2017

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	8
1.2. RESUMEN EJECUTIVO	12
1.2.1. <i>Constitución</i>	12
1.2.2. <i>Áreas de asistencia social de Fundación Dondé</i>	12
1.2.3. <i>Resumen de la Información Financiera de Fundación Dondé</i>	13
1.3. FACTORES DE RIESGO	13
1.3.1. <i>Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles</i>	13
1.3.2. <i>Factores de riesgo relacionados con la Emisora</i>	15
1.3.3. <i>Factores de riesgo relacionados con el giro que la Emisora desarrolla sus actividades</i>	16
1.3.4. <i>Factores de riesgos económicos y políticos</i>	18
1.3.5. <i>Factores de Riesgo de las Emisiones de Certificados Bursátiles</i>	20
1.4. OTROS VALORES	21
1.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	22
2. EL PROGRAMA	23
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	23
2.2. DESTINO DE LOS FONDOS	27
2.3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN	28
2.4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	29
2.5. ESTRUCTURA DE CAPITAL	30
2.6. RÉGIMEN FISCAL	31
2.7. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN	32
2.8. ASAMBLEA DE TENEDORES	34
2.9. NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE	36
3. LA EMISORA	38
3.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA	38
3.2. Descripción del Negocio	43
3.2.1. Actividad Principal	44
3.2.2. Proceso de empeño	46
3.2.3. Canales de distribución	50
3.2.4. Patentes, licencias, marcas y otros contratos	50
3.2.5. Principales beneficiarios y acreditados	51
3.2.6. Legislación aplicable y situación tributaria	51
3.2.7. Recursos Humanos	51
3.2.8. Desempeño Ambiental	52
3.2.9. Información del mercado	53
3.2.10. Estructura Corporativa	55
3.2.11. Descripción de los principales activos	56

3.2.12.	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.....	58
4.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	59
4.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	59
4.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN.....	63
4.3.	INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES.....	64
4.4.	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.....	68
4.4.1.	Resultados de la Operación.....	68
4.4.2.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital.....	81
4.4.3.	Control Interno.....	86
4.5.	ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS.....	86
5.	ADMINISTRACIÓN.....	88
5.1.	AUDITORES EXTERNOS.....	88
5.2.	OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.....	89
5.3.	ADMINISTRADORES Y FUNDADORES.....	90
5.4.	ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.....	95
6.	PERSONAS RESPONSABLES.....	102
7.	ANEXOS.....	106
7.1.	ESTADOS FINANCIEROS.....	106
7.2.	OPINIÓN LEGAL.....	107

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR LA EMISORA E INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., INTERCAM GRUPO FINANCIERO.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

- a. **Encabezados.** Los encabezados de las Secciones contenidas en el presente Prospecto se utilizarán únicamente como referencia y no deberán tomarse en cuenta para la interpretación del mismo.
- b. **Referencias.** Salvo disposición en contrario, todas las referencias a Secciones y Anexos, se entenderán respecto a Secciones y Anexos del presente Prospecto. Las referencias a "días" significarán días naturales. Las referencias a cualquier documento, instrumento o contrato, incluyendo el presente Prospecto, incluirán: (i) todos los anexos y apéndices u otros documentos adjuntos a los mismos; (ii) todos los documentos, instrumentos o contratos emitidos o celebrados en sustitución de los mismos; y (iii) cualesquiera reformas, modificaciones, adiciones o compulsas a dichos documentos.
- c. **Definiciones.** La palabra "incluye", "incluyendo" o cualquiera de sus derivaciones debe entenderse como incluyendo sin limitación. El singular incluye el plural y el plural incluye el singular. Los términos con mayúscula inicial que se utilizan en el presente Prospecto y que no hayan sido definidos, tendrán los significados que se señalan a continuación:

"Aforo": Significa, la relación o proporción que guarda el valor de la Garantía Prendaria en relación con el Préstamo Prendario otorgado.

"Agencia Calificadora": Significa, en forma individual o conjunta, las sociedades denominadas: Standard & Poor's, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., Moody's de México, S.A. de C.V., y/o cualquier sucesor de las mismas, y/o aquellas autorizadas por la CNBV que en una fecha determinada otorguen, mantengan o modifiquen la calificación de una Emisión.

"Alhajas": Significa, piezas de metal con o sin piedras preciosas, y relojes.

"Almoneda": Significa, los bienes adjudicados por el prestamista, que los prestatarios dejan perder al no liquidar un Préstamo Prendario, y que son susceptibles de venta por parte del prestamista.

"Asamblea de Tenedores": Significa, la asamblea general de Tenedores que representará al conjunto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles de cada Emisión.

"AMAI": Significa, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, A.C.

"Amortización Anticipada": Tendrá el significado que se le atribuya en los Documentos de la Emisión.

"Auditores Externos": Significa, KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

"Autoridad Gubernamental": Significa, cualquier entidad que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias, administrativas o correspondientes al gobierno ya sea federal, estatal o municipal, incluyendo cualquier entidad multilateral o supranacional.

"Aviso": Significa, el aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

"BMV": Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

"Cartera": Significa, el monto invertido en Préstamos Prendarios, con Garantías Prendarias depositadas por los prestatarios en Fundación Dondé.

"Cartera en Ejecución": Significa, el monto de Préstamos Prendarios no liquidados en efectivo por los prestatarios del Emisor, dentro de los plazos establecidos en los Contratos de Prenda o Contratos de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, y cuya Garantía Prendaria se encuentra en proceso de ejecución para efectuar la liquidación del adeudo vencido.

"Cartera Neta": Significa, la Cartera Total que se compone de la suma de la Cartera Prendaria en Producción más los Intereses Devengados por Cobrar más Otros Créditos.

"Cartera Prendaria en Producción": Significa, el monto de Préstamos Prendarios vigentes, en términos de los plazos señalados en los Contratos de Prenda o de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, suscritos por los prestatarios con el Emisor.

"Causal de Vencimiento Anticipado": Tendrá el significado que a dicho término se le atribuya en los Documentos de la Emisión respectiva.

"Certificados Bursátiles" o "CB's": Significan, los certificados bursátiles emitidos al portador por la Emisora al amparo de cada una de las Emisiones.

"Circular Única de Emisoras": Significa, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV.

"CNBV": Significa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"Comercializadora": Significa, Ishbalanké, S.A.P.I. de C.V.

"Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria": Significa, el contrato que suscribe el prestatario con el Emisor, por el cual se le otorga una cierta cantidad de dinero, dejando un bien en garantía.

"Día Hábil": Significa, un "día hábil", según se define en la circular anual publicada por la CNBV de conformidad con el Artículo 4, fracciones XXII y XXXVI, y el Artículo 16, fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que no sea sábado, domingo o un día en el que las instituciones de crédito estén autorizadas u obligadas por ley o decreto a permanecer cerradas en México.

"Dls.", "USD" o "Dólar": Significa, dólares, la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

"Documentos de la Emisión": Significa, para cada Emisión: (i) el Suplemento, en su caso; (ii) los Avisos de oferta pública y colocación; (iii) el contrato de colocación; (iv) el documento con información clave para los inversionistas a que hace referencia el artículo 85, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores; y (v) cualquier otro documento, instrumento o documentación y cualquier apéndice, suplemento, anexo u otro documento adjunto al mismo, que haga constar o de cualquier otra forma se emita en relación a dicha Emisión.

"Documentos de la Operación": Significa, de manera conjunta: (i) el presente Prospecto; (ii) los Suplementos, en su caso; (iii) los Avisos de oferta pública y colocación; (iv) el contrato de colocación; (v) el documento con información clave para los inversionistas a que hace referencia el artículo 85, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores; y (vi) cualquier otro documento, instrumento o documentación y cualquier apéndice, suplemento, anexo u otro documento adjunto al mismo, que haga constar o de cualquier otra forma se emita en relación con el Programa.

"Emisión": Significa, cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

"Emisnet": Significa, el sistema electrónico de comunicación con emisoras de valores que mantiene la BMV y al cual se puede acceder mediante la siguiente dirección <https://emisnet.bmv.com.mx>.

"Fecha de Emisión": Significa, el día en el que se llevará a cabo cada una de las colocaciones de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa en la BMV.

"Fecha de Pago": Significa, para cada Emisión la fecha que se establezca en los Documentos de la Emisión.

"Fecha de Vencimiento": Significa, con respecto a cualquier Certificado Bursátil, la fecha que establezca en los Documentos de la Emisión correspondientes.

"Fundación Dondé" o la **"Institución"** o la **"Emisora"**: Significa, Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada.

"Fundación Luz Saviñón": Significa, Fundación Luz Saviñón, I.A.P.

"Garantía Prendaria": Significa, los bienes depositados físicamente por los titulares deudores prendarios o prestatarios en Fundación Dondé, en virtud de la firma de un Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, en garantía de cumplimiento de pago de dicho Préstamo Prendario.

"Grupo PrendaMex": significa, Préstamos Prendarios Depofin, S.A. de C.V.

"Indeval": Significa, S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

"Intereses": Significa, los intereses ordinarios pagaderos a los Tenedores, calculados de conformidad con lo establecido en los Documentos de la Emisión respectiva.

"Intereses Moratorios": Significa, los intereses moratorios pagaderos a los Tenedores, calculados de conformidad con lo establecido en los Documentos de la Emisión respectiva.

"Intermediario Colocador": Significa, Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero o cualquier otra casa de bolsa que sea designada en el futuro para actuar como intermediario colocador en cualquiera de las Emisiones.

"Junta" o **"Junta de Asistencia Privada"**: Significa, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, que es un órgano desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), con autonomía de gestión, técnica, operativa y presupuestaria, adscrito directamente al Jefe de Gobierno, y cuyo objeto es el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada.

"Ley Aplicable": Significa, con respecto a cualquier Persona: (i) el acta constitutiva, permisos, estatutos, escritura constitutiva u otros documentos constitutivos o documentos que rijan a dicha Persona; y (ii) cualquier ley, oficio, decreto, tratado, regla, reglamento, o laudo de un árbitro, tribunal u otra Autoridad Gubernamental, aplicable a, u obligatoria para dicha Persona, y/o aplicable a cualquiera de sus propiedades, o a la que dicha Persona y/o cualquiera de sus propiedades esté sujeta.

"Ley de Prevención al Delito": Significa, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

"LGTOC": Significa, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, tal como la misma haya sido o sea modificada de tiempo en tiempo.

"LIAP": Significa, la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

"LIC": Significa, la Ley de Instituciones de Crédito, tal como la misma haya sido o sea modificada de tiempo en tiempo.

"LMV": Significa, la Ley del Mercado de Valores, tal como la misma haya sido o sea modificada de tiempo en tiempo.

"México": Significa, los Estados Unidos Mexicanos.

"Monto Total Autorizado del Programa": \$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o UDIS.

"Nacional Monte de Piedad": significa, Nacional Monte de Piedad, I.A.P.

"Patronato": Significa, el órgano supremo de administración y de representación legal de Fundación Dondé, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

"Período de Intereses": Tendrá el significado que se le atribuya en los Documentos de cada Emisión.

"Persona": Significa, cualquier persona física o moral, corporación, asociación general, asociación limitada, sociedad de responsabilidad limitada o asociación, asociación en participación, co-inversión (*joint venture*), sociedad en comandita, sociedad anónima, institución de crédito, fideicomiso, estado, sociedad irregular, gobierno federal, estatal o municipal (o cualquier dependencia o subdivisión política de los mismos), fondo de inversión o cualquier otra forma de entidad.

"Préstamo Prendario": Significa, el importe en dinero otorgado por la Institución, derivado del avalúo practicado sobre la prenda a empeñar, misma que queda en garantía hasta reintegrar el monto total del préstamo y los intereses generados

"Programa": Significa, la inscripción preventiva en el RNV, del programa de colocación de Certificados Bursátiles, hasta por la cantidad de \$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o UDIS, con carácter revolvente, autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/11063/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017.

"Prospecto" significa, el presente prospecto de colocación.

"Ps." o **"MXN"** o **"Peso"**: Significa, pesos, la moneda de curso legal de México.

"Recursos Derivados de la Emisión": Significa, los recursos que se obtengan por cada una de las colocaciones de los Certificados Bursátiles.

"Refrendo": Significa, el pago exclusivamente de los intereses generados por la suma principal del préstamo, operando una renovación o ampliación del plazo.

"Reglamento": Significa, el Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

"Representante Común": Significa, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, quien realizará las funciones de representante común de los Tenedores, en el entendido que, para cualquier emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa se podrá designar a otro representante común.

"RNV": Significa, el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.

"SHCP": Significa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Suplemento": Cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión al amparo del Programa.

"Tenedores": Significa, los legítimos tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes en todo momento estarán representados cuando actúen en su conjunto por el Representante Común.

"Título" o "Macrotítulo" Significa, el título que ampare cada Emisión de Certificados Bursátiles.

"UDIS": Significa, las unidades de cuenta llamadas "Unidades de Inversión" cuyo valor en pesos publica periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, establecidas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO.

1.2.1. Constitución.

Fundación Rafael Dondé, fue fundada el 23 de abril de 1919, por los albaceas testamentarios de don Rafael Dondé Preciat, en cumplimiento de su última voluntad, es una Institución de Asistencia Privada con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual se rige por la LIAP, así como por sus estatutos y demás ordenamientos sobre la materia.

Su denominación y personalidad jurídica emanan del reconocimiento oficial de la Junta de Asistencia Privada de fecha 23 de abril de 1919 y de su constitución en escritura pública número 7,929 de fecha 28 de julio de 1919, ante el entonces Notario Público número 62, el licenciado Agustín Pérez de Lara de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real de Personas Morales y Civiles 4,114 cumpliendo con lo que dejó ordenado en su testamento el Licenciado Don Rafael Dondé.

El patronato es el órgano supremo de la Institución y se integra de la siguiente manera:

Patronato	
Presidente	Eduardo Dondé de Teresa
Vocal uno	Klaus Boker Trauwitz
Vocal dos	Felipe Dondé de Teresa
Vocal tres	Fernando Rosas Mantecón
Vocal cuatro	Mónica Pineda Antúnez
Suplente uno	Pedro Roberto Boker Trauwitz
Suplente dos	Octavio Monsalve Uribe
Suplente tres	Rafael Ignacio Martín Dondé de Teresa

Domicilio Fiscal	Monte de Piedad No. 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México.
-------------------------	--

1.2.2. Áreas de asistencia social de Fundación Dondé.

Educación a niños y jóvenes, mediante el apoyo a Escuelas, Centros de Capacitación e Instituciones que orientan sus acciones a favor de la educación de niños y jóvenes de escasos recursos económicos.

Desarrollo rural y comunitario, mediante la capacitación a familias en Centros de Atención para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y proyectos productivos.

Innovación educativa, mediante el impulso de Proyectos Educativos que contribuyan a la promoción de valores, la igualdad de oportunidades, educación de calidad, la corresponsabilidad de los beneficiarios y un efecto multiplicador.

Los Módulos Educativos Dondé son una propuesta innovadora que inició en el 2004, para apoyar a más de 50 mil niños mediante sus 4 ejes de enseñanza: Autoestima, Visión de Futuro, Sociabilización y Manejo de Estrés.

Actualmente cuenta con 73 Módulos Educativos, con la meta de abrir 50 Módulos más a corto plazo y de esta manera atender a 15,000 niños adicionales.

En los Módulos Educativos se fortalecen habilidades psicosociales básicas en los niños, con experiencias que contribuyen al manejo y control de sus emociones, conductas y niveles de estrés, apoyando a instituciones asistenciales ubicadas en lugares de alta marginación, mediante psicólogos, auxiliares, y elementos de coordinación, capacitación, y administrativos.

1.2.3. Resumen de la Información Financiera de Fundación Dondé.

Estado de Resultados (Cifras expresadas en miles de Pesos)				
Periodos*1	2014	2015	2016	3T 2017
Total de Ingresos*2	1,017,566	1,097,210	1,565,781	1,338,623
Utilidad Neta*3	-776,003	-70,264	263,294	299,359
EBITDA*4	-574,243	73,724	388,712	388,122

*1 Significa periodos anuales de 12 meses, con excepción del 3T 2017 que significa hasta el tercer trimestre acumulado.

*2 Significa total ingresos de operación, neto.

*3 Significa remanente integral.

*4 Significa remanente de operación más depreciación y amortización.

Balance General (Cifras expresadas en miles de Pesos)				
Periodos	2014	2015	2016	3T 2017
Disponibilidades*1	422,900	436,804	344,423	327,064
Clientes*2	1,380,459	1,275,159	2,061,557	2,378,326
Activos Fijos	777,152	649,196	592,969	525,764
Otros Activos	942,237	980,323	1,183,907	1,562,049
Total de Activos	3,522,749	3,341,482	4,182,856	4,793,203
Pasivos Bursátiles	0	0	0	0
Pasivos Bancarios	520,748	340,811	801,141	1,021,901
Otros Pasivos	127,029	195,963	313,713	403,941
Total Pasivo	647,777	536,774	1,114,854	1,425,842
Capital Contable*3	2,874,972	2,804,708	3,068,002	3,367,361

*1 Significa efectivo y equivalentes de efectivo más inversiones en valores.

*2 Significa cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto.

*3 Significa patrimonio contable.

1.3. FACTORES DE RIESGO.

Los inversionistas deben analizar y considerar los siguientes factores de riesgo, así como la demás información incluida en este Prospecto, antes de tomar la decisión de invertir en los Certificados Bursátiles. Cualquiera de los factores de riesgo que se mencionan a continuación podría afectar de forma significativa los negocios, situación financiera o los resultados operativos de la Institución. Los factores de riesgo que se mencionan a continuación son los que actualmente podrían afectar a la Institución; en el futuro, la Institución podría estar expuesta a factores de riesgo desconocidos o que actualmente no se consideran importantes, los cuales, de actualizarse, podrían afectar de forma negativa y significativa las operaciones de la Institución.

Para efectos de esta sección del Prospecto, cuando se señale que un riesgo tendrá o podría llegar a causar un efecto adverso en la Institución, significa que, de ocurrir el supuesto en cuestión, éste podría ocasionar un efecto desfavorable en la situación financiera, liquidez y resultado de operaciones de la Institución, y en su caso, sobre la capacidad de pago de los Certificados Bursátiles objeto del Programa.

1.3.1. Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles.

Las características particulares de cada emisión de Certificados Bursátiles se describirán en el Aviso, Suplemento y Macrotítulos correspondientes.

La Emisora, conjuntamente con el Intermediario Colocador, determinará para cada Emisión, las características de los Certificados Bursátiles correspondientes, incluyendo el precio de emisión, el valor nominal, las fechas de

oferta, emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de determinarla), y la periodicidad en el pago de intereses. Los posibles inversionistas deberán leer cuidadosamente los Avisos, el Suplemento y Macrotítulo correspondiente a cada Emisión, conjuntamente con el presente Prospecto.

Los Certificados Bursátiles podrían ser amortizados de forma anticipada.

El Aviso, Suplemento y Macrotítulo de cada Emisión podrán prever la posibilidad de que la Emisora amortice los Certificados Bursátiles correspondientes de forma anticipada. En este supuesto, los Tenedores podrían tener o no el derecho a recibir una prima por amortización anticipada. Independientemente de que se prevea una prima por amortización anticipada o no, los Tenedores deberán estar preparados para incurrir en costos de rompimiento de fondeo en caso de que alguna Emisión de Certificados Bursátiles sea susceptible de amortización anticipada.

Es posible que no se desarrolle un mercado secundario activo para los Certificados Bursátiles.

Si bien los Certificados Bursátiles están inscritos en el RNV y listados en el listado de valores autorizados para cotizar de la Bolsa, no es posible asegurar que se desarrollará un mercado de negociación activo para los Certificados Bursátiles, ni que los mismos se negociarán a un precio igual o superior al de colocación. El precio al cual se lleguen a negociar los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa está sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés, las condiciones del mercado, la situación macroeconómica en México y a nivel mundial, y la situación financiera de la Emisora. En caso de que no se desarrolle un mercado secundario para los Certificados Bursátiles, los Tenedores podrían no tener la posibilidad de enajenar sus Certificados Bursátiles en el mercado a un precio atractivo.

Los Tenedores podrían ser considerados, en cuanto a la prelación de pago de los Certificados Bursátiles, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Institución, respecto del pago de cantidades conforme a los Certificados Bursátiles.

En virtud de que los Certificados Bursátiles son quirografarios, la amortización de principal y el pago de intereses ordinarios y moratorios conforme a los mismos constituirán obligaciones incondicionales y no subordinadas de la Institución, y tienen o tendrán, en todo momento, cuando menos la misma prelación de pago (*pari passu*) que los demás pasivos no garantizados a cargo de la Institución, presentes o futuros.

Cambio en las calificaciones crediticias.

Las calificaciones crediticias emitidas por las calificadoras de valores podrían variar en el futuro ya que dependen de la evaluación que realicen dichas agencias de las condiciones financieras de la Institución.

Modificaciones al régimen fiscal para los Tenedores.

No existe garantía de que el régimen fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles afectando a los Tenedores de los mismos.

Riesgo de reinversión.

Los Certificados Bursátiles prevén la posibilidad de ser amortizados anticipadamente. La amortización anticipada de los Certificados Bursátiles puede darse por Amortización Anticipada (ver "Características del Programa"). De llegar a presentarse la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles por cualquier supuesto, los Tenedores podrían no poder invertir los recursos que reciban como producto de dicha amortización anticipada en instrumentos que generen los rendimientos equivalentes a los ofrecidos.

Adicionalmente, en caso de Amortización Anticipada podría aplicar una prima por amortización anticipada, sin embargo dicha prima disminuye dependiendo del tiempo en que se lleve a cabo la Amortización Anticipada, por lo que conforme transcurre el plazo de la Emisión, la Emisora podría tener un mayor incentivo de amortizar anticipadamente la Emisión.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión y reflejar un mayor riesgo para los Tenedores de Certificados Bursátiles.

La calificación crediticia que se otorgue con relación a los Certificados Bursátiles podría estar sujeta a revisión por distintas circunstancias relacionadas de la Institución, la situación económica y política de México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de las mismas. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier condición que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo al presente Prospecto.

De presentarse cambios en el régimen fiscal, los Tenedores podrían ver afectados sus ingresos derivados de los Certificados Bursátiles.

La Emisora no puede garantizar que el Régimen Fiscal aplicable descrito en este Informe no sufrirá modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar retenciones mayores).

1.3.2. Factores de riesgo relacionados con la Emisora.

Cambios en los criterios de las autoridades fiscales respecto de la Emisora.

Fundación Dondé, en virtud de su carácter de institución con fines no lucrativos, de estar registrado como donataria autorizada, y de la naturaleza de las operaciones que realiza como Institución de Asistencia Privada, entre otras, se encuentra sujeto a un régimen fiscal particular que implica ciertos beneficios. Sin embargo, los criterios de las autoridades fiscales y la legislación aplicable respecto de la situación tributaria de la Emisora en relación al Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y demás disposiciones fiscales, pueden cambiar en el futuro. Cualquier cambio en los criterios de las autoridades fiscales o la legislación aplicable respecto al régimen fiscal aplicable y situación tributaria de la Emisora puede traer como consecuencia un impacto negativo en su situación financiera y, por lo tanto, en su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

El Préstamo Prendario supone riesgos distintos de los que generalmente se asocian a otras formas de crédito.

Los riesgos al otorgar Préstamos Prendarios a los segmentos socioeconómicos a los que está dirigido principalmente Fundación Dondé, como la carencia o limitada información de un historial de crédito de sus prestatarios, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por estar respaldados por Garantías Prendarias, que en su mayoría se encuentran resguardadas en sucursales o instalaciones propias, y que en términos del contrato que formaliza la operación de Préstamo Prendario, son de fácil ejecución, por lo que el riesgo se encuentra en la prenda misma y no en el prestatario. La incorrecta valuación de la prenda, su resguardo, el proceso de ejecución y, la fluctuación en los precios de los bienes recibidos en prenda, podrían afectar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Pasivos bancarios contratados por la Emisora.

Fundación Dondé mantiene contratos de crédito bancarios en los cuales se tienen obligaciones de hacer y no hacer que se describen en la sección 4.3 del presente documento, cuyo incumplimiento podría afectar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Normas de Información Financiera

La adopción inicial de las nuevas normas internacionales de información financiera, las cuales se detallan en la nota 26 a los estados financieros anuales, podría impactar los procesos internos de preparación de información financiera, así como la necesidad de implementar nuevos controles internos, los procesos de operación del negocio, la situación financiera de la Emisora, así como el cumplimiento de obligaciones contractuales. Los efectos antes mencionados están siendo analizados actualmente por la administración.

Asimismo, debido a que las reglas de adopción inicial de dichas normas no requieren de forma obligatoria la reformulación de las cifras previamente reportadas para efectos de comparabilidad, las cifras a ser reportadas en 2018 podrían ser no comparables con las reportadas en 2017 por aquellas normas que entran en vigor a

partir del 1 de enero de 2018, y las de 2019 no comparables con las reportadas en 2018 por aquellas normas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

1.3.3. Factores de riesgo relacionados con el giro que la Emisora desarrolla sus actividades.

Fluctuaciones del precio del oro.

El valor de los bienes que principalmente se reciben en Garantía Prendaria, se determina considerando el precio del Oro en los mercados internacionales en términos de Dólares y el tipo de cambio del Dólar con respecto al Peso con la finalidad de referir el Aforo y cada Préstamo Prendario a Pesos. Por lo anterior, las fluctuaciones a la alza del Oro y/o del tipo de cambio del Dólar frente al Peso incrementan el Aforo de cada Préstamo Prendario, y por el contrario, las fluctuaciones a la baja del Oro y/o a la baja del tipo de cambio del Dólar frente al Peso disminuyen el Aforo de cada Préstamo Prendario; Por lo tanto, una disminución significativa del precio del Oro o una depreciación importante del Dólar frente al Peso, podría generar pérdidas para Fundación Dondé, lo cual pudiera llegar a afectar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles. Este efecto adverso se mitiga mediante un precio utilizado para el avalúo del bien que está en función de un precio por gramo Oro en Pesos que normalmente está por debajo del precio en el mercado (Precio Commodity).

En caso de que el bien pase a almoneda, es decir se adjudique, se comercializa en menudeo a un precio mayor al precio utilizado para el avalúo.

En el caso de ventas al mayoreo, mediante su Comercializadora se pueden realizar ventas a futuro con el comprador mayorista en las que se puede pactar el precio del Oro en Dólares y/o el tipo de cambio Peso - Dólar o solo el primero y posteriormente el segundo, según convenga, a manera de cubrir y tratar de obtener la mejor combinación con el mayor precio de venta en términos de Pesos.

Finalmente se tiene un esquema de coberturas con instrumentos financieros derivados que protegen de la exposición a estas fluctuaciones, mediante Forwards que se han operado en su momento a través de su Comercializadora cuando las condiciones de los mercados vislumbran un precio del Oro a la baja.

Competencia que constituye la oferta de crédito de nuevos participantes en la asistencia privada.

El segmento del mercado que atiende Fundación Dondé cada día cuenta con más alternativas de crédito que son ofrecidas por algunas instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple, las cajas de ahorro, las uniones de crédito; así como por una creciente oferta de crédito informal y de productos similares, como la compra de oro de manera simulada como Préstamo Prendario, o sustitutos de la necesidad como la compra de Oro. Fundación Dondé puede enfrentar dicha competencia, en la medida en que mantenga su cobertura, en el entendido que las entidades con las cuales se podría competir podrían tener activos, fuentes de fondeo, capital, reconocimiento, penetración geográfica y otros recursos significativamente mayores a los de Fundación Dondé. Por lo anterior, podría generar un efecto adverso en sus resultados, su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Participación en nuevos segmentos del mercado de Préstamo Prendario.

Para mantener su posicionamiento y competitividad en continua evolución y desarrollo, Fundación Dondé ha contribuido a que se otorguen préstamos con otro tipo de garantías, adicionales a alhajas, como son: el préstamo con garantía prendaria de vehículos principalmente automóviles, el préstamo con garantía prendaria de electrónicos, el préstamo con garantía prendaria de objetos diversos, el préstamo con garantía fiduciaria y el préstamo con garantía hipotecaria de inmuebles. Estos nuevos préstamos implican en algunos casos importes mayores por prestatarios individuales y un mayor riesgo de préstamo que podrían generar cuentas improductivas o parcialmente incobrables generando un efecto adverso en sus resultados de operación, en su situación financiera y, por lo tanto, en su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Nuestra expansión podría no resultar exitosa.

Fundación Dondé analiza y evalúa constantemente alternativas caso por caso en específico en donde identifica una ubicación con gran potencial de negocio que pueda ofrecer el mercado para tener mayor cobertura y penetración, pero por el momento no tiene contemplado un programa de apertura de nuevas sucursales.

Adicionalmente, no puede garantizar que la totalidad de las ubicaciones de sus sucursales sean exitosas en términos financieros, lo que podría impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Capacidad jurídica de hacer efectivas las Garantías Prendarias.

En cada operación de préstamo prendario, Fundación Dondé tiene formalizada contractualmente la capacidad y/o la posesión física y legal para ejecutar y hacer efectivas las Garantías Prendarias de los Préstamos Prendarios que otorga. Cambios en la regulación aplicable, impugnaciones de sus procedimientos o mecanismos para hacer efectivas las Garantías Prendarias de sus Préstamos Prendarios o cualquier otra situación que afecte su capacidad para poder cubrir el principal y los intereses de los préstamos vencidos con las Garantías Prendarias correspondientes podría traer como consecuencia un impacto en su situación financiera y, por lo tanto, en su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

Fundación Dondé cuenta con un esquema de coberturas con instrumentos financieros derivados que protegen de la exposición a las fluctuaciones del precio del Oro en Pesos, mediante Forwards que se han operado en su momento a través de su Comercializadora cuando las condiciones de los mercados vislumbran un precio del Oro a la baja. No obstante lo anterior, no puede asegurar que algún cambio adverso significativo en las operaciones financieras derivadas que pudiera realizar a través de su Comercializadora en el futuro pudiera impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cartera comprometida de la Institución en distintos contratos de crédito.

Fundación Dondé mantiene líneas de financiamiento bancario revolventes que se describen en la sección 4.3 del presente documento para cubrir sus necesidades operativas principalmente de capital de trabajo para financiar crecimiento de su cartera, las cuales cuentan con garantías específicas que finalmente consisten en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de su Cartera. En el caso de utilizarse estas líneas de financiamiento, Fundación Dondé tendría que cubrir con Garantía Prendaria sobre derechos de cobro de cartera, el principal más un aforo máximo del 1.5 a 1 sobre el importe de las disposiciones de los préstamos al amparo de dichas líneas de financiamiento, por lo que dichos créditos gozan de cierta prelación y prioridad frente a los Certificados Bursátiles con carácter quirografario, al tener la opción de ceder derechos de cobro sobre su Cartera, en caso de incurrir en algún incumplimiento de pago de dichos financiamientos y ser ejecutadas dichas garantías, pudiera impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Sin embargo, la cesión de derechos de cobro representa menos del 70% (setenta por ciento) de su cartera total.

Cambios en las políticas de administración y cobranza de la Institución.

Fundación Dondé considera que sus políticas de administración y cobranza actuales son efectivas, y por el momento no prevé modificaciones, sin embargo, un cambio en las mismas pudiera impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cumplimiento de Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La actividad que realiza Fundación Dondé está definida como una Actividad Vulnerable bajo la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y regulación relacionada, por lo cual se encuentra sujeta a obligaciones bajo dicha Ley y su regulación. El incumplimiento de estas obligaciones podría generar multas económicas.

Cumplimiento de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La actividad que realiza Fundación Dondé lo obliga a cumplir las disposiciones en materia de protección de datos de sus clientes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. El incumplimiento de esta Ley podría generar la imposición de sanciones.

Obsolescencia de garantías diferentes del oro.

Las garantías diferentes de alhajas, como electrónicos, vehículos, automóviles y otros varios, corren el riesgo de depreciarse y/o volverse obsoletas, y de no cubrir el valor total del préstamo y sus intereses, lo cual podría impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

1.3.4. Factores de riesgos económicos y políticos.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar la economía de México y como consecuencia, la operación y el negocio de la Emisora.

La economía mexicana puede verse afectada, en mayor o menor medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los sucesos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de emisoras mexicanas. En el pasado, las crisis económicas en España, Asia, Rusia, Brasil, Argentina, y otros países emergentes afectaron adversamente a la economía mexicana.

Adicionalmente, en los últimos años se ha venido incrementando la correlación de las condiciones económicas en México con las condiciones económicas en Estados Unidos de América.

Por ello, las condiciones económicas adversas en los Estados Unidos de América podrían tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana. Sin embargo, no puede asegurarse que los sucesos en Estados Unidos de América y otros países no afecten de forma adversa el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

La presencia de una crisis financiera mundial podría afectar los resultados operativos y situación financiera de la Institución.

Durante los años 2008 a 2009 se experimentó una crisis financiera en México y en diversos países del mundo. En México, esta crisis tuvo como consecuencia fluctuaciones en el tipo de cambio del Peso frente al Dólar, el incremento en la inflación, la contracción de la economía, la reducción en la liquidez del sector bancario, la reducción en las remesas enviadas por mexicanos desde el extranjero y el incremento en las tasas de desempleo. La recurrencia en el futuro de una crisis financiera como la que se tuvo en 2008 y 2009, podría afectar negativamente a la Institución en cuanto a su capacidad para afrontar compromisos financieros.

Entorno económico interno.

Las operaciones de la Emisora se realizan en México, por lo que la operatividad de la Emisora puede verse afectada significativamente por las condiciones generales del país.

En el pasado, el país ha experimentado períodos prolongados de condiciones económicas adversas, destacando la crisis económica del 2004, la crisis económica de 1998 y los resultados de la crisis financiera y la fuerte desaceleración económica de los Estados Unidos y de la economía mundial en 2008 y 2009.

Inflación.

México ha tenido niveles de inflación muy altos, como los que se dieron durante el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado que llegó a niveles de 159.2% en el año de 1987.

El aumento generalizado del nivel de precios al consumidor, tiene efectos no neutrales en la economía.

Esto significa que se producen efectos no solo en el nivel de precios, sino que también puede y suele afectar variables principalmente: la distribución del ingreso, el nivel de crecimiento, el déficit fiscal, el tipo de cambio, las exportaciones netas y el financiamiento. La Emisora pudiera verse afectada desfavorablemente por los diversos efectos que ocasiona la inflación.

Los porcentajes de inflación determinados a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013 fueron: 3.34%, 2.13%, 4.08% y 3.97%.

Cabe señalar que los ingresos de la Emisora podrían verse afectados por la fluctuación en los niveles de inflación y en consecuencia en las tasas de interés en México. En cierta medida, ha existido una correlación entre la inflación y las tasas de interés en el mercado, en virtud de que las tasas de interés contienen un elemento atribuible a la inflación proyectada.

La diferencia entre las tasas de interés y la inflación, conocida como "tasa real", puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el Gobierno Federal, a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación.

Aunque en los últimos años, las tasas de interés han presentado una disminución importante en sus niveles, nada puede asegurar que en cualquier momento se pudiese presentar una situación de volatilidad, tal como la que se generó a finales del 2008, básicamente derivada de factores externos que afectan indirectamente pero de forma sustancial a la economía de México.

Las diferentes crisis derivadas de la economía nacional e internacional, han provocado que el costo del dinero se eleve, afectando directamente la utilidad de la Emisora.

Es importante señalar que el Gobierno Federal ha implementado diversas medidas de control, pero no es posible asegurar que la volatilidad no se presente en el corto, mediano o largo plazo, o que los índices de inflación se incrementen sustancialmente.

Fluctuaciones en Tasas de Interés.

La Emisora está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por tanto, la situación financiera y sus resultados de operación.

La diferencia entre las tasas de interés y la inflación, conocida como "tasa real", puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el Gobierno Federal, a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación.

Aunque en los últimos años, las tasas de interés han presentado una disminución importante en sus niveles, nada puede asegurar de que en cualquier momento no se pudiese presentar una situación de volatilidad, tal como la que se generó a finales del 2008, básicamente derivada de factores externos que afectan indirectamente pero de forma sustancial a la economía de México.

Las diferentes crisis derivadas de la economía internacional han provocado que el costo del dinero se eleve, afectando directamente la utilidad de la Emisora.

Es importante señalar que el Gobierno Federal ha implementado diversas medidas de control, pero no es posible asegurar que la volatilidad no se presente en el corto, mediano o largo plazo, o que los índices de inflación se incrementen sustancialmente.

Riesgos por Devaluación.

La depreciación o fluctuación del Peso en relación con el Dólar y otras monedas podría afectar en forma adversa los resultados de operaciones y la posición financiera de la Emisora debido al incremento a las tasas de interés, tanto nominales como reales, que normalmente ocurre después de una devaluación para evitar fugas de capital. Este aumento afectaría el costo de financiamiento de la Emisora relacionado con la contratación de créditos bancarios y bursátiles.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de la Institución.

En la actualidad, el Poder Ejecutivo ha logrado la aprobación de diversas reformas importantes propuestas al Congreso, tales como la Reforma Financiera, Reforma Hacendaria, Reforma Energética, Reforma Educativa y la Reforma Política. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en

México derivados de estas reformas no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

1.3.5. Factores de Riesgo de las Emisiones de Certificados Bursátiles.

Emisiones en Dólares

El pago de intereses y principal en algunas emisiones podrá ser en Dólares, por los que los inversionistas interesados en invertir en los Certificados Bursátiles que se emitan en Dólares deberán contar con los medios para pagar con la adquisición de los Certificados Bursátiles.

Liquidación en Moneda Nacional

Los inversionistas que adquieran Certificados Bursátiles emitidos en Dólares, podrán recibir el pago de principal e intereses en Moneda Nacional, siempre y cuando consulten con su respectivo custodio, la posibilidad de recibir dichos pagos en Moneda Nacional.

Los inversionistas que adquieran Certificados Bursátiles emitidos en Dólares y los mismos sean liquidados en Moneda Nacional, su respectivo custodio podría no utilizar el tipo de cambio más competitivo y dichos inversionistas podrían recibir una cantidad distinta en Moneda Nacional en relación con otras inversiones.

1.4. OTROS VALORES

A la fecha del presente Prospecto, la Emisora no cuenta con otros valores inscritos en el RNV. Una vez que el Programa sea aprobado, en los términos de la LMV y la Circular Única de Emisoras, la Emisora estará obligada a presentar a la CNBV y a la BMV, información financiera periódica (incluyendo estados financieros auditados y estados financieros intermedios), así como reportes periódicos en los términos ahí establecidos. Adicionalmente, la Emisora tendrá la obligación de presentar cierta información adicional (incluyendo información legal), así como informes sobre eventos relevantes.

A la fecha del presente Prospecto, la Institución ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

El presente Prospecto, la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y de autorización de oferta, y sus respectivos anexos se encuentran a disposición de los inversionistas en el sitio de Internet de la Emisora: <http://www.frd.org.mx/>.

La Emisora, en su carácter de emisora de valores, ha presentado puntualmente la información y documentación requerida conforme a la LMV y a la Circular Única de Emisoras, incluyendo documentación corporativa, estados financieros, opinión legal independiente y demás documentación relativa, la cual podrá ser consultada en el sitio de Internet de la CNBV: www.gob.mx/cnbv o en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, o en su sitio de Internet: <http://www.bmv.com.mx>.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de los documentos señalados en los dos párrafos anteriores mediante escrito dirigido a Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río y/o Lizbeth Flores Pimentel, encargados de relaciones con inversionistas de la Emisora, en sus oficinas ubicadas en Calle 27 número 500, entre 56 y 58-A Colonia Itzimná, Mérida Yucatán, teléfono 5130 – 3100, Ext 1411 y 1174 respectivamente, correo electrónico falvarez@frd.org.mx y lflores@frd.org.mx o a la dirección electrónica www.frd.org.mx.

La información sobre la Emisora contenida en la página de Internet www.frd.org.mx no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por la Emisora en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

2. EL PROGRAMA

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

Descripción Programa:	del	El Programa de Certificados Bursátiles a que se refiere este Prospecto ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir una o varias Emisiones con características de colocación distintas para cada una de ellas. El precio de la colocación, monto total de cada Emisión, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordadas por la Emisora con el Intermediario Colocador respectivo al momento de dicha emisión y se darán a conocer al momento de cada Emisión, observándose, en su caso, los límites establecidos en el presente Prospecto. Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa se denominarán en (i) Pesos; (ii) Dólares Americanos o (iii) UDIS a realizarse en una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.
Tipo de Valor:		Certificados Bursátiles.
Mecanismo colocación	de	Construcción de Libro.
Tipo de Oferta:		Oferta Pública Primaria Nacional.
Monto Total Autorizado del Programa:		<p>La CNBV autorizó la inscripción de Certificados Bursátiles que emita la Emisora conforme al Programa por un monto total con carácter de revolvente de hasta \$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o UDIS.</p> <p>El Programa fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/11063/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017.</p> <p>Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa o su equivalente en Dólares o en UDIS. Tratándose de Emisiones denominadas en UDIS o en Dólares Americanos, el saldo de principal de dichas Emisiones se determinará considerando la equivalencia en Pesos, de la UDI o el Dólar Americano en la fecha de Emisión correspondiente conforme al tipo de cambio o el valor de la UDI publicado por el Banco de México en dicha fecha. Tratándose de emisiones indizadas en Dólares Americanos, se utilizará el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México.</p>
Precio de Colocación:		El precio de la colocación será determinado para cada Emisión realizada al amparo del Programa y se establecerá en los Macrotítulos, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.
Vigencia del Programa:		5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:		El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado en cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, en el entendido de

	que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (Cien Pesos 00/100, Moneda Nacional), USD 100.00 (Cien Dólares 00/100 Moneda del Curso Legal de los Estados Unidos de América) o 100 (cien) UDIS.
Plazo de las Emisiones:	El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión realizada al amparo del Programa. Lo anterior en el entendido que cada emisión podrá tener una duración igual o mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días y menor a 10 (diez) años.
Monto de las Emisiones:	El monto de cada emisión será determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas emisiones de Certificados Bursátiles. En el entendido, que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no excederá del Monto Total Autorizado del Programa.
Fecha de la Oferta:	La fecha de la oferta de los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fecha de Cierre de Libro:	La fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fecha de Liquidación:	La fecha de liquidación de los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fecha de Registro en la BMV:	La fecha de registro en la BMV de los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Tasa de Interés:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada emisión y se indicará en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Tasa de Intereses Moratorios:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios. La tasa de interés moratorio que en su caso sea aplicable se establecerá para cada Emisión en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de INDEVAL en el domicilio de este, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México o, en otro domicilio distinto según se prevea en cada emisión. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común.
Fuente de Pago:	Los recursos necesarios para que la Emisora cumpla con sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles, provendrán del curso ordinario de sus operaciones o de financiamientos contratados para tales efectos, según se especifique en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	La calificación se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los Avisos correspondientes a cada emisión.
Calificación otorgada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.	La calificación se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los Avisos correspondientes a cada emisión.
Régimen Fiscal Aplicable:	La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 134 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas

	<p>físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de cada una de las emisiones.</p> <p>Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>
Suplemento:	El precio de Emisión, el monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por la Emisora con el Intermediario Colocador y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.
Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores:	Los valores que se emitan al amparo del Programa se encontrarán inscritos en el RNV y tendrán aptitud para ser listados en el listado de la BMV. La clave de identificación de cada Emisión realizada al amparo del Programa estará integrada por la clave de pizarra en la BMV de la Emisora y los dígitos que identifiquen el Programa, el año y el número de la Emisión. Cada Emisión establecerá la clave de identificación respectiva.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Amortización Principal:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Macrotítulo, en el Aviso y, en su caso el Suplemento correspondiente para cada emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones sucesivas.
Amortización Anticipada:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada en el Macrotítulo, en el Aviso y, en su caso el Suplemento correspondiente.
Obligaciones de la Emisora:	Respecto de todos los Certificados Bursátiles, la Emisora asumirá aquellas obligaciones que se describen en el Prospecto del Programa y en el Macrotítulo, en el Aviso y, en su caso el Suplemento correspondiente.
Asignación:	El proceso de asignación de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Intermediario Colocador:	Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero y/o aquellos que se indiquen en el Suplemento o Aviso de la Emisión correspondiente.
Depositario:	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Representante Común:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple o sus sucesores o causahabientes, en el entendido que, para cualquier emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa se podrá designar a otro representante común.
Autorización Patronato:	Mediante sesión del Patronato de fecha 6 de noviembre de 2017, el Patronato autoriza la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo al amparo de un Programa de carácter revolvente a cargo de Fundación Rafael Dondé, I.A.P., por la suma de hasta \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente Dólares o en UDIS, así como su oferta pública
Autorización de la Junta de Asistencia Privada:	La autorización de la Junta de Asistencia Privada se incluirá en el Suplemento de cada Emisión.

**Autorización de la
CNBV:**

La CNBV, mediante oficio número 153/11063/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, autorizó el Programa y la inscripción en el RNV de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la Emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

2.2. DESTINO DE LOS FONDOS.

Los recursos netos que obtenga la Compañía de cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa serán destinados conforme se señale en los Documentos de Emisión correspondientes.

2.3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN.

Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Intercam Grupo Financiero actuará como Intermediario Colocador y podrá ofrecer los Certificados Bursátiles de la Emisión correspondiente que se emitan al amparo del Programa, bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se indique en el Suplemento de cada Emisión. El Intermediario Colocador podrá ser sustituido conforme lo determine el Emisor.

En caso de ser necesario, y según se determine en el Suplemento correspondiente a cada Emisión, en Intermediario Colocador podrá invitar a otras casas de bolsa a participar como Intermediarios Colocadores, más y podrá celebrar contratos de subcolocación o contratos similares con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales mexicanas, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, almacenes generales de depósito y uniones de crédito, conforme a la legislación aplicable.

Para efectuar las colocaciones de los Certificados Bursátiles, el Intermediario Colocador, junto con el Emisor, podrán realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

La colocación de los Certificados Bursátiles relativos a una Emisión en particular, podrá realizarse a través del método tradicional de recepción de órdenes para la compra de los Certificados Bursátiles ("Cierre del Libro Tradicional") o a través de un proceso de subasta por medios electrónicos, en el entendido que los Certificados Bursátiles se podrán colocar a su valor nominal, a descuento, con una prima o de cualquier otra forma según se establezca en los Documentos de Emisión. El mecanismo de determinación de tasa y el proceso de subasta, en su caso, se darán a conocer en el Suplemento de la Emisión correspondiente.

Hasta donde el Intermediario Colocador tiene conocimiento, las personas relacionadas con el Intermediario Colocador a que hace referencia la fracción XIX del Artículo 2 de la LMV, no adquirirán Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

El Intermediario Colocador y algunas afiliadas constituidas legalmente en México o en el extranjero, o que desarrollen sus operaciones en el extranjero, mantienen, podrán mantener y/o continuarán manteniendo relaciones de negocios con el Emisor y sus afiliadas. Dichas relaciones de negocios se llevan a cabo en condiciones de mercado (incluyendo los servicios que el Intermediario Colocador le prestará al Emisor por la colocación de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa). El Intermediario Colocador estima que no tiene conflicto de interés alguno con el Emisor respecto de los servicios que han convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles.

Por tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los Certificados Bursátiles que sean emitidos de tiempo en tiempo al amparo del Programa, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores en comento, a menos que su perfil de inversión no lo permita.

Por último, en cada Suplemento se explicará con mayor detalle el mecanismo de colocación correspondiente a cada Emisión.

2.4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA.

Los principales gastos relacionados con el Programa son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV:	\$20,902	\$0	\$20,902
Estudio y trámite ante la BMV:	\$18,615	\$2,978	\$21,593
Honorarios de los auditores externos:	\$450,000	\$72,000	\$522,000
Honorarios del asesor legal independiente:	\$640,000	\$102,400	\$742,400
Total Gastos:	\$1,129,517	\$177,378	\$1,306,895

Los gastos relacionados con el Programa serán pagados con recursos propios de la Emisora.

El Suplemento de cada Emisión incluirá un desglose de los gastos incurridos en relación con dicha Emisión, incluyendo, sin limitación, los honorarios de las agencias calificadoras y del Representante Común, y las comisiones por colocación.

2.5. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Por tratarse de un Programa con duración de cinco años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos de las Emisiones que serán realizadas al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance de la Emisora que resultarían de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles conforme al Programa. No obstante lo anterior, la estructura de capital de la Emisora a la fecha del presente es la siguiente:

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA ESTRUCTURA DE CAPITAL SEPTIEMBRE 2017 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	
Septiembre 2017	
PASIVO	
CORTO PLAZO	
Pasivo circulante:	
Deuda a Corto Plazo	\$ 997
Arrendamiento Capitalizable	
Proveedores	\$ 179
Otros pasivos a corto plazo	\$ 203
Total pasivo a corto plazo	\$1,379
LARGO PLAZO	
Deuda a Largo Plazo	\$ 25
Títulos de crédito emitidos – certificados bursátiles de LP	
Arrendamientos	
Beneficios a los Empleados	\$ 22
Total pasivo a largo plazo	\$ 47
TOTAL PASIVO	\$1,426
CAPITAL CONTABLE	\$3,367
PASIVO + CAPITAL CONTABLE	\$4,793

Consecuencia del redondeo, las cifras pueden no sumar.

La estructura del capital de la Emisora después de cada oferta se describirá en el Suplemento correspondiente a la Emisión de que se trate.



2.6. RÉGIMEN FISCAL

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 134 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de cada una de las emisiones.

Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.

2.7. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, será el representante común de los Tenedores y, mediante su firma en el Macrotítulo que en su momento documente la Emisión correspondiente, aceptará dicho cargo, así como sus derechos y obligaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 64, fracción XIII, 69 de la LMV y el artículo 68 de la Circular Única de Emisoras.

Sujeto a lo dispuesto por el artículo 68 de la LMV, el Representante Común tendrá las facultades y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, en el entendido que, para todo aquello que no se encuentre expresamente previsto en la LGTOC o el Macrotítulo, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la Asamblea de Tenedores (para efectos de claridad, el Representante Común no representa a los Tenedores en forma individual, sino de manera conjunta). En tal virtud, el Representante Común tendrá las siguientes facultades:

- a. Suscribir el Macrotítulo;
- b. Derecho a vigilar el cumplimiento del destino de los recursos derivados de la Emisión;
- c. Convocar y presidir las Asambleas de Tenedores y ejecutar sus decisiones;
- d. Otorgar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cuando esta se requiera, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con la Emisora;
- e. Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores;
- f. Efectuar los cálculos y publicaciones establecidos a su cargo en el Macrotítulo;
- g. Actuar frente a la Emisora como intermediario respecto de los Tenedores, para el pago a éstos últimos de los Intereses y del Principal correspondientes y en su caso de los Intereses Moratorios;
- h. Verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de la Emisora establecidas en el Macrotítulo (excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa de la Emisora previstas en el Macrotítulo que no incidan directamente en el pago de los Certificados Bursátiles);
- i. Derecho de solicitar a la Emisora, auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el inciso h) anterior. Al respecto, la Emisora está obligada a entregar dicha información y el Representante Común podrá requerir de manera directa a sus auditores externos, asesores legales o cualesquier terceros que le presten servicios relacionados con los Certificados Bursátiles a la Emisora, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el inciso h) anterior y en los plazos que este razonablemente solicite, en el entendido que el Representante Común podrá hacer dicha información del conocimiento de los Tenedores sin que tal revelación se considere que infringe obligación de confidencialidad alguna y en el entendido, además, que los Tenedores estarán obligados a tratar dicha información de manera confidencial y a guardar la debida reserva respecto de la misma. El Representante Común podrá realizar, visitas o revisiones a las personas referidas en este inciso, si lo considera conveniente, una vez al año y en cualquier otro momento que lo estime necesario, mediando notificación entregada por escrito realizada con por lo menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión respectiva; en el entendido de que si se trata de un asunto urgente o extraordinario, según lo estime de esa manera el Representante Común, la notificación deberá realizarse con por lo menos 1 (un) Día Hábil de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión correspondiente.
- j. Representar a los Tenedores en su conjunto ante la Emisora o ante cualquier autoridad competente;
- k. Publicar, a través de los medios que determine para tal efecto, cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda la Emisión, en el entendido que cualquier información que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información que se haya hecho de su conocimiento y que no se haya identificado como confidencial;
- l. Solicitar a la Emisora, en caso de que el Representante Común no reciba la información solicitada y en los tiempos señalados en el inciso i) anterior, o de que tenga conocimiento de

cualquier incumplimiento de las obligaciones de la Emisora y de las demás partes de los documentos de la Emisión, establecidas en el Macrotítulo, que haga del conocimiento del público a través de un evento relevante dicho incumplimiento. Lo anterior, de manera inmediata a que tenga conocimiento de dicho incumplimiento.

En caso de que la Emisora omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, este tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata; y

- m. En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme al Macrotítulo, a la LMV, la LGTOC (en lo que resulte aplicable), a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los tenedores, en términos del Macrotítulo o de la Ley Aplicable, serán obligatorios y se considerarán aceptados por los Tenedores.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna con cargo a su propio patrimonio para llevar a cabo cualquiera de los actos y funciones que le corresponden conforme al Macrotítulo y/o la Ley Aplicable.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de esta Emisión sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los Intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la Asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la Asamblea de Tenedores, en términos del artículo 216 y 220 de la LGTOC; en el entendido que, dicha remoción o sustitución sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

A efecto de estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en la presente Cláusula, el Representante Común podrá solicitar a la Asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se subcontrate, a cargo de la Emisora, o en caso de incumplimiento de este último a tal obligación, con cargo a los Tenedores, a terceros especializados en la materia de que se trate, que considere necesario o conveniente para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el Macrotítulo y en la Ley Aplicable, en cuyo caso el Representante Común estará sujeto a las responsabilidades que establezca la propia Asamblea de Tenedores al respecto, y en consecuencia podrá confiar, actuar y/o abstenerse de actuar con base en las determinaciones que lleven a cabo tales especialistas, según lo determine la Asamblea de Tenedores. En caso de que la Asamblea de Tenedores no apruebe la subcontratación, el Representante Común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos del Macrotítulo y la Ley Aplicable.

Lo anterior en el entendido que si la Asamblea de Tenedores autoriza la contratación de dichos terceros pero no se proporcionan al Representante Común los recursos suficientes para tales efectos, se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y sus correlativos con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la LGTOC, en el entendido que el Representante Común no estará obligado a anticipar las cantidades necesarias para la contratación de dichos terceros especializados y no será responsable bajo ninguna circunstancia en el retraso de su contratación y/o por falta de recursos para llevar a cabo dicha contratación y/o porque no le sean proporcionados.

2.8. ASAMBLEA DE TENEDORES.

Las Asambleas de Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del Macrotítulo, la LMV, la LGTOC y en lo no prevista por estas se regirán por la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otra aplicable de manera supletoria, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes. En consecuencia, cualquier acto de la Emisora que, en términos del Macrotítulo, se encuentre sujeto a la aprobación de los Tenedores deberá someterse a la Asamblea de Tenedores correspondiente.

La Asamblea de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.

Los Tenedores que conjunta o individualmente representen un 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la Asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos que deberán tratarse en el orden del día de dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la Asamblea de Tenedores se reúna dentro del término de 1 (un) mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud por escrito. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio de la Emisora, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la Asamblea de Tenedores.

La convocatoria para las Asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en cualquier periódico de amplia circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba reunirse.

En la convocatoria se expresarán los puntos que en la Asamblea de Tenedores deberán tratarse; así como el domicilio en el cual se llevará a cabo la Asamblea de Tenedores respectiva.

Las Asambleas de Tenedores se celebrarán en el domicilio del Representante Común y a falta o imposibilidad de ello, en el lugar que se exprese en la convocatoria respectiva dentro del domicilio social de la Emisora.

Salvo que otra cosa se establezca en el Macrotítulo, para que la Asamblea de Tenedores se considere legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados en ella, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas, salvo en los casos previstos en el párrafo señalado más adelante, cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los presentes.

Si la Asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria, se considerará legalmente instalada con cualquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en circulación en ella representados y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los presentes, salvo en los supuestos a que hace referencia el párrafo siguiente.

Se requerirá que esté representado en la Asamblea de Tenedores cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación en primera convocatoria, y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mitad más uno de los votos computables en Asamblea de Tenedores, en los siguientes casos:

- a. Cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común;
- b. Cuando se trate de declarar el vencimiento anticipado de la Emisión, como resultado de la actualización de una Causal de Vencimiento Anticipado;
- c. Cuando se trate de consentir o autorizar dispensas a las obligaciones de la Emisora contenidas en el Macrotítulo u otorgar prórrogas o esperas al Emisor;
- d. Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos de los Certificados Bursátiles salvo que la modificación en cuestión sea para (i) salvar cualquier defecto en la redacción del Macrotítulo, (ii) corregir cualquier disposición del Macrotítulo que resulte incongruente con el resto del mismo, y/o (iii) para satisfacer cualquier requerimiento, condición o lineamiento contenido en una orden, sentencia o disposición legal aplicable, casos en los cuales no se requerirá el consentimiento de los Tenedores. Los Tenedores, por la mera adquisición de uno o más Certificados Bursátiles facultan a la Emisora y al Representante Común a llevar a cabo, sin celebración de una asamblea, las modificaciones a que se refiere este numeral; y

Si la asamblea se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria, para tratar cualquiera de los asuntos previstos en los incisos a, b, c y d anteriores, se considerará instalada por cualquier número de Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas por la mayoría de los Certificados Bursátiles en ella representados de conformidad con el penúltimo párrafo del Artículo 220 de la LGTOC.

Una vez que se declare instalada la Asamblea de Tenedores, los Tenedores no podrán evitar su celebración retirándose de la misma. Los Tenedores que se retiren o que no concurran a la reanudación de una asamblea de tenedores que haya sido aplazada en los términos que establece la Ley Aplicable, se considerará que se abstienen de emitir su voto respecto del(los) asunto(s) que se trate(n).

Nada de lo contenido en el Macrotítulo, limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

Para concurrir a las Asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán entregar al Representante Común las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado de titulares que al efecto expida la entidad financiera o casa de bolsa correspondiente, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares los Tenedores de que se trate, en el lugar que se designe en la convocatoria a la Asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que esta deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos, o cualquier otro medio autorizado por la legislación aplicable.

En ningún caso podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores, los Certificados Bursátiles que la Emisora o cualquier persona relacionada con la Emisora hayan adquirido en el mercado. Dichos Certificados Bursátiles no se considerarán para integrar el quórum de instalación y votación en las Asambleas de Tenedores previsto en el Macrotítulo.

De cada Asamblea de Tenedores se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas, así como los demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las Asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

La Asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación, salvo aquellos referidos en el último párrafo del numeral 13.4 del Macrotítulo.

No obstante lo estipulado en la presente Cláusula, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

2.9. NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE.

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con la realización de la oferta descrita en el presente Prospecto:

Nombre del Participante	Nombre de las Personas con Participación Relevante	Cargo
<p>Emisora: Fundación Rafael Dondé, I.A.P.</p>  <p>Fundación Dondé</p>	Ramón Riva Marañón	Director General
	Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río	Director Unidad Administrativa de Administración y Finanzas
	Julio A. Gallástegui Armella	Director Unidad Administrativa de Jurídico y Control
	Miguel Angel Ordiales Domínguez	Asesor Externo
<p>Intermediario Colocador: Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero</p>  <p>INTERCAM</p>	Alonso Gerardo Nieto Carbonell	Director de Financiamiento Corporativo
	Juan Gabriel Bazaldúa Bañuelos	Director de Ventas Institucionales
<p>Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple</p> 	Patricia Flores Milchorena	Delegados Fiduciario y Apoderados
	Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor	
<p>Asesor Legal: Chávez Vargas Abogados S.C.</p> 	José Antonio Chávez Vargas	Socio
	Brian J. Minutti Aguirre	Socio
	René Miguel Martínez Herrera	Asociado Senior
	Daniela Galarza Anzures	Asociada

Relación del Representante Común con Tenedores:

Patricia Flores Milchorena y Lileni Zárate Ramírez son las personas encargadas de las relaciones con los Tenedores y podrán ser localizadas a través de sus correos electrónicos pflores@cibanco.com y lzarate@cibanco.com, respectivamente, o al teléfono 50633912 y 50633914, en las oficinas de CIBanco, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.

Relación de la Emisora con Inversionistas:

Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río y/o Lizbeth Flores Pimentel, encargados de relaciones con inversionistas de la Emisora, en sus oficinas ubicadas en Calle 27 número 500, entre 56 y 58-A Colonia Itzimná, Mérida Yucatán, teléfono 5130 - 3100, Ext 1411 y 1174 respectivamente, correo electrónico falvarez@frd.org.mx y lflores@frd.org.mx.

La página de Internet de la Emisora es: www.frd.org.mx.

La información sobre la Emisora contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por la Emisora en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

Ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés económico directo o indirecto con la Emisora.

3. LA EMISORA.

3.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA.

Introducción:

Nombre:	Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada (Fundación Dondé).
Fundación:	Fue fundada el 23 de abril de 1919, por los albaceas testamentarios de don Rafael Dondé Preciat, en cumplimiento de su última voluntad, es una Institución de Asistencia Privada con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual se rige por la LIAP, así como por sus estatutos y demás ordenamientos sobre la materia.
Denominación y personalidad jurídica:	Su denominación y personalidad jurídica emanan del reconocimiento oficial de la Junta de Asistencia Privada de fecha 23 de abril de 1919 y de su constitución en escritura pública número 7,929 de fecha 28 de julio de 1919, ante el entonces Notario Público número 62, el licenciado Agustín Pérez de Lara de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real de Personas Morales y Civiles 4,114 cumpliendo con lo que dejó ordenado en su testamento el Licenciado Don Rafael Dondé.
Duración:	Perpetua.

Principales Oficinas en la Ciudad de México:

Arcos Bosques

Paseo de los Tamarindos No. 400 Torre B Piso 2
Colonia Bosques de Las Lomas 05120

Monte de Piedad

Monte de Piedad No. 3
Colonia Centro 06000
Teléfono 55-51303100 (Conmutador a todas las oficinas)

Principales Oficinas en Mérida, Yucatán:

Casona

Calle 27 No 500 entre 56 y 58
Colonia Itzimná 97100

Montejo

Paseo Monte No. 476
Colonia Centro 97000

Villa Aurora

Calle 72 No. 342 (Av. Cupules y Av. Reforma)
Colonia García Ginerés 097070

Fundación Dondé, fue creada en 1905 por Don Rafael Dondé Preciat, originario de la Ciudad de Campeche, Campeche, México, quien hizo suyo el compromiso de ayudar a los demás por medio de la educación.

Desde sus inicios Fundación Dondé tiene un compromiso total para apoyar a niños y jóvenes de escasos recursos y sin posibilidad de acceso a una educación de calidad, creando programas de gran innovación educativa en nuestro país.

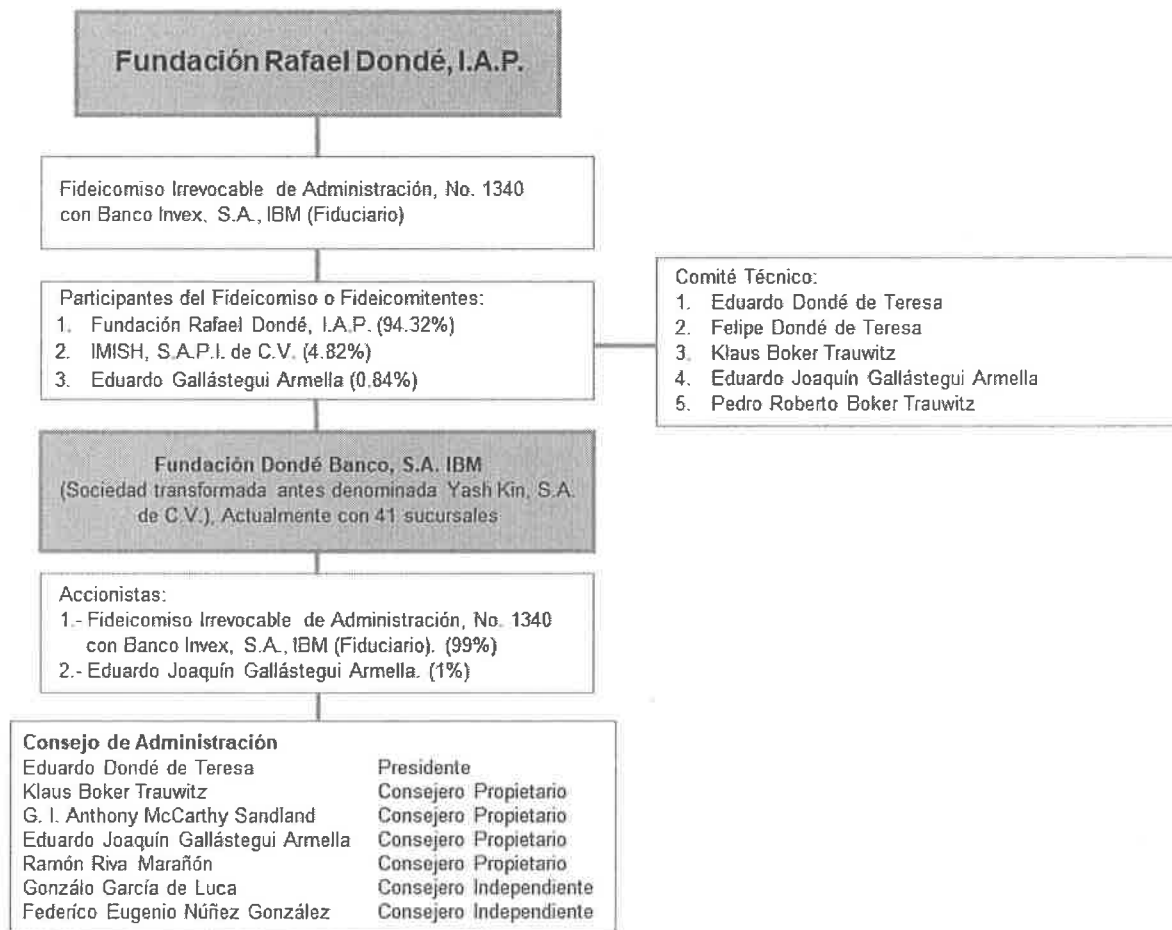
En 1911 fallece su creador, dejando como legado su labor social y su patrimonio en favor de Fundación Dondé.

En 1919 Fundación Dondé se integra como Institución de Beneficencia, hoy Asistencia Privada, en términos de la Ley de Beneficencia Privada promulgada el 7 de noviembre de 1899. Desde entonces, las instituciones de asistencia privada han estado regidas por una ley particular (hoy se rige por las disposiciones de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada), la cual reconoce el interés público de sus fines y entre cuyos propósitos está la preservación de la voluntad originaria de los fundadores de las instituciones y su afán no lucrativo, para lo cual la misma ley estableció la creación de un órgano administrativo del gobierno (hoy la Junta de Asistencia Privada), con el objeto de vigilar y controlar las actividades de las instituciones de asistencia privada y apoyarlas para la consecución y cumplimiento de sus fines asistenciales. Esta ley las ha distinguido, por más de un siglo, de las entidades mercantiles dedicadas al negocio lucrativo en diversos campos.

En 1994, Fundación Dondé abre su primera sucursal de Préstamos Prendarios en la planta baja de su principal edificio de oficinas en ese momento, ubicado en la calle de Monte de Piedad No. 3, en el centro histórico de la Ciudad de México.

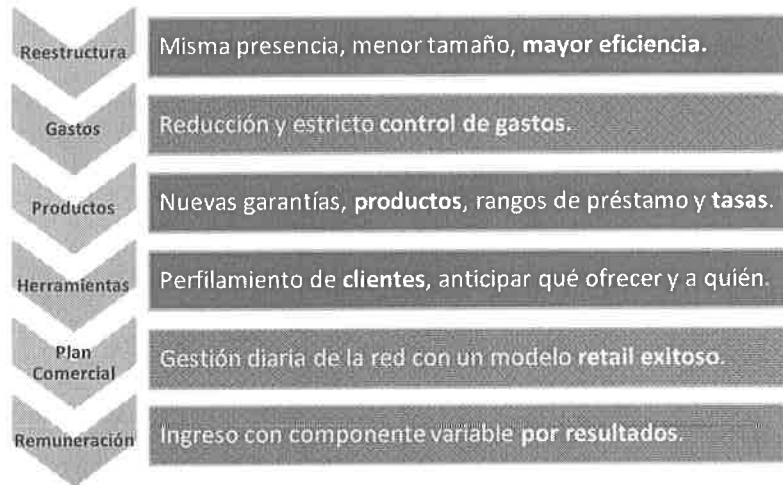
Desde su primer apertura, Fundación Dondé inició un proceso de expansión y a partir de 2003 crecen de manera constante las unidades de negocio a lo largo y ancho territorio nacional, con importante presencia en el centro, sur y sureste del país, procurando en todo momento sus valores de Honestidad con Responsabilidad, Disciplina y Perseverancia, Trabajo en Equipo, Gratitud, Empatía y Respeto a todas las Personas, y el desarrollo de su capital humano e infraestructura de sus instalaciones y plataforma tecnológica, con un enfoque a prestatarios y clientes.

En 2013 inicia operaciones Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple que representa la principal inversión permanente de Fundación Dondé.



Entre 2014 y 2015, se da una reformulación estratégica, llevando a cabo una depuración, diversificación y mejora de la cartera prendaria, sentando las bases que garanticen un crecimiento sólido y sostenido en el mediano y largo plazo, mediante las siguientes acciones tomadas: Reestructura de sucursales (misma presencia, menor tamaño, mayor eficiencia); gasto con reducción y estricto control; productos con nuevas garantías, rangos de préstamo y tasas; herramientas con perfilamiento de clientes anticipando que ofrecer y a quien; plan comercial con control de gestión diaria de la red con un nuevo modelo retail exitoso; Remuneración con ingreso variable por resultados.

Estrategias



Todo lo anterior ha contribuido en una diversificación de productos y opciones de préstamos, con un modelo comercial de gestión diaria, proactiva y sistémica, que ha propiciado menos ejecuciones y mayor recuperación de prendas, y que aunado a un estricto control de gastos, ha generado rentabilidad directa y neta de la red de sucursales, consolidando ingresos y resultados crecientes para Fundación Dondé.



Con la finalidad de acceder a financiamiento del mercado público de deuda, durante el segundo trimestre de 2017, Fundación Dondé inicio un proceso de calificación de riesgo corporativo o contraparte con HR Ratings de México, S.A. de C.V., y Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., para solicitar autorización a la CNBV de un Programa Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

A la fecha, la Emisora cuenta con las siguientes calificaciones de riesgo de contraparte:
 Verum Calificadora de Valores, AA/M para el largo plazo con perspectiva estable.
 HR Ratings de México, HR AA+ para largo plazo con perspectiva estable.

Fundación Dondé cuenta con una de las mejores plataformas tecnológicas del sector prendario en México, que le ha permitido, además de un estricto proceso de control sobre las operaciones que realiza, ofrecer diversas modalidades de Préstamo Prendario con mayor flexibilidad en cuanto a garantía, monto, plazo, tasa y esquema de pagos.

Su plataforma tecnológica está preparada para un manejo masivo de información, con más de un millón y medio de préstamos operados, y más de cinco millones y medio de operaciones prendarias de préstamo y cobro durante 2016.

Durante todo este proceso de desarrollo Fundación Dondé ha consolidado una importante red de sucursales para llevar sus servicios a prestatarios y clientes. Al 30 de septiembre de 2017 cuenta con 299 sucursales prendarias ubicadas en 29 entidades federativas en el país.

Fundación Dondé apoya a las familias mexicanas con soluciones financieras acordes a sus necesidades, fomentando la participación de los beneficiarios en actividades económicas; gracias a los recursos que se obtienen de los remanentes de la operación prendaria y productos financieros, le es posible continuar con sus donativos en especie, proyectos sociales y educativos que contribuyen a proporcionarle a los niños herramientas para que se reconozcan y realicen como seres valiosos, únicos, y con facultades extraordinarias, además de ofrecer soluciones financieras y apoyos a la población de nuestro país.

Fundación Rafael Dondé, I.A.P.



Institución de Asistencia Privada ("I.A.P.")

Dedicada al **Préstamo Prendario**



Creada en 1905 y Constituida desde 1919 como una Fundación sin Fines de Lucro

En atención a la voluntad fundacional, destina los remanentes que obtiene como resultado del préstamo prendario a:

- Fortalecimiento
- Crecimiento

Reinversión

Fomento y Apoyo Educativo



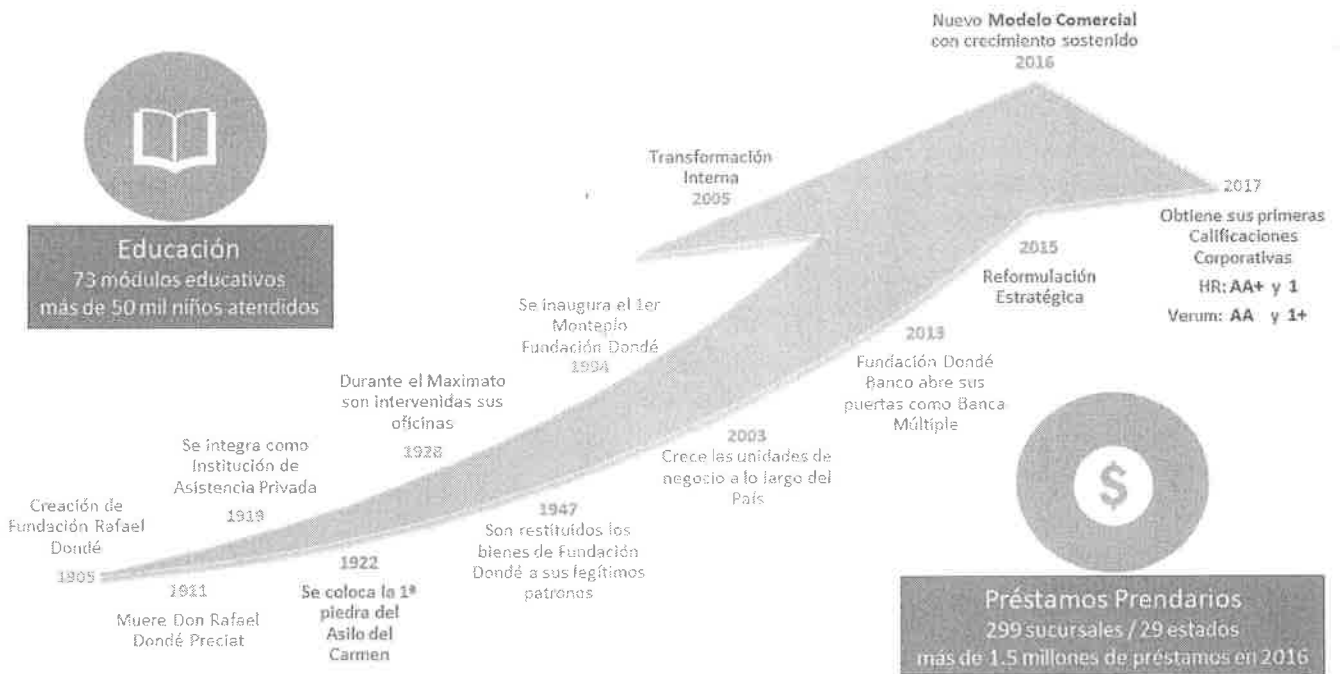
Naturaleza Jurídica de las I.A.P.s

- Originadas y Reguladas por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal
- Autónomas, sujetas de Derecho Privado
- Sin fines de lucro
- Administradas por un Patronato
- Vigiladas por la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal



Eventos Relevantes

Año	Evento
1905	Creación de Fundación Dondé
1911	Muere Don Rafael Dondé Preciat
1919	Fundación Dondé se integra como Institución de Asistencia Privada
1922	Se coloca la primera piedra del Asilo del Carmen
1928	Durante el Maximato son intervenidas las oficinas de Fundación Dondé
1947	Son restituidos los bienes de Fundación Dondé a sus legítimos patronos
1994	Se inaugura el primer Montepío Fundación Dondé
2003	Crecen las unidades de negocio a través del país
2005	Transformación interna
2013	Inicia operaciones Fundación Dondé Banco como Institución de Banca Múltiple
2014	Reducción de sucursales, misma presencia con menor estructura
2015	Reformulación estratégica y nuevo Modelo Comercial
2016	Consolidación del Modelo Comercial y crecimiento sostenido
2017	Obtiene sus primeras Calificaciones Corporativas

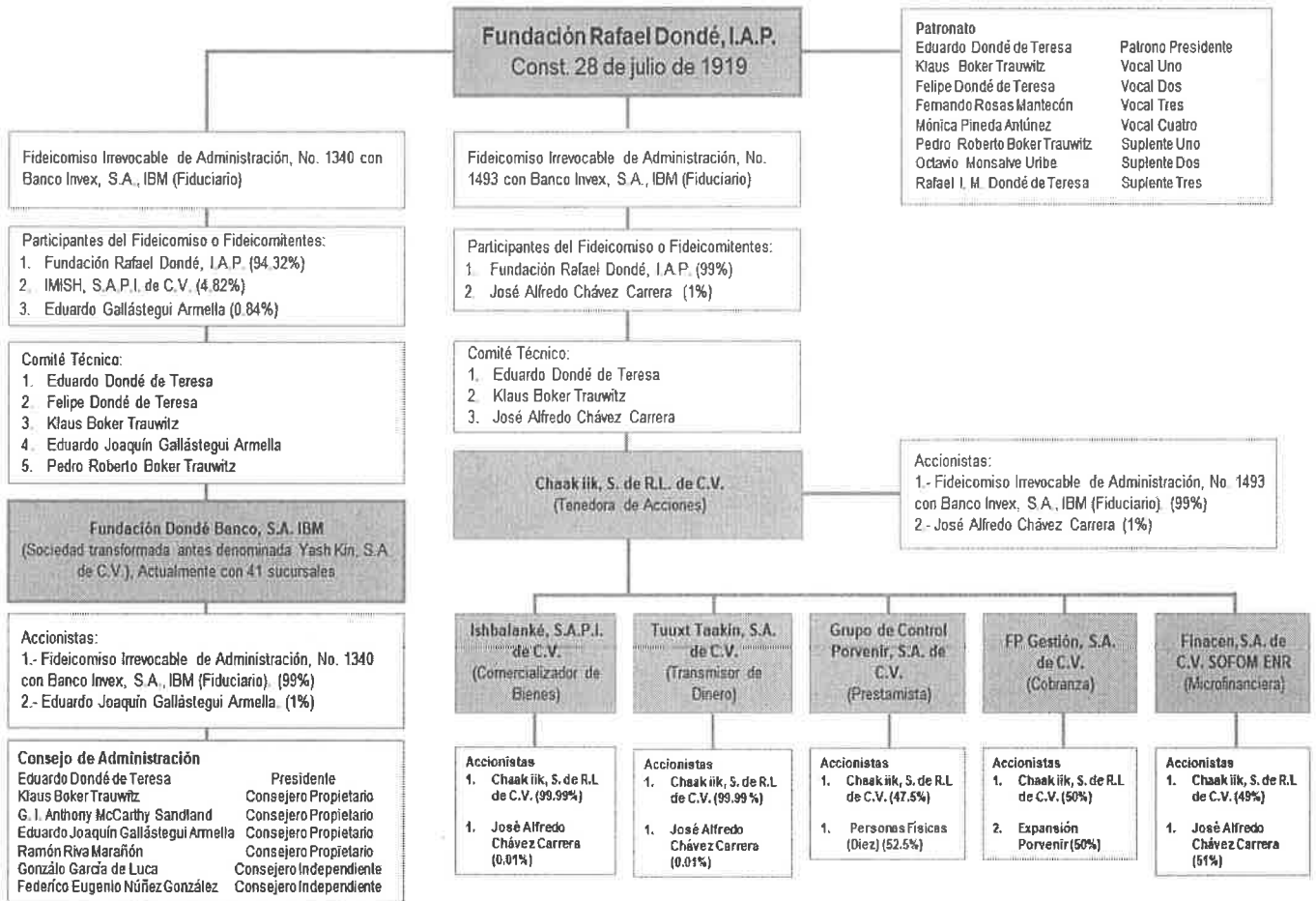


En los últimos años, Fundación Dondé ha realizado dos importantes inversiones permanentes que mantiene a la fecha, representadas por su participación, mediante fideicomisos, en el capital de Fundación Dondé Banco, S.A. IBM al 94.32% y en la tenedora Chaak Iik, S. de R.L. de C.V. al 99.99%

Fundación Dondé Banco inicio operaciones como Institución de Banca Múltiple en 2013 con un Capital Social de \$300 millones de Pesos; Su Capital Contable al 31 de diciembre de 2016 es de \$478 millones de Pesos y cuenta con 41 sucursales (Incluyendo sucursales corporativas), en seis estados del país.

Chaak Iik inicio operaciones en 2013, y su Capital Contable al 31 de diciembre de 2016 es de \$199 millones de Pesos. Es tenedora de acciones de (i) la Comercializadora Ishbalanké, S.A.P.I. de C.V.; (ii) la trasmisora de

dinero Tuuxt Taakin, S.A. de C.V.; (iii) la prestamista Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.; (iv) la empresa de cobranza FP Gestión, S.A. de C.V.; y (v) la microfinanciera Finacen, S.A. de C.V., SOFOM, ENR.



Recientemente, Chaak Iik adquirió una parte minoritaria representativa del 26% de las acciones de la empresa española Merkatu Interactiva, S.L., empresa dedicada a la mercadotecnia digital, por un valor de \$1,984,011.00 (Un millón novecientos ochenta y cuatro mil once Pesos 00/100 M.N.

Fundación Dondé no ha realizado oferta pública alguna para tomar el control de otras compañías.

A la fecha no existe concurso mercantil o quiebra, procedimiento judicial, administrativo o arbitral alguno que haya tenido efecto significativo sobre la situación financiera de la Emisora, ni efecto de leyes y disposiciones gubernamentales o algún otro evento de naturaleza similar sobre el desarrollo del negocio de Fundación Dondé.

3.2. Descripción del Negocio.

Fundación Rafael Dondé es una Institución de Asistencia Privada que se rige por las disposiciones de la LIAP, y de conformidad con sus estatutos sociales vigentes tiene como objeto "otorgar préstamos a toda clase de personas, con un módico interés garantizados con prenda, hipoteca o afectación de bienes en fideicomiso, asimismo otorgar créditos populares y efectuar las operaciones que señalan estos estatutos, con la finalidad de aprovechar, incrementar y conservar su patrimonio para el desarrollo de sus fines asistenciales". A la fecha, su línea principal de operación es el préstamo de dinero con Garantía Prendaria, y recibe en prenda alhajas, oro, relojes finos, vehículos, automóviles, electrónicos, y artículos varios tal como se describe más adelante.

Misión: Encaminarnos en el desarrollo del potencial humano de todos los integrantes de la familia Fundación Dondé: en darle a los niños herramientas para que se reconozcan y realicen como seres humanos valiosos,

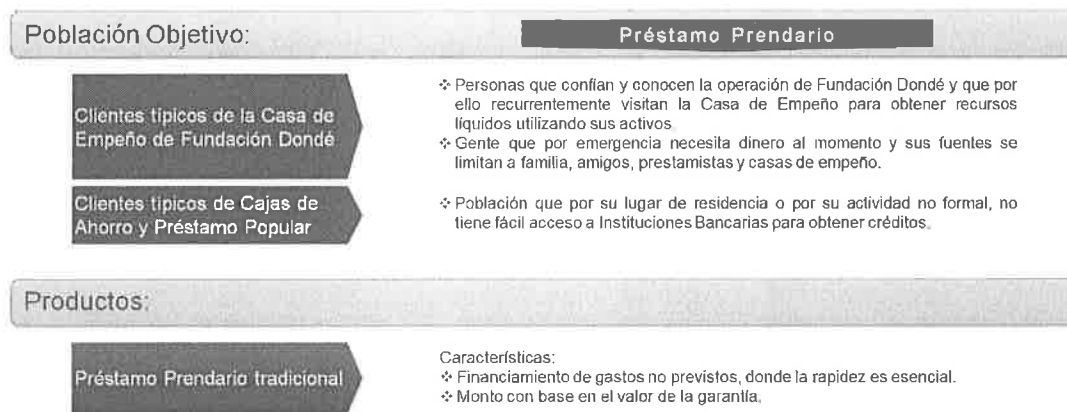
únicos y con facultades extraordinarias; y, en ofrecer soluciones financieras y apoyos que ayuden a mejorar la vida de nuestros clientes.

Visión: Somos una sabia y poderosa comunión de seres valiosos, con un origen y un destino, entregados al servicio de la humanidad; que sentimos y expresamos amor por servir; y que estamos comprometidos con la libertad, con el amor y con nuestro desarrollo como seres humanos.

3.2.1. Actividad Principal.

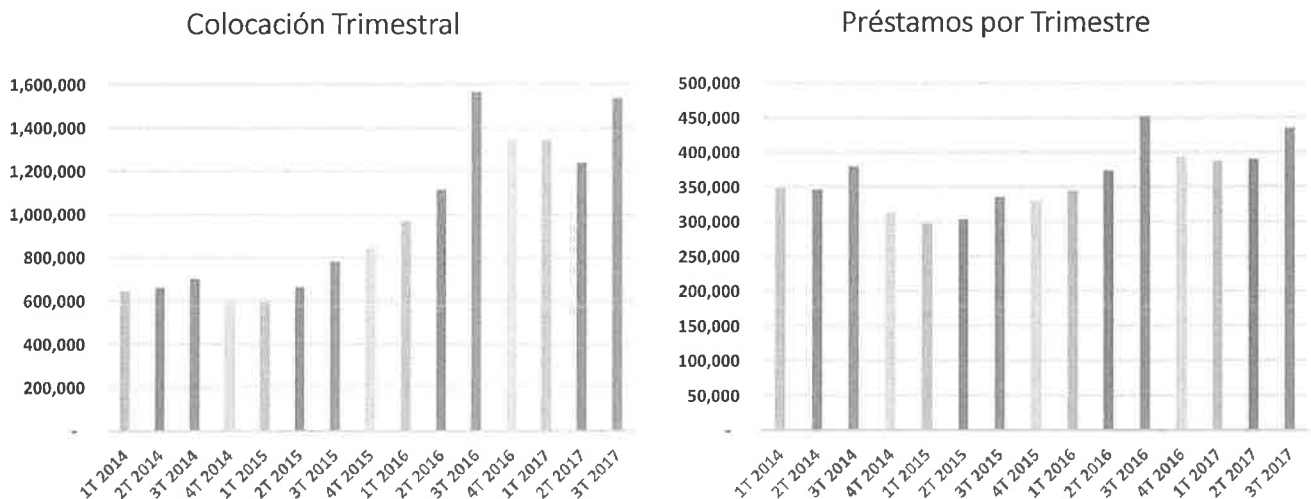
Fundación Dondé se dedica al otorgamiento de Préstamo Prendario, a través de una red de sucursales prendarias que al 30 de septiembre de 2017 suman 299 (Doscientas Noventa y Nueve) en 29 entidades federativas. Atiende principalmente a personas ubicadas dentro de los segmentos socioeconómicos *D+ a C+* (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), que normalmente no disponen de liquidez inmediata.

Mercado Objetivo.



El tercer trimestre del año es el de mayor colocación por cubrir necesidades de regreso a clases y de vacaciones de verano de la población y el último mes del año el de mayor recuperación y venta de bienes con motivo de que hay mayor flujo de dinero en la población.

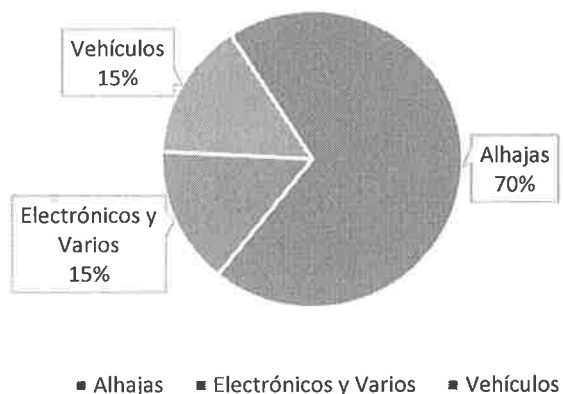
La ciclicidad y tendencia de la colocación y préstamos por trimestre se puede observar en las siguientes graficas con cifras de Colocación en miles de Pesos y Préstamos en unidades:



Fuente: Fundación Dondé

Esta actividad no tiene efecto significativo en relación con los cambios climáticos. Las actividades que desarrolla y continuara desarrollando Fundación Dondé, no tienen ni generan un impacto ambiental significativo.

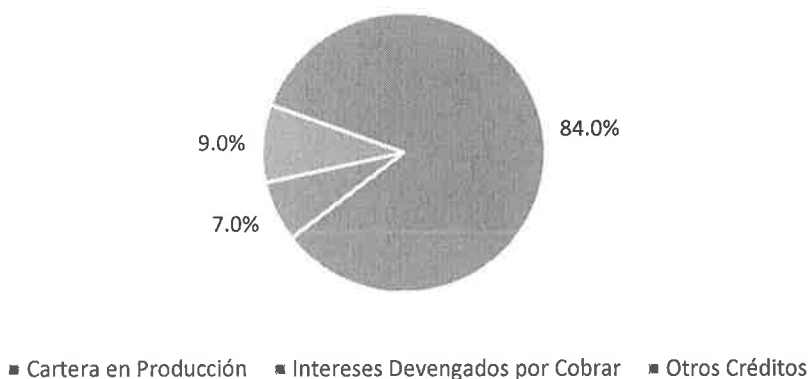
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Cartera de Fundación Dondé se encontraba garantizada por prendas en Alhajas en un 76% (setenta y seis por ciento) y 86% respectivamente contra un 97% a diciembre de 2014, en vehículos principalmente automóviles en un 12% (doce por ciento) y 8% respectivamente contra un 2% al 31 diciembre 2014, y en electrónicos y diversos en un 12% (doce por ciento) y 6% respectivamente contra un 1% al 31 de diciembre de 2014. Al 30 de septiembre de 2017 la mezcla se presenta en la siguiente gráfica.



Las Garantías Prendarias permiten la constitución de un aforo sobre el monto del Préstamo Prendario otorgado que, a su vez, permite que Fundación Dondé pueda garantizar la recuperación del principal y de los accesorios del mismo. Una vez que vence el plazo de los Préstamos Prendarios otorgados sin que se reciba el pago oportuno, éstos son considerados dentro de la Cartera en Ejecución, toda vez que Fundación Dondé cuenta con la posesión de la Garantía Prendaria y tiene la capacidad legal y material para venderla, y por consiguiente para restituir el principal y los accesorios del Préstamo Prendario otorgado, siempre y cuando el precio de la garantía sea igual o mayor al de la fecha en la que se otorgaron los préstamos.

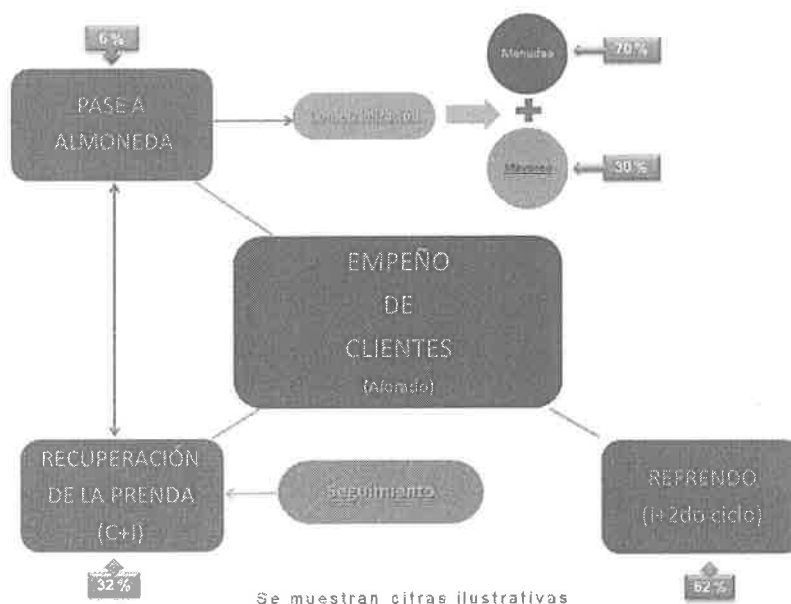
Al 30 de septiembre de 2017, la Cartera Total de Fundación Dondé se integra en un 84% (ochenta y cuatro por ciento) por Cartera Prendaria en Producción, un 7% (siete por ciento) por Intereses Devengados por Cobrar y un 9% (nueve por ciento) por Otros Créditos.

Cartera Total



Las actividades que desarrolla y que tiene contemplado desarrollar el Emisor no tienen ni generan un impacto ambiental significativo.

Modelo de Empeño



3.2.2. Proceso de empeño.

Fundación Dondé establece una relación contractual con el prestatario a través de un Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria.

Fundación Dondé tiene establecidas políticas en materia de identificación de prestatarios, que cumplen con lo establecido en la Ley de Prevención al Delito. Fundación Dondé no realiza operaciones con personas que no están dispuestas a identificarse ni a cumplir con los requerimientos establecidos en la mencionada Ley de Prevención al Delito.

Cuando el prestatario se presenta en la ventanilla de valuación en alguna sucursal para realizar el empeño de un bien, se le solicita su identificación oficial, la cual en caso de tratarse de un nuevo prestatario, se registran sus datos en el sistema y se conserva copia de su identificación oficial, asimismo se agrega la información complementaria que señala la Ley de Prevención al Delito, quedando todo ello almacenado en el registro de prestatarios de Fundación Dondé. Se le solicita leer y firmar el Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, que ampara las transacciones que realiza con Fundación Dondé.

El monto del Préstamo Prendario más común se determina en función del precio del oro en el mercado, estableciendo un aforo que se relaciona con el plazo y la tasa de interés, es decir, a mayor plazo y mayor tasa, mayor aforo y por lo tanto, menor préstamo, de tal manera que el aforo cubra en su gran mayoría el principal y los accesorios del Préstamo correspondiente.

El valuador autentifica las prendas a la vista del prestatario, determinando el peso, kilataje, estado, características especiales, gemas, etc., lo captura y el sistema calcula con base en tablas parametrizadas, el monto a prestar; con estos datos, el valuador le explica al prestatario las opciones en monto de préstamo, plazo y tasa de interés por las que puede optar.

El Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria que establece los derechos y obligaciones de los prestatarios y de Fundación Dondé tuvo modificaciones importantes a finales del 2015 y principios de 2016, con objeto de adecuarlo a los lineamientos generales establecidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor y señalar con precisión la relación que se establece entre ambas partes como consumidor y proveedor de servicios, que pueden hacerse valer ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Las Garantías Prendarias son resguardadas en bóvedas de alta seguridad en cada sucursal, permaneciendo en las mismas durante todo el plazo de vigencia del Préstamo Prendario y a las que únicamente tiene acceso el personal responsable de la misma. Las sucursales cuentan con vigilancia y sistemas de seguridad electrónicos de alta tecnología.

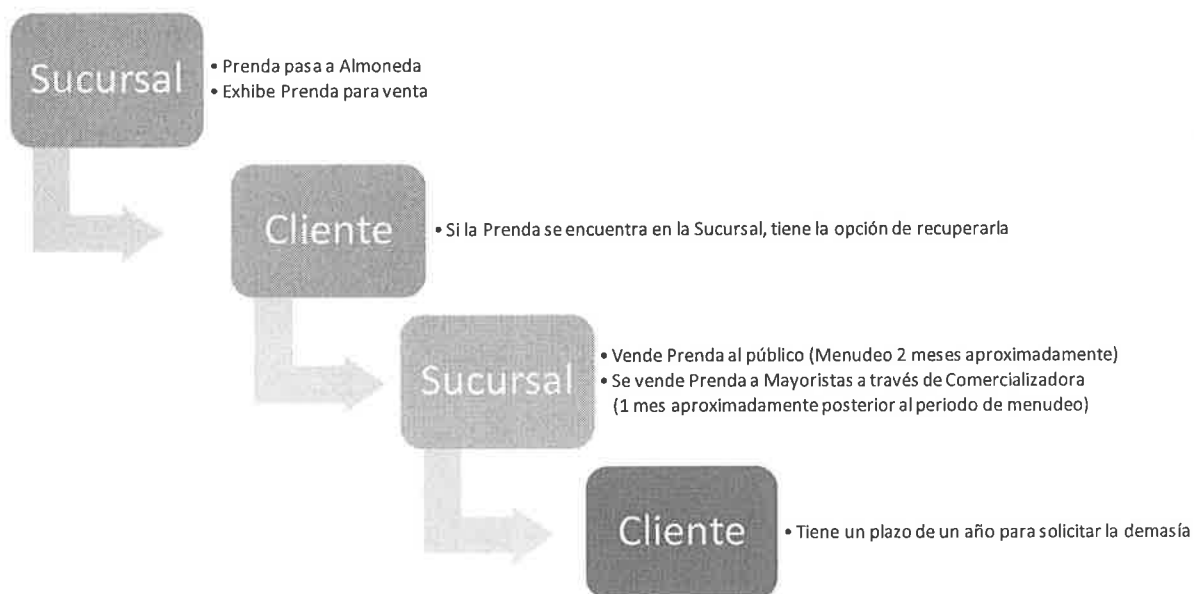
El personal de la sucursal está entrenado y cuenta con protocolos para explicar al prestatario las diferentes opciones para recuperar sus Garantías Prendarias, dado que para Fundación Dondé el objetivo principal es cobrar el préstamo y sus accesorios, y no ejecutar las Garantías Prendarias, pues cada Garantía ejecutada implica la pérdida de un prestatario a futuro para Fundación Dondé.

Los préstamos prendarios tienen como plazo máximo cinco meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden Refrendar indefinidamente. En caso de artículos varios no existe posibilidad de Refrendo debido a que su valor se deteriora con el transcurso del tiempo principalmente por obsolescencia.

Todas las transacciones se registran en línea en el sistema; el proceso se encuentra cada día más automatizado lo que permite, junto con las políticas y procedimientos, realizar una operación estandarizada y un mayor control interno sobre el proceso de Préstamo Prendario.

Los Préstamos Prendarios que no son liquidados por los prestatarios, se recuperan cobrando el principal y los intereses a través de la ejecución de la Garantía Prendaria. Fundación Dondé tiene establecidos mecanismos de venta al menudeo en su red de sucursales, al mayoreo en el caso del oro, de subastas públicas para el caso de joyería fina y relojes.

Tratamiento de la Cartera en Almoneda

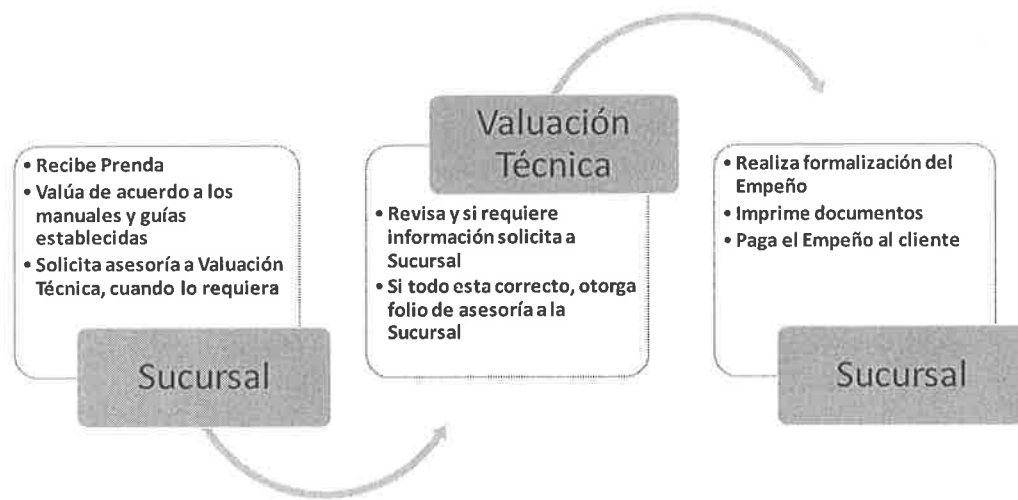


Las ventas a mayoristas se realiza por un área especializada sin la intervención del personal de las sucursales de Fundación Dondé. En el caso del oro, que representa la mayoría de los Préstamos Prendarios no liquidados, se sujeta a un riguroso proceso de revisión y clasificación para ser fundido por empresas de las industrias metalúrgica y de joyería de reconocido prestigio en México, proceso del cual, el oro resultante es adquirido por dichas empresas.

La operación de Préstamo Prendario cuenta con procesos de control interno que contribuyen a mitigar los riesgos inherentes a la actividad, para lo cual se tienen Manuales de Operación y Servicio que contienen la descripción de procesos, procedimientos y políticas que norman y definen la gestión del personal en sucursales de Fundación

Dondé. De manera específica, en el proceso de Préstamo Prendario el valuador determina las características intrínsecas de la prenda, datos que permiten establecer de manera automática, a través del sistema, el valor de la Garantía Prendaria, el Aforo, monto de préstamo, plazo y tasa. La descripción se realiza a través de tablas parametrizadas, con lo cual, su labor es más de autenticación que de valuación, lo que permite controlar y estandarizar los Préstamos Prendarios, eliminando dependencia y errores del factor humano en el proceso de otorgamiento de Préstamo Prendario. Las Garantías Prendarias son empacadas en presencia del prestatario, en bolsas de seguridad que cuentan con marcas y sellos que revelan violaciones a la misma, para garantizar su integridad mientras se encuentren depositadas en Fundación Dondé, y para garantizar que lo que se encuentra en la bolsa es lo que el valuador recibió. El empaque es firmado por el valuador y por el prestatario.

Valuación de Prenda



El proceso de identificación y contratación con el prestatario, que incluye la digitalización de los datos de su credencial oficial y copia de la misma, contribuyen a establecer la presunción de legítima posesión de la Garantía Prendaria y por lo tanto de su probidad, mitigando así el riesgo de efectuar operaciones con Garantías Prendarias de dudosa procedencia. En todas las operaciones el prestatario firma de forma autógrafa. La base de datos de prestatarios de Fundación Dondé, permite identificar a aquéllos que se encuentran en listas oficiales denominadas "listas negras", clasificándolos como no elegibles para realizar operaciones futuras.



Las actividades vulnerables que reporta Fundación son:



Tarjetas de servicios o de crédito



Vehículos aéreos, marítimos o terrestres



Servicios de mutuo, préstamos o créditos



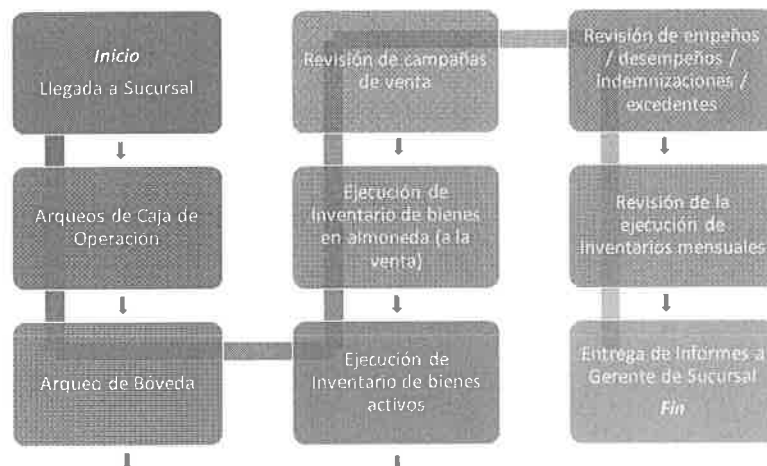
Donativos



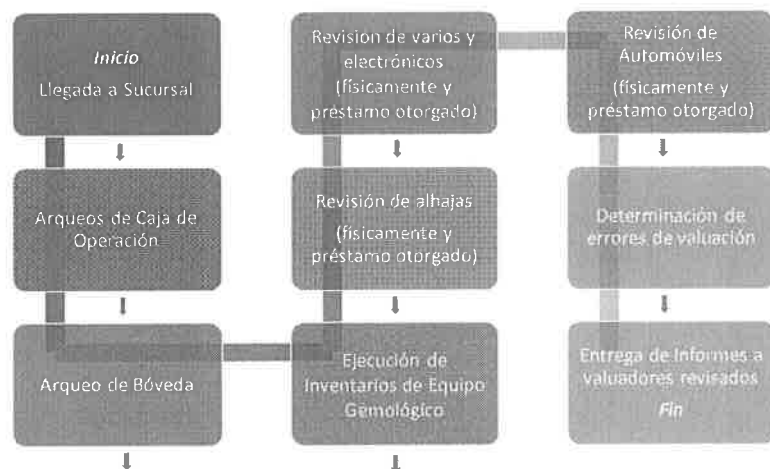
Comercialización de piedras preciosas, metales preciosos, joyas y relojes

Existe un programa de auditoría administrativa para verificar las operaciones de caja, de auditorías técnicas para verificar la congruencia entre la descripción de la Garantía Prendaria y sus características físicas reales e inventarios para verificar la existencia de las Garantías Prendarias, la auditoría se lleva a cabo por un área especializada que reporta al Patronato. Asimismo, el área de auditoría interna establece un plan de auditoría anual, el cual es aprobado por el Patronato. Los hallazgos encontrados durante las revisiones son reportados en las sesiones del Patronato y se les da seguimiento durante el ejercicio hasta su conclusión. El plan anual de auditoría hace énfasis principalmente en las siguientes áreas: revisión de sucursales, inventarios, arqueos de caja general y caja universal. El avance al plan de auditoría es revisado de manera bimestral y se emite un reporte anual al Patronato. Las Garantías Prendarias no recuperadas por los prestatarios se concentran en una bodega especializada en donde vuelven a ser autenticadas y, en caso de detectarse error o dolo, se sujeta a procedimientos y políticas de remediación establecidas para estos casos. En el proceso de fundición y venta a través de subastas participan auditores especializados. La calidad del oro resultante de la fundición puede ser verificada por laboratorios certificados externos a Fundación Dondé y de la empresa que lo funde.

Procedimiento de Auditoría Operativa



Procedimiento de Auditoría Técnica



3.2.3. Canales de distribución.

Fundación Dondé proporciona sus servicios de préstamo y venta de bienes, mediante una red de 299 sucursales prendarias, ubicadas en 29 Estados de la República Mexicana, principalmente en los Estados de Veracruz, Chiapas, área metropolitana de la Ciudad de México y en el Estado de México (38%), el resto, en orden de importancia, se extiende a los Estados de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Guanajuato, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, Coahuila, Morelos, Sonora, Sinaloa, Colima, Tlaxcala, Nayarit, Chihuahua, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Baja California, Yucatán, Jalisco y Zacatecas.

Para la ubicación de nuevas sucursales, se cuenta con un área especializada que genera inteligencia de mercado que contribuye a determinar y tener mayores oportunidades de éxito en las nuevas ubicaciones.

La red de sucursales se encuentra en su mayoría en locales arrendados a plazos no mayores de 10 años y en promedio hasta 5 años, más otro periodo igual de renovación. La construcción de las sucursales se lleva a cabo a partir de un modelo diseñado por Fundación Dondé, con imagen, operación y materiales estandarizados, con el objetivo de generar eficiencias en la utilización de los recursos.

El diseño de las sucursales representa una alta inversión en su instalación, para brindar seguridad y confort a sus prestatarios y clientes, y alta seguridad al personal que se encuentra confinado en módulos blindados.

3.2.4. Patentes, licencias, marcas y otros contratos.

Fundación Dondé ha desarrollado una estrategia de posicionamiento de marca durante los últimos veinte años, lo cual le ha permitido diferenciarse de sus principales competidores y de las empresas privadas dedicadas al Préstamo Prendario en México. Para proteger el posicionamiento, Fundación Dondé cuida de manera especial el manejo y registro de sus derechos de propiedad industrial ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, sobre sus marcas, avisos comerciales y diseños industriales sobre sus logotipos y colores distintivos. A la fecha del presente Prospecto, el Emisor cuenta con 293 (doscientos noventa y tres) títulos de propiedad ante dicho Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dichos títulos se refieren a frases promocionales de la actividad propia de la Institución utilizadas en sus campañas publicitarias, así como a su logotipo de identificación.

La duración de las marcas, avisos comerciales y diseños industriales es la siguiente:

Signo distintivo	Duración
Marcas	En términos del artículo 95 de la Ley de Propiedad Industrial, el registro de marca tendrá una vigencia de diez años y podrá renovarse por períodos de la misma duración.
Avisos Comerciales	En términos del artículo 103 de la Ley de Propiedad Industrial, el registro de un aviso comercial y podrá renovarse por periodos de la misma duración.
Diseños Industriales	En términos del artículo 36 de la Ley de Propiedad Industrial, el registro de los diseños industriales tendrá una vigencia de quince años improrrogables.

Fundación Dondé cuenta con estrictas políticas y procedimientos de control interno para evitar el uso de *software* que no cuente con las licencias de uso aplicables y necesarias. Fundación Dondé ha celebrado contratos de arrendamiento sobre la mayoría de los locales de las sucursales a plazos promedio hasta 5 años, todos ellos renovables a plazos similares. Fundación Dondé cuenta con 299 registros vigentes de sucursales prendarias ante el Registro Nacional de Casas de Empeño de la Procuraduría Federal del Consumidor.

3.2.5. Principales beneficiarios y acreditados.

Fundación Dondé ha orientado su estrategia de mercado a satisfacer al segmento de hombres y mujeres de veinticinco a cuarenta y cinco años, que se encuentren ubicadas dentro del sector socioeconómico *D+ a C+* (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), y que aceptan ser identificadas, requieren un préstamo inmediato y buscan recuperar sus Garantías Prendarias. Por la naturaleza y sector de negocio de Fundación Dondé, se puede decir que opera en un mercado masivo. Cuenta en su base de datos con más de un millón de personas. El monto promedio de Préstamo Prendario por operación durante el 3T 2017 fue de \$3,346 (tres mil trescientos cuarenta y seis Pesos) para Alhajas, el cual se calcula al dividir el monto de la colocación prendaria entre el número de Préstamos Prendarios, \$54,305 (cincuenta y cuatro mil trescientos cinco Pesos) para vehículos principalmente automóviles, \$1,443 (un mil cuatrocientos cuarenta y tres Pesos) para electrónicos.

Dadas las rigurosas políticas de identificación de las operaciones de prestatarios, Fundación Dondé dispone de información precisa sobre los comportamientos de cada uno de ellos, lo que le permite explotar su base de datos para ofrecer servicios diferenciados y anticipar que ofrecer.

No existe dependencia de la Emisora, con alguno o varios de sus clientes, por lo que dicha situación no afecta en forma adversa los resultados de operación o la situación financiera de la Emisora. Asimismo, no existe dentro de la operación de la Emisora y sus subsidiarias cliente alguno que represente el 10% o más del total de los ingresos de la Emisora.

3.2.6. Legislación aplicable y situación tributaria.

Fundación Dondé se encuentra sujeta a la LIAP y su Reglamento, bajo la supervisión de la Junta de Asistencia Privada.

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, Fundación Dondé se encuentra exento del Impuesto sobre la Renta y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, lo anterior, en el entendido que la Emisora se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. No obstante lo anterior, Fundación Dondé tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

De igual forma se encuentra obligada a presentar información al SAT sobre sus operaciones de montos relevantes, de acuerdo con lo señalado por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

3.2.7. Recursos Humanos.

Dada la relevancia del factor humano para el cumplimiento de la Misión de Fundación Dondé y para mayor certidumbre en el proceso de empeño, el reclutamiento, la selección, la capacitación y el desarrollo del personal

han sido las actividades con mayor énfasis en los procesos de capital humano, para tales efectos Fundación Dondé cuenta con:

- Un área de capacitación especializada, para cumplir con los estándares pedagógicos de calidad en el diseño, gestión e impartición de los programas de formación;
- Procesos de reclutamiento y selección, apoyados en herramientas especializadas y evaluadores externos que permiten contratar personas lo más cercanas a los perfiles establecidos;
- Sistema de administración por objetivos, que incluye a todo el personal;
- Procesos de evaluación del desempeño y compensación fija y variable sujeta a resultados;
- Manuales, procesos, políticas y responsabilidades a los que está sujeto cada puesto;
- Contratos individuales de trabajo para todo el personal.

La siguiente tabla muestra el número de empleados de la Institución durante los tres últimos ejercicios:

Ejercicio Social	Número de Empleados
2014	990
2015	1,230
2016	1,371

En 2014 disminuyó el número de personas laborando en Fundación Dondé, toda vez que al inicio del año se contaba con 446 sucursales, y al cierre del año se tenían 326 sucursales. Como parte de las estrategias de rentabilidad Fundación Dondé implementó otras medidas de comercialización de las prendas ejecutadas con vendedores especialistas en sucursales que no forman parte de los empleados de planta.

Adicionalmente, al cierre de 2014 se contaba con 125 empleados eventuales, en 2015 con 28 empleados eventuales, y en 2016 con 10 empleados eventuales.

Al cierre de septiembre del 2017 Fundación Dondé cuenta con 1,530 empleados de planta y 5 empleados eventuales, de los cuales el 76% son empleados de confianza y el 24% son trabajadores sindicalizados.

Respecto a los trabajadores sindicalizados, la Emisora cuenta por cada una de las Entidades Federativas en las cuales tiene operación con un contrato colectivo de trabajo celebrado con el sindicato Asociación Nacional de Trabajadores del Comercio y oficinas particulares "CROC", mismos que se encuentran depositados en las Juntas de Conciliación y Arbitraje de cada una de las Entidades Federativas correspondientes y son revisados en forma anual.

Fundación Dondé no presenta quebrantos significativos originados por el personal en la autenticación de las Garantías Prendarias, actividad que es realizada por los valuadores. Sin embargo, el proceso de empeño está sujeto al error humano y al dolo del consumidor, riesgo inherente a la actividad y que está incorporado en la tasa activa. Fundación Dondé ha intensificado la capacitación e instaló un sistema de certificación interna para incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de trabajo y por lo tanto, incrementar los estándares de servicio.

3.2.8. Desempeño Ambiental.

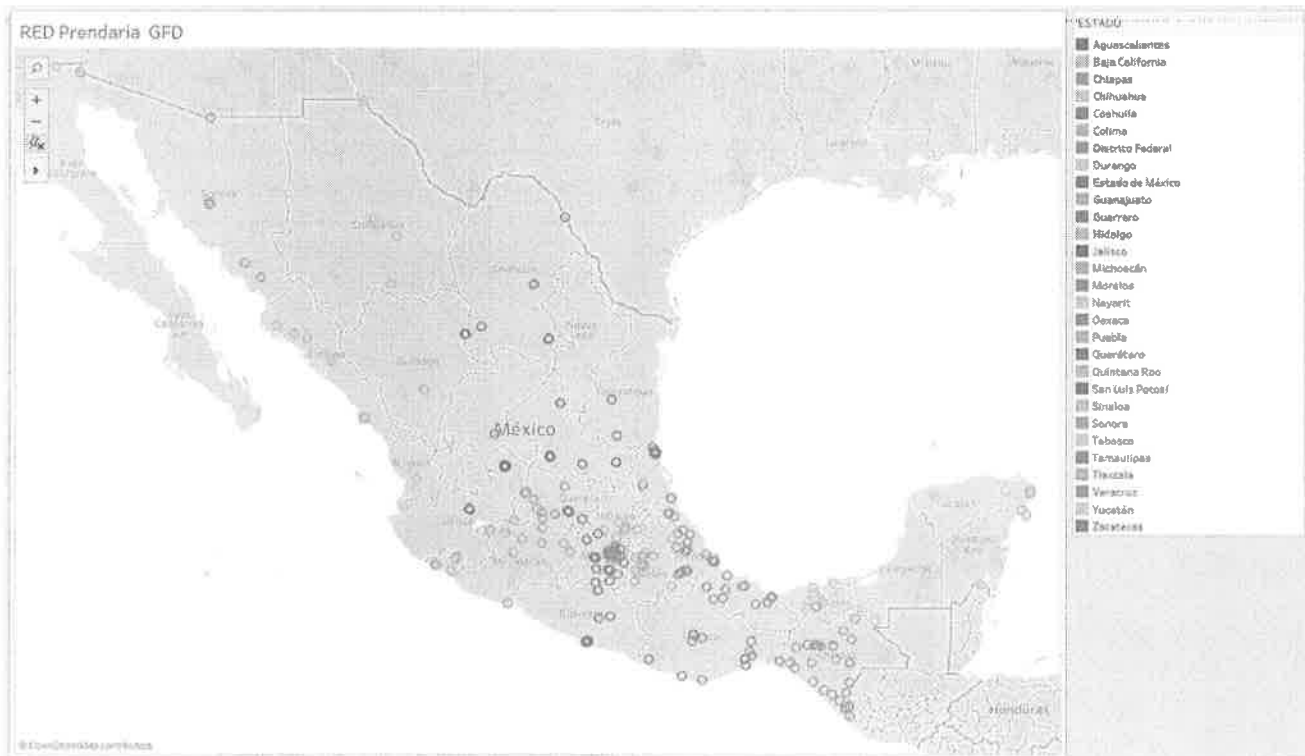
Las actividades que desarrolla y que tiene contemplado desarrollar el Emisor no tienen ni generan un impacto ambiental significativo, por lo anterior la Emisora: (i) no cuenta con una política ambiental; (ii) no tiene o ni pretende instalar un sistema de administración ambiental; (iii) no cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno; (iv) no tiene programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y recursos naturales; y (v) no tiene impactos relevantes actuales o potenciales, derivados del cambio climático en su negocio.

3.2.9. Información del mercado.

El sector cuenta con la participación de empresas privadas en un mercado altamente competido y orientado al prestatario, con una cobertura de más de 6,000 (seis mil) puntos de atención (según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía), de los cuales 299 (doscientos noventa y nueve) son de Fundación Dondé. El consumo se ha ampliado al segmento socioeconómico C (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI) y en algunos casos a los segmentos socioeconómicos B e incluso A (de acuerdo con la misma clasificación). En la actualidad es aceptado como una fuente de financiamiento común y conveniente.

De acuerdo con la clasificación poblacional que mantiene la AMAI, la población se clasifica en distintos segmentos socioeconómicos en función del nivel de sus ingresos, dichos niveles son:

NIVEL	Descripción
A/B	Población con el más alto nivel de vida e ingresos del País.
C+	Población con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio.
C	Población con ingresos o nivel de vida medio.
D+	Población con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio.
D	Población con un nivel de vida austero y bajos ingresos.
E	Población con menores ingresos y nivel de vida de las zonas urbanas de todo el País.



El mercado del Préstamo Prendario en México se enfoca en préstamos con garantía de diversos artículos, aunque con cierta preponderancia de joyería de oro, alhajas. La competencia en su mayoría se da en los componentes de monto y conveniencia con altas tasas de interés; los oferentes se enfocan a la garantía.

Fundación Dondé realiza todas sus operaciones de manera nominativa, diversificando en tipo de Garantías Prendarias y orientándose al monto del Préstamo Prendario a otorgar y al plazo adecuado, siendo su enfoque el prestatario y la Garantía Prendaria. El personal técnico se encuentra altamente capacitado y

se guía por procesos claramente establecidos por la Institución, asimismo, cuenta con rigurosos protocolos de atención que responden a las expectativas de servicio del prestatario. Finalmente, Fundación Dondé posiciona la marca básicamente a través de recomendación, cuenta con tecnología de vanguardia y sus procesos y operaciones están en continuo desarrollo y revisión para la estandarización del proceso de otorgamiento de Préstamo Prendario.

El sector de Préstamo Prendario en México no cuenta con información que permita hacer análisis comparativos precisos entre los participantes. Se tiende a establecer la participación en el mercado por el número de ubicaciones con que cuenta cada institución, por lo que la cobertura total de sucursales de Fundación Dondé al cierre del ejercicio, con respecto a sus principales competidores está conformada de la siguiente manera:

Institución	Número de sucursales más tiendas 2016	Número de sucursales 2015	Cobertura
Fundación Dondé	299	298	Nacional
Nacional Monte de Piedad	320	317	Nacional
Fundación Luz Saviñón	206	219	Regional
Grupo PrendaMex	624	618	Nacional

Fuente: Páginas de Internet del Registro Nacional de Casas de Empeño y de las Instituciones.

En algunas plazas en las que Fundación Dondé tiene presencia, su cobertura es mayor que la que muestran Nacional Monte de Piedad, Fundación Luz Saviñón y Grupo PrendaMex, este último por su esquema de franquicias y de carácter lucrativo, tiene más ubicaciones que Fundación Dondé en varias plazas. A continuación se muestra una tabla comparativa del número de sucursales con que cuenta cada uno de los principales competidores en el mercado prendario en las áreas geográficas en que tiene presencia Fundación Dondé.

Plaza	Fundación Dondé	Nacional Monte de Piedad	Fundación Luz Saviñón	Grupo PrendaMex
Veracruz	40	34	0	159
Chiapas	35	5	0	45
Ciudad de México	23	47	70	48
Estado de México	14	47	71	88
Oaxaca	18	3	0	38
Tabasco	18	4	0	42
Quintana Roo	13	7	0	7
Guanajuato	12	11	6	0
Tamaulipas	11	8	0	39
Guerrero	10	7	20	2
Michoacán	10	11	3	2
Puebla	10	9	14	59
San Luis Potosí	8	5	0	11

Hidalgo	8	3	0	32
Coahuila	8	6	0	3
Morelos	7	4	7	6
Sonora	7	4	0	4
Sinaloa	7	6	0	1
Colima	5	6	0	0
Tlaxcala	5	1	3	6
Nayarit	5	3	0	0
Chihuahua	5	7	0	0
Aguascalientes	4	4	0	4
Durango	4	3	0	0
Querétaro	4	6	7	3
Baja California	3	7	0	10
Yucatán	2	11	5	1
Jalisco	2	24	0	2
Zacatecas	1	1	0	3

Fuente: Páginas de Internet del Registro Nacional de Casas de Empeño y de las Instituciones.

Ventajas Competitivas

Fundación Dondé, frente a sus principales competidores, tiene y representa ventajas competitivas significativas que le son reconocidas en el mercado y por sus prestatarios. Dentro de dichas ventajas competitivas se encuentran, a manera enunciativa, las siguientes:

- Más de 110 años como institución y 23 años en el mercado: credibilidad en el mercado.
- Personal con integridad demostrada, altamente capacitado y orientado al servicio: orientación al prestatario.
- Tecnología de vanguardia especializada para el préstamo prendario: flexibilidad y rapidez en la respuesta al mercado.
- Solidez organizacional, de negocio, financiera y operativa: competitividad en el sector y acceso al mercado financiero.
- Sistemas de inteligencia de mercado y de selección y ubicación de sucursales: valor al prestatario.
- Instalaciones e infraestructura en sucursales que superan los estándares del mercado: seguridad y confort para los prestatarios y clientes.
- Densidad en número de sucursales por habitante en zonas geográficas con cobertura: conveniencia.
- Alta capacidad de endeudamiento.
- Percepción de excelencia en el servicio: Personal calificado por el prestatario, valuadores altamente capacitados, calidad de las instalaciones, seguridad, seriedad y confianza; estandarización y transparencia en la información.

3.2.10. Estructura Corporativa.

El Patronato es el órgano supremo de administración y de representación legal de Fundación Dondé, el cual, en términos de la LIAP y su Reglamento, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

El Patronato de la Institución, se integra de la siguiente manera:

Patronato	
Presidente	Eduardo Dondé de Teresa
Vocal uno	Klaus Boker Trauwitz
Vocal dos	Felipe Dondé de Teresa
Vocal tres	Fernando Rosas Mantecón
Vocal cuatro	Mónica Pineda Antúnez
Suplente uno	Pedro Roberto Boker Trauwitz
Suplente dos	Octavio Monsalve Uribe
Suplente tres	Rafael Ignacio Martín Dondé de Teresa

Asimismo, el Patronato se encuentra sujeto a la supervisión de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, que es un órgano desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), con autonomía de gestión, técnica, operativa y presupuestaria, adscrito directamente al Jefe de Gobierno, y cuyo objeto es el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada.

3.2.11. Descripción de los principales activos.

Los principales Activos de Fundación Dondé son su Cartera Neta, que al 30 de septiembre de 2017 representa la cantidad de \$2,378 (dos mil trescientos setenta y ocho) millones de Pesos (mp), su Inventario de prendas adjudicadas \$885 (ochocientos ochenta y cinco) mp y el Efectivo y equivalentes e Inversiones en valores por \$327 (trescientos veintisiete) mp, representando en total el 75% (setenta y cinco por ciento) del activo total de Fundación Dondé, mientras que resto del activo lo conforman inversiones en activos circulantes, fijos, diferidos y otros activos.

Los principales activos fijos de Fundación Dondé son inmuebles ubicados en la Ciudad de México, en Mérida y en otras entidades de la República Mexicana, los cuales en su mayoría se destinan para la operación, corporativos y administrativos.

Fundación Dondé es propietaria de varios inmuebles con un valor contable neto al 3T 2017 de \$354 (trescientos cincuenta y cuatro) millones de Pesos, de los cuales los más importantes tienen un valor comercial según avalúos actualizados de \$370 (trescientos setenta) millones de Pesos, siendo los principales:

Cifras en Miles de Pesos

Dirección / Nombre	Ciudad / Municipio	Referencia de Valor	Valor de avalúo
Monte de Piedad No.3 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc (1 Inmueble)	México	Avalúo Agosto 2017	\$75,136
Calzada de Guadalupe No. 650 al 664, Col. Tepeyac Insurgentes, Del. Gustavo A. Madero (113 Inmuebles 53 Casas 60 Cajones)	México	Avalúo Julio 2017	\$91,348
Naranja No. 182, 184 y 188, 112, 112 ^a , 114, 114 ^a y Calle Loto Col. Santa María la Rivera, Del. Cuauhtémoc (24 Inmuebles)	México	Avalúo Julio 2017	\$69,913

Calle 27 No. 500, Col. Itzimná (Casona) (1 Inmueble)	Mérida, Yucatán	Avalúo Julio 2017	\$36,255
Calle 20 No. 91 "D", Col. Itzimná (1 Inmueble)	Mérida, Yucatán	Avalúo Diciembre 2016	\$47,400
1. Calle 22 No. 98 "B"; 2. Calle 22 No. 98 "H"; y 3. Calle 19 No. 101 "B", los tres en la Colonia Itzimná (3 Inmuebles)			
El Predio Rustico Marcado con el Número 286 Denominado San Antonio Chalante (1 Inmueble)	Sudzal, Yucatán	Avalúo Diciembre 2016	\$49,530
		Total	\$369,582

Asimismo, respecto de los inmuebles citados, se destaca lo siguiente:

Dirección / Nombre	Superficie/ Dimensiones	Uso	Antigüedad	Seguro	Propios o Rentado s	Medidas Ambientale s
Monte de Piedad No.3 Col. Centro, Del. Cauhtémoc (1 Inmueble)	Terreno 633 m2 Construcción 2,591 m2	Oficinas	200 años	Si	Propio	No Aplica
Calzada de Guadalupe No. 650 al 664, Col. Tepeyac Insurgentes, Del. Gustavo A. Madero (113 Inmuebles 53 Casas 60 Cajones)	Terreno 5,680 m2 Construcción 360 m2	Sucursal y Bodega	70 años	Si	Propio	No Aplica
Naranja No. 182, 184 y 188, 112, 112 ^a , 114, 114 ^a y Calle Loto Col. Santa María la Rivera, Delg. Cauhtémoc (24 Inmuebles)	Las superficies van desde 80.50 m2 a 175.52 m2	Habitacion al, bodega y deshabita dos	116 años	Si	Propio	No Aplica
Calle 27 No. 500, Col. Itzimná (Casona) (1 Inmueble)	Terreno 2,940 m2 Construcción 1,374 m2	Oficinas	75 años	Si	Propio	No Aplica
Calle 20 No. 91 "D", Col. Itzimná (1 Inmueble)	Terreno 10,570 m2 Construcción 1,093 m2	Oficinas	34 años	Si	Propio	No Aplica
1. Calle 22 No. 98 "B"; 2. Calle 22 No. 98 "H"; y 3. Calle 19 No. 101 "B", los tres en la Colonia Itzimná (3 Inmuebles)						
El Predio Rustico Marcado con el Número 286 Denominado San Antonio Chalante (1 Inmueble)	Terreno 293,900 m2 Construcción 4,298 m2	Capacitaci ón	60 años	Si	Propio	No Aplica

A la fecha la Emisora, dentro de sus diversos créditos ha otorgado ciertos activos como garantía. *En la Sección 4.3 del presente Prospecto, se desarrolla el tipo de activo destinado, el procedimiento de ejecución respecto, así como la características de los créditos correspondientes.*

A la fecha la Emisora no tiene contemplado planes para construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones de ninguno de sus inmuebles.

3.2.12. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

A la fecha no existe ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante en el cual Fundación Dondé sea parte que represente un riesgo mayor al 10% (diez por ciento) del patrimonio total de la Institución.

Dentro de los procesos que tiene Fundación Dondé, principalmente actúa como parte actora con el único objetivo de tener recuperación.

Asimismo, se informa que Fundación Dondé no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles respecto de la declaración de concurso mercantil ni la declaración de incumplimiento generalizado en el pago de las obligaciones de Fundación Dondé.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

La siguiente información financiera presenta un resumen de los estados financieros consolidados anuales de Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada y subsidiarias, preparados conforme a las IFRS para los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como de los estados financieros consolidados intermedios no auditados por el periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2017 y por el periodo de 9 meses terminado al 30 de septiembre de 2017. Los estados financieros antes mencionados y sus notas se incluyen como anexos al presente Prospecto.

La información que se señala a continuación debe leerse conjuntamente con la sección "Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" y con los estados financieros consolidados de la institución mencionados, que forman parte integral de este Prospecto.



Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
Estados Consolidados de Situación Financiera
al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Miles de pesos)

	3T 2017	%	2016	%	2015	%	2014	%
Activo								
Activo circulante:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 222,649	5%	344,423	8%	136,792	4%	166,900	5%
Instrumentos financieros derivados	-	0%	-	0%	12	0%	-	0%
Inversiones en valores	104,415	2%	-	0%	300,000	9%	256,000	7%
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	2,378,326	50%	2,061,557	49%	1,275,159	38%	1,380,459	39%
Partes relacionadas	79,490	2%	35,761	1%	2,035	0%	19	0%
Otras cuentas por cobrar	74,839	2%	40,461	1%	183,803	6%	73,332	2%
Inventario de prendas adjudicadas, neto	884,543	18%	597,693	14%	579,361	17%	632,148	18%
Pagos anticipados	14,474	0%	4,924	0%	1,085	0%	2,234	0%
Total del activo circulante	3,758,736	78%	3,084,819	74%	2,478,247	74%	2,511,092	71%
Inversiones permanentes	162,144	3%	163,848	4%	11,448	0%	1,448	0%
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	525,764	11%	592,969	14%	649,196	19%	777,152	22%
Impuestos a la utilidad diferidos	11,723	0%	11,727	0%	15,765	0%	12,711	0%
Activos intangibles, neto	312,254	7%	313,295	7%	169,053	5%	186,833	5%
Otros activos	22,582	0%	16,198	0%	17,773	1%	33,513	1%
Total del activo	\$ 4,793,203	100%	4,182,856	100%	3,341,482	100%	3,522,749	100%
Pasivo y patrimonio contable								
Pasivo circulante:								
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 9,563	0%	19,013	0%	20,600	1%	3,678	0%
Depósitos a plazo del público en general	152,815	3%	6,794	0%	2,019	0%	-	0%
Préstamos bancarios y otros con costo	996,901	21%	801,141	19%	340,811	10%	520,748	15%
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	179,429	4%	227,837	5%	120,006	4%	80,613	2%
Partes relacionadas	10,000	0%	-	0%	65	0%	-	0%
Anticipos de clientes por apartados	30,340	1%	30,312	1%	27,464	1%	22,456	1%
Total del pasivo circulante	1,379,048	29%	1,085,097	26%	510,965	15%	627,495	18%
Préstamos bancarios y otros con costo a largo plazo	25,000	1%	-	0%	-	0%	-	0%
Beneficios a los empleados	21,794	0%	29,757	1%	25,809	1%	20,282	1%
Total del pasivo	1,425,842	30%	1,114,854	27%	536,774	16%	647,777	18%
Patrimonio contable no restringido:								
Patrimonio	3,328,797	69%	3,033,195	73%	2,777,207	83%	2,845,146	81%
Otros resultados integrales	- 1,683	0%	- 1,683	0%	- 2,065	0%	-	0%
Participación no controladora	40,247	1%	36,490	1%	29,566	1%	29,826	1%
Total del patrimonio contable	3,367,361	70%	3,068,002	73%	2,804,708	84%	2,874,972	82%
Total del pasivo y patrimonio contable	\$ 4,793,203	100%	4,182,856	100%	3,341,482	100%	3,522,749	100%

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
Estados Consolidados de Remanente Integral
al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Miles de pesos)

	<u>3T 2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Ingresos de operación, neto:								
Ingresos por intereses	\$ 1,156,368		1,211,061		948,386		1,138,785	
Gasto por intereses	- 64,840		- 57,626		- 23,464		- 33,686	
Ingresos por intereses, neto	\$ 1,091,528	82%	1,153,435	74%	924,922	84%	1,105,100	109%
Ingreso por venta de bienes	1,243,795		1,512,994		1,349,848		1,817,004	
Costo de venta de bienes	-1,087,041		-1,203,793		-1,122,843		-1,951,266	
Pérdida por deterioro de cartera de crédito	- 3,700	0%	- 6,401	0%	- 2,269	0%	- 1,023	0%
Ingreso por venta de bienes, neto	156,754	12%	308,571	20%	225,634	21%	- 134,263	-13%
Otros ingresos de la operación, neto	94,041	7%	110,176	7%	- 51,077	-5%	47,752	5%
Total ingresos de operación, neto	1,338,623	100%	1,565,781	100%	1,097,210	100%	1,017,566	100%
Gasto de administración y generales	1,035,576	77%	1,296,367	83%	1,161,992	106%	1,797,482	177%
Remanente de operación	303,047	23%	269,414	17%	- 64,782	-6%	- 779,916	-77%
Participación en los resultados de asociadas	- 3,688	0%	- 1,805	0%	-	0%	-	0%
Remanente antes de impuestos a la utilidad	299,359	22%	267,609	17%	- 64,782	-6%	- 779,916	-77%
Impuestos a la utilidad	-	0%	4,697	0%	3,417	0%	3,913	0%
Remanente neto	299,359	22%	262,912	17%	- 68,199	-6%	- 776,003	-76%
Otros resultados integrales:								
Remediación de pasivos laborales, netas de impuestos	-	0%	382	0%	- 2,065	0%	-	0%
Remanente integral	\$ 299,359	22%	263,294	17%	- 70,264	-6%	- 776,003	-76%
Remanente neto atribuible a:								
Participación controladora	\$ 295,602	22%	255,988	16%	- 67,939	-6%	- 776,364	-76%
Participación no controladora	3,757	0%	6,924	0%	260	0%	361	0%
Remanente integral atribuible a:								
Participación controladora	\$ 295,602	22%	256,370	16%	- 70,004	-6%	- 776,364	-76%
Participación no controladora	3,757	0%	6,924	0%	260	0%	361	0%

Razones y Proporciones
al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014	Expresado en:
Rendimiento					
Remanente del periodo a ingresos totales	22%	17%	-6%	-76%	%
Resultado antes depreciación y amortización a ingresos totales	29%	25%	7%	-56%	%
Remanente del periodo a activo total	6%	6%	-2%	-22%	%
Remanente del periodo a patrimonio	9%	9%	-2%	-27%	%
Resultado antes depreciación y amortización a patrimonio	12%	13%	3%	-20%	%
Liquidez					
Colocación a efectivo y equivalentes	18.51	14.51	21.04	15.60	Veces
Activo circulante a pasivo corto plazo	2.73	2.84	4.85	4.00	Veces
Apalancamiento					
Pasivo total a activo total	30%	27%	16%	18%	%
Deuda financiera neta a patrimonio	24%	15%	7%	12%	%
Pasivo total a patrimonio	42%	36%	19%	22%	%
Deuda financiera neta a cartera neta	34%	22%	16%	26%	%
Operatividad					
Colocación anualizada a activo total	1.15	1.19	0.86	0.74	Veces
Colocación anualizada a patrimonio	1.63	1.63	1.03	0.91	Veces
Colocación anualizada a cartera neta	2.31	2.42	2.26	1.89	Veces
Cartera neta a patrimonio	71%	67%	45%	48%	%
Cartera neta a activo total	50%	49%	38%	39%	%
Inventario a activo total	18%	14%	17%	18%	%
Ingresos totales a cartera neta	56%	76%	86%	74%	%
Gastos totales a ingresos totales	77%	83%	106%	177%	%
Gastos totales a activo total	22%	31%	35%	51%	%
Actividad					
Sucursales*	299	298	297	326	Unidades
Meses operación sucursales	2,691	3,566	3,550	3,886	Unidades
Deuda financiera neta (Préstamos - Efectivo y equivalentes)	\$799,252	\$456,718	\$204,019	\$353,848	Miles Pesos
Resultado antes de depreciación y amortización	\$388,122	\$388,712	\$73,724	-\$574,243	Miles Pesos
Colocación anualizada a número de empleados	\$3,592	\$3,645	\$2,340	\$2,630	Miles Pesos
Colocación anualizada a número de sucursales	\$18,378	\$16,768	\$9,690	\$7,988	Miles Pesos
Colocación a meses operación sucursales	\$1,532	\$1,401	\$811	\$670	Miles Pesos
Número de préstamos anualizado a número de empleados	1,056	1,140	1,029	1,401	Unidades
Número de préstamos anualizado a número de sucursales	5,405	5,243	4,261	4,255	Unidades
Número de préstamos a meses operación sucursales	450	438	357	357	Unidades
OTROS DATOS					
Colocación*	\$4,121,325	\$4,996,743	\$2,877,817	\$2,604,028	Miles Pesos
Colocación anualizada*	\$5,495,100	\$4,996,743	\$2,877,817	\$2,604,028	Miles Pesos
Número de empleados*	1,530	1,371	1,230	990	Unidades
Número de préstamos*	1,212,021	1,562,427	1,265,632	1,387,124	Unidades
Número de préstamos anualizado*	1,616,028	1,562,427	1,265,632	1,387,124	Unidades
Préstamo Promedio (Colocación/Número préstamos)*	\$3.400	\$3.198	\$2.274	\$1.877	Miles Pesos

* FRD Cartera Prendaria.

Finalmente, a partir del 1 de enero de 2018 y 2019, entrarán en vigor las nuevas normas internacionales de información financiera (IFRS) que se detallan en la nota 26 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y en la nota 20 a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016. Actualmente, la institución se encuentra en el proceso de análisis de los impactos que conforme a los requerimientos de la "NIC - 8 Cambios contables y corrección de errores" pueden tener en los estados financieros de la Emisora para la adopción de las normas antes mencionadas.

4.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN.

Las principales operaciones de Fundación Dondé son el Préstamo Prendario, con garantía sobre diversos artículos clasificados como alhajas, vehículos principalmente automóviles, electrónicos y diversos, el cual se puede otorgar a distintos plazos y tasas de interés, así como la comercialización de los bienes adjudicados. La zona geográfica de operación de Fundación Dondé se ubica principalmente en los Estados de Veracruz, Chiapas, área metropolitana de la Ciudad de México y en el Estado de México (38%), el resto, en orden de importancia, se extiende a los Estados de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Guanajuato, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, Coahuila, Morelos, Sonora, Sinaloa, Colima, Tlaxcala, Nayarit, Chihuahua, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Baja California, Yucatán, Jalisco y Zacatecas.

Las áreas geográficas se clasifican por zonas geográficas de concentración en el país en Norte, Centro y Sur. A continuación, se presentan los porcentajes de la cartera por zona al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Zona	3T 2017	2016	2015	2014
Norte	15%	15%	15%	19%
Centro	30%	30%	31%	42%
Sur	55%	55%	54%	39%

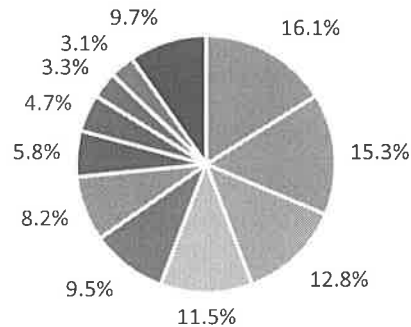
El saldo de la Cartera de préstamos prendarios y otros créditos "Cartera total o Cartera neta" de Fundación Dondé al 3T 2017 por \$2,378 millones de Pesos (mp) se clasifica contablemente de conformidad con la tabla mostrada en la sección 4.4.1 *Resultados de Operación - Cartera total*.

A continuación, se muestra una tabla detallada de la Cartera total de Fundación Dondé, incluyendo la información por zonas y regiones geográficas (*Cifras en miles de Pesos*):

Zona Geográfica	3T 2017	2016	2015	2014
Norte	\$356,749	\$309,234	\$191,274	\$262,287
Centro	\$713,498	\$618,467	\$395,299	\$579,793
Sur	\$1,308,079	\$1,133,856	\$688,586	\$538,379
Cartera Total	\$2,378,326	\$2,061,557	\$1,275,159	\$1,380,459

Cartera - Distribución por Región Geográfica

- Golfo
- Centro
- Costa Sur
- Sur
- Norte
- Metropolitana y Valle de Toluca
- Centro Independiente
- Golfo Norte
- Golfo Gap
- Cancún
- Otros



4.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES.

Al 3T 2017, los créditos que representan más del 10% del Pasivo total o bien que se consideran relevantes, son los siguientes:

Cifras en miles de Pesos

Descripción	Saldo al 30/sep/2017	%	Características principales	Ejecución de la Garantía
Crédito en Cuenta Corriente BANORTE	\$250,000	25	Crédito con vencimiento en Enero de 2019, con garantía fiduciaria sobre derechos de cobro de cartera en proporción de 1.3 a 1, con Aval y Obligación Solidaria.	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Fuente de pago número 2379, no establece un procedimiento de ejecución.
Crédito en Cuenta Corriente MIFEL	\$200,000	20	Crédito con vencimiento en Diciembre de 2019, con garantía prendaria sobre almoneda en proporción de 1.5 a 1.	De conformidad con la Cláusula Décima Octava del Contrato de Crédito la ejecución de la garantía prendaria se llevara a cabo de conformidad con la LGTOC y el Código de Comercio.
Crédito en Cuenta Corriente INTERCAM	\$200,000	20	Crédito con vencimiento en Diciembre de 2017, con garantía prendaria sobre derechos de cobro de cartera en proporción de 1.2 a 1, con Aval y Obligación Solidaria.	De conformidad con la Cláusula Quinta del Contrato de Prenda el Acreedor Prendario ejecutara los bienes pignorados, sin necesidad de procedimiento o ejecución judicial en términos del artículo 336 Bis y 341 de la LGTOC y 1414 Bis a 1414 Bis 6 del Código de Comercio.
Crédito en Cuenta Corriente INVEX	\$283,132	29	Crédito con vencimiento en Mayo de 2018, con garantía prendaria sobre derechos de cobro de cartera en proporción de 1.4 a 1, con Aval y Obligación Solidaria.	De conformidad con la Cláusula Sexta del Contrato de Prenda la ejecución de la garantía prendaria se llevara a cabo de conformidad con la LGTOC y el Código de Comercio.
Crédito en Cuenta Corriente FDB	\$55,000	6	Crédito con vencimiento en Agosto de 2019, con Aval y Obligación Solidaria.	No Aplica.
Créditos Relevantes	\$988,132	100		

Asimismo, respecto del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Fuente de pago número 2379, se señala lo siguiente:

SEGUNDA. Constitución del Fideicomiso; Aceptación del Fiduciario.

(a) En este acto el Fideicomitente celebra y constituye este Fideicomiso con el carácter de irrevocable y transfiere al Fiduciario, con efectos a partir de la fecha de firma de este Contrato de Fideicomiso, la Aportación Inicial, para ser administrada y aplicada de conformidad con los términos de este Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomitente acepta que a partir de esta fecha no podrá ceder, transferir o destinar de forma distinta a lo señalado en este Contrato de Fideicomiso el Patrimonio del Fideicomiso, ya que el mismo se encuentra afecto exclusivamente a los fines señalados en este Contrato de Fideicomiso.

(b) El Fiduciario acepta su designación con tal carácter bajo este Contrato de Fideicomiso y se obliga a desempeñar sus funciones de conformidad con las disposiciones de este Contrato de Fideicomiso y de conformidad con las instrucciones que por escrito le sean entregadas por el Fideicomisario en Primer Lugar, de tiempo en tiempo, de conformidad con los términos de este Contrato de Fideicomiso, en el entendido que, cuando el Fiduciario actúe en cumplimiento con lo establecido en el presente Contrato de Fideicomiso y de conformidad con las instrucciones entregadas por el Fideicomisario en Primer Lugar, quedará liberado de cualquier responsabilidad que se derive al respecto, salvo que dicha responsabilidad resulte de la negligencia, dolo o mala fe del propio Fiduciario o de sus empleados, declarada de manera inapelable por una Autoridad Gubernamental competente.

El presente Fideicomiso quedara registrado en los archivos contables del Fiduciario con el número 2379.

TERCERA. Partes del Fideicomiso. Son partes de este Contrato de Fideicomiso las siguientes:

Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar	Fundación Rafael Dondé, I.A.P.
Fiduciario	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.
Fideicomisario en Primer Lugar	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

QUINTA. Patrimonio del Fideicomiso. El patrimonio de este Fideicomiso (el "Patrimonio del Fideicomiso") estará integrado por:

(a) la Aportación Inicial, que constituye el inventario inicial de este Contrato de Fideicomiso;

(b) los Derechos de Cobro de los Contratos de Mutuo y la cobranza derivada de los mismos, respecto de la cual en este acto las Partes nombran como depositario y comisionista al propio Fideicomitente, y como depositario solidario al señor Eduardo Dondé de Teresa quienes estarán a cargo de la Administración y Gestión de cobranza de los Contratos de Mutuo que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, según se establezca en cada Contrato de Cesión y de Comisión Mercantil. Dichos Derechos de Cobro deberán ser inscritos por el Fideicomitente en el RUG.

(c) cualquier producto, dinero u otras cantidades derivadas de lo anterior;

(d) cualquier producto o rendimiento obtenido de las Inversiones Permitidas;

(e) cualquier otra cantidad o derecho que sea aportada al Fideicomiso derivada de los Contratos de Mutuo cedidos, según se establezca en cada Contrato de Cesión.

SEPTIMA. Fines del Fideicomiso. Los fines del Fideicomiso que en este acto fijan y determinan las partes del mismo para su cumplimiento por parte del Fiduciario son:

(a) que el Fiduciario conforme a las instrucciones otorgadas en este acto, celebre el Contrato de Cesión respecto de los Contratos de Mutuo que el Fideicomitente deba ceder.

(b) que el Fiduciario por instrucción del Fideicomisario en Primer Lugar, celebre mensualmente con el Fideicomitente, cualesquiera otros Contratos de Cesión respecto de los Contratos de Mutuo, en el entendido que el Fideicomisario en Primer Lugar vigilará que los Derechos de Cobro de los Contratos de Cesión que el Fiduciario celebre con el Fideicomitente; guarden en todo momento el Aforo en la proporción de 1.3 a 1 sobre el saldo insoluto del total de las disposiciones de crédito que haya efectivamente ejercido el Fideicomitente en términos del Contrato de Crédito.

c) celebre contratos y documentos exclusivamente relacionados con los fines de este Contrato de Fideicomiso y con la naturaleza del mismo con el propósito de llevar a cabo los fines de este Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones por escrito giradas por el Fideicomisario en Primer Lugar;

(d) que el Fiduciario reciba en propiedad el Patrimonio del Fideicomiso de acuerdo a los fines de este Contrato de Fideicomiso;

(e) que el Fiduciario abra y mantenga abiertas las Cuentas del Fideicomiso o abra, según corresponda, cualquier cuenta (mismas que serán consideradas como Cuentas del Fideicomiso) con el propósito de llevar a cabo los fines de este Contrato de Fideicomiso, de conformidad con el presente Contrato de Fideicomiso;

(f) que el Fiduciario como comitente, reciba los recursos dinerarios derivados de las gestiones de cobro realizadas en términos de la cláusula Sexta del Contrato de Comisión Mercantil que celebre mensualmente con Fundación Rafael Donde I.A.P., actuando este último como comisionista de acuerdo con el contrato de Comisión Mercantil que se agrega al presente Contrato de Fideicomiso como Anexo "F".

(g) que el Fiduciario invierta las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso en Inversiones Permitidas;

(h) que el Fiduciario distribuya las cantidades existentes en la Cuenta de Cobranza y Distribución del Fideicomiso, según se establece en la Cláusula Octava de este Contrato de Fideicomiso, de conformidad con las instrucciones del Fideicomisario en Primer Lugar;

(i) que el Fiduciario, únicamente conforme a los fines establecidos en esta Clausula, lleve a cabo todos los actos necesarios para la debida administración del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con las instrucciones por escrito que, de tiempo en tiempo reciba del Fideicomisario en Primer Lugar y, a falta de dichas instrucciones, de conformidad con los deberes y obligaciones del Fiduciario conforme a este Contrato de Fideicomiso;

(j) que el Fiduciario otorgue y/o revoque aquellos poderes especiales para pleitos y cobranzas de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Décima Tercera de este Contrato de Fideicomiso, al recibir instrucciones por escrito en ese sentido del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar o del Fideicomisario en Primer Lugar, según corresponda;

(k) que el Fiduciario mantenga registros de todas las cantidades que el Fiduciario reciba de los Derechos de Cobro, y de aquellas que distribuya al Fideicomisario en Primer Lugar y al Fideicomitente, en términos de lo establecido en inciso (b) de la Cláusula Décima Primera del presente Contrato de Fideicomiso;

(i) que el Fiduciario transfiera al Fideicomisario en Primer Lugar las cantidades que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso en caso de que reciba una notificación del propio Fideicomisario en Primer Lugar, de un Incumplimiento o una Causa de Vencimiento Anticipado (según dichos términos se definen en el Contrato de Crédito) (una "Notificación de Incumplimiento"), a la cual deberá adjuntar el estado de cuenta certificado, donde se haga constar el monto del incumplimiento; y hasta en tanto el Fiduciario no reciba una instrucción contraria por escrito por parte del Fideicomisario en Primer Lugar de que ha terminado el Incumplimiento o la Causa de Vencimiento Anticipado de que se trate, en el entendido que el Fiduciario no se encuentra obligado en forma alguna a investigar o verificar que dicho Incumplimiento o dicha Causa de Vencimiento Anticipado exista o que la misma haya terminado.

(m) que el Fiduciario transfiera al Fideicomisario en Segundo Lugar el remanente del Patrimonio del Fideicomiso, una vez que todas y cada una de las obligaciones a cargo del Fideicomitente derivadas del Contrato de Crédito y de los demás Documentos del Financiamiento hayan sido cumplidas y dicho cumplimiento haya sido confirmado mediante instrucción por escrito del Fideicomisario en Primer Lugar, en cuyo momento este Contrato de Fideicomiso cesará sus efectos, debiendo las partes otorgarle el finiquito correspondiente al Fiduciario por su intervención en el presente Fideicomiso, así como por ejercicio de todos aquellos derechos que expresamente le hayan sido otorgados en este Contrato de Fideicomiso o en la legislación aplicable; y

(n) que el Fiduciario celebre todos aquellos convenios o contratos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de este Contrato de Fideicomiso.

(o) En este acto las partes acuerdan que las gestiones de cobranza de los Derechos de Cobro derivados de los Contratos de Mutuo que el Fideicomitente ceda en favor del Fideicomiso, será realizada en todo momento por el Comisionista sin responsabilidad alguna para el Fiduciario, por lo que el Comisionista deberá presentar de manera mensual al Fiduciario con copia para el Fideicomisario en Primer Lugar, un reporte de cobranza respecto de los Derechos de Cobro que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, con la finalidad de que el Fiduciario registre y actualice mensualmente el valor contable de los Derechos de Cobro que integren el Patrimonio del Fideicomiso y el Fideicomisario en Primer Lugar, de ser necesario, instruya al Fiduciario la celebración de una nueva Cesión de Derechos para cubrir con el Aforo.

Fundación Dondé cuenta con líneas de crédito bancario con las siguientes instituciones financieras mexicanas:

Cifras en miles de Pesos

CRÉDITOS RELEVANTES					
Institución	Monto de la línea	Saldo al 30/sep/2017	Tipo de crédito	Fecha de vencimiento	Tasa
Banco Invex, S.A.	\$300,000	\$283,132	Cuenta Corriente	mayo 2018	TIIE + 3.45
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$250,000	\$250,000	Cuenta Corriente	enero 2019	TIIE + 2.25
Banca Mifel, S.A.	\$200,000	\$200,000	Cuenta Corriente	diciembre 2019	TIIE + 4.00
Intercom Banco, S.A.	\$200,000	\$200,000	Cuenta Corriente	diciembre 2017	TIIE + 3.00
Fundación Dondé Banco, S.A.	\$70,000	\$55,000	Cuenta Corriente	agosto 2019	TIIE + 4.00
CI Banco, S.A.	\$50,000	\$0 ¹	Cuenta Corriente	marzo 2018	TIIE + 4.00

Los créditos anteriormente descritos cuentan con garantía colateral de cuentas por cobrar y almoneda de la Institución en proporciones entre 1.5 a 1.00 y 1.2 a 1.00. Fundación Dondé se encuentra al corriente de todas las obligaciones derivadas de dichos créditos, incluyendo el pago de principal e intereses.

Los contratos mantienen obligaciones de hacer y no hacer, salvo que existan acuerdos previos y por escrito con los bancos, siendo las relevantes la entrega de información financiera periódica trimestralmente y anualmente, el mantenimiento de pólizas de seguros contra el robo de las garantías colaterales; el aviso de cualquier litigio o procedimiento en contra de la Institución que afecte o pueda llegar a afectar en forma substancial y adversa su situación financiera; el cambio hacia la baja en el valor de mercado de las garantías colaterales; la inversión en personas morales nacionales y/o extranjeras; el efectuar cualquier

¹ El presente crédito se contrató en diciembre de 2016 y a la fecha aún no se realiza la primera disposición.

cambio substancial en el Patronato y/o en la administración de la Institución y el fusionarse con otra sociedad o escindirse.

4.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

El siguiente análisis está basado en, y debe leerse conjuntamente con la sección "Información Financiera- Información Financiera Seleccionada" y con los estados financieros consolidados y notas a los mismos contenidos en el presente Prospecto. Los estados financieros auditados consolidados de la institución correspondientes a ejercicios sociales completos, la revisión limitada y los internos, han sido preparados de conformidad con las IFRS. Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este Prospecto han sido redondeados por lo que, en dicho sentido, las cifras expresadas para el mismo concepto ubicadas en diferentes secciones podrán variar en proporciones menores y ciertas cifras referidas en contextos diferentes podrán no expresar el resultado aritmético exacto de las cifras que se mencionan en esta sección. Ver "Información Financiera - Información Financiera Seleccionada".

4.4.1. Resultados de la Operación.

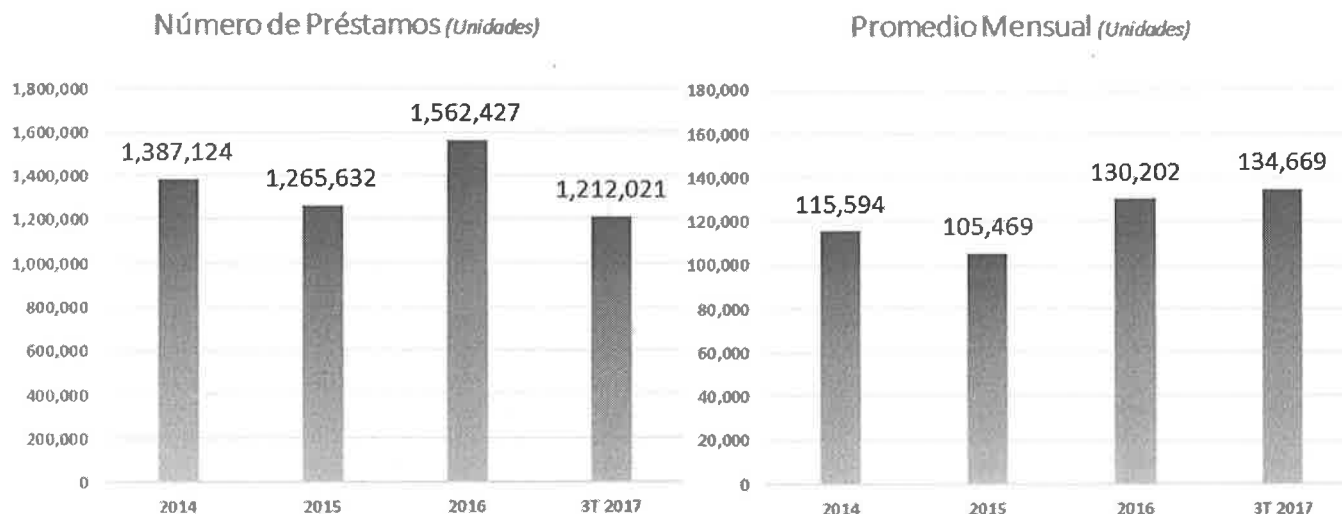
Resultados operativos

Entre los ejercicios 2014 y 2015, la institución realizó una reformulación estratégica, llevando a cabo una depuración, diversificación y mejora de su cartera prendaria, sentando las bases para un crecimiento sólido y sostenido en el mediano y largo plazo, mediante diversas acciones que incluyeron una reestructura de su red de sucursales, manteniendo prácticamente la misma presencia pero con un menor tamaño, generando una mayor eficiencia; una reducción y estricto control de los gastos; diversificación de productos con nuevas garantías, rangos de préstamo y tasas; nuevas herramientas tecnológicas de perfilamiento de clientes para anticipar que ofrecer y a quien; un plan comercial con control de gestión diaria de la red a través de un nuevo modelo comercial exitoso y una remuneración con ingreso variable por resultados.

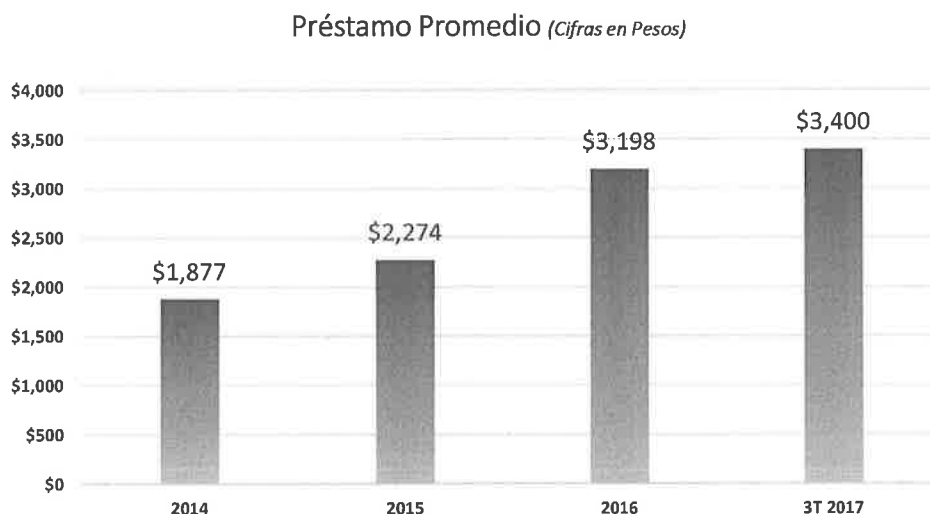
Lo anterior ha contribuido en una diversificación de productos y opciones de préstamos, con un modelo comercial de gestión diaria, proactiva y sistémica, que ha propiciado menos ejecuciones y mayor recuperación de prendas, y que aunado a un estricto control de gastos, ha generado rentabilidad directa y neta de la red de sucursales, consolidando remanentes integrales positivos acumulados al 3T 2017 y cierre 2016, y resultados antes de depreciación y amortización positivos y crecientes acumulados al 3T 2017 y cierres de 2016 y 2015.

Colocación:

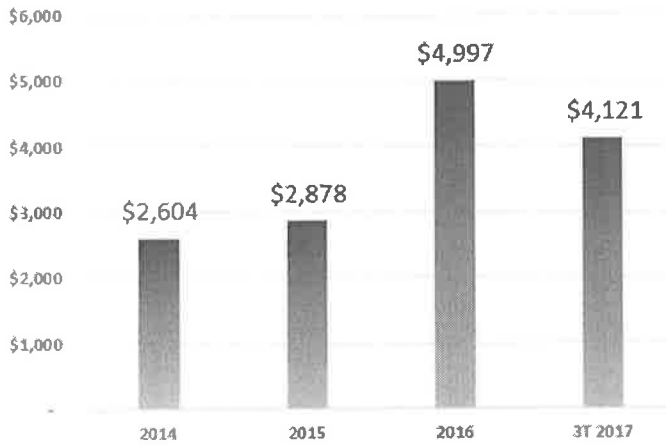
Durante 2017 se han colocado 1,212,021 nuevos préstamos de la cartera prendaria, lo que representa un promedio mensual de 134,669 nuevos préstamos con un préstamo promedio de \$3,400 Pesos, lo que representa una colocación total de \$4,121 millones de Pesos (mp) en 9 meses y un promedio mensual de \$458 mp, contra 2016 en el que se colocaron un promedio mensual de 130,202 préstamos, con un préstamo promedio de \$3,198 Pesos, para un promedio mensual de colocación de \$416 mp.



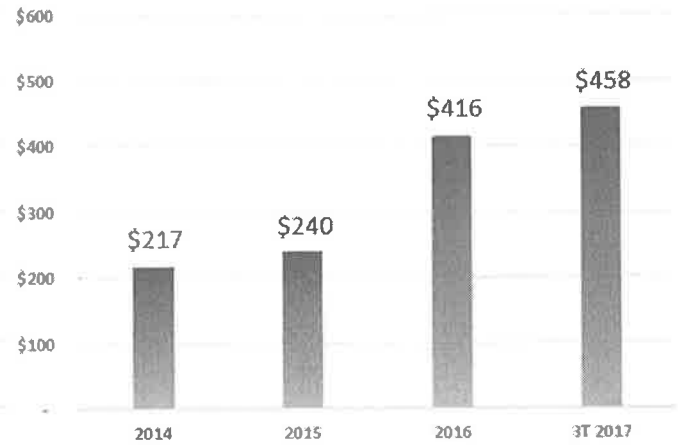
La colocación acumulada promedio mensual al 3T 2017 ha sido mayor que la reportada al cierre de 2016 en \$42 mp lo que representa un incremento del 10%. El préstamo promedio aumentó en \$202 Pesos debido principalmente al cambio gradual en la mezcla de la cartera hacia nuevos productos y préstamos de mayor monto.



Colocación (Millones de Pesos)



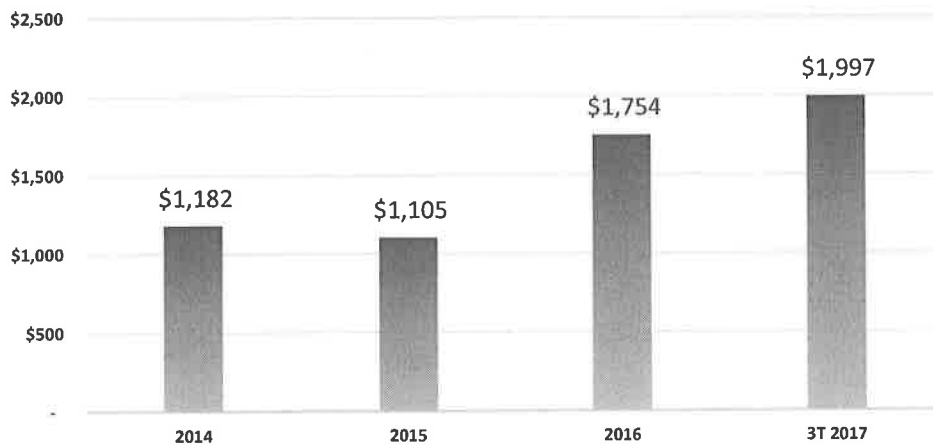
Promedio Mensual (Millones de Pesos)

**Cartera prendaria en producción:**

El saldo de la cartera prendaria en producción al 3T 2017 es de \$1,997 millones de Pesos (mp) contra \$1,754 mp al cierre de 2016, lo que representa un incremento del 14% y es resultado principalmente de una mayor colocación proveniente del incremento en el préstamo promedio, y al precio del oro durante el periodo. La cartera prendaria en producción crece más en el 3er trimestre del año por ser este el de mayor colocación.

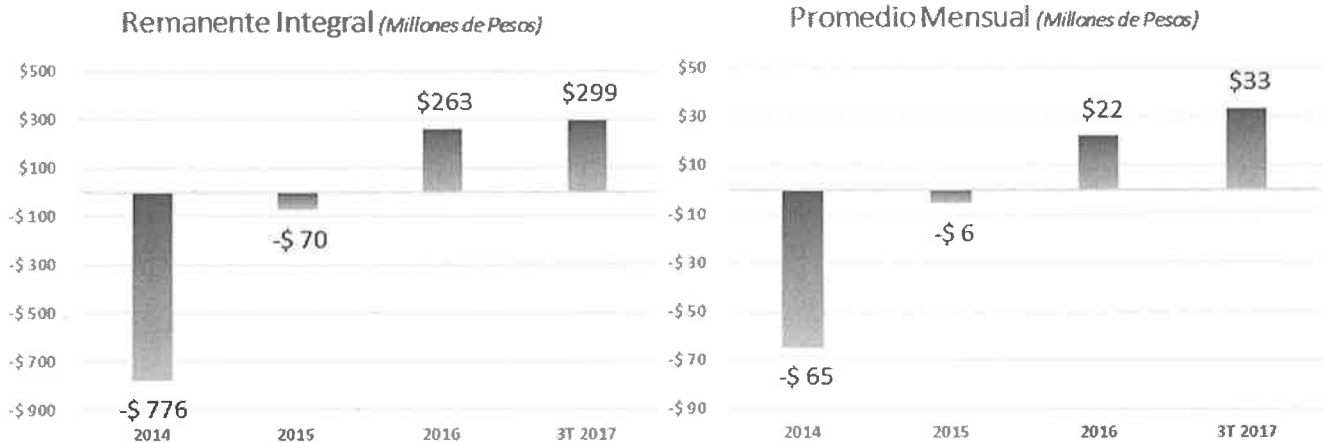
La cartera prendaria en producción al cierre de 2016 fue de \$1,754 mp contra el cierre 2015 por \$1,105 mp, esto es un incremento del 59%, debido principalmente al nuevo modelo comercial comentado que generó una mayor colocación en el período y una mayor permanencia de los prestatarios en los préstamos.

Cartera Prendaria en Producción (Millones de Pesos)

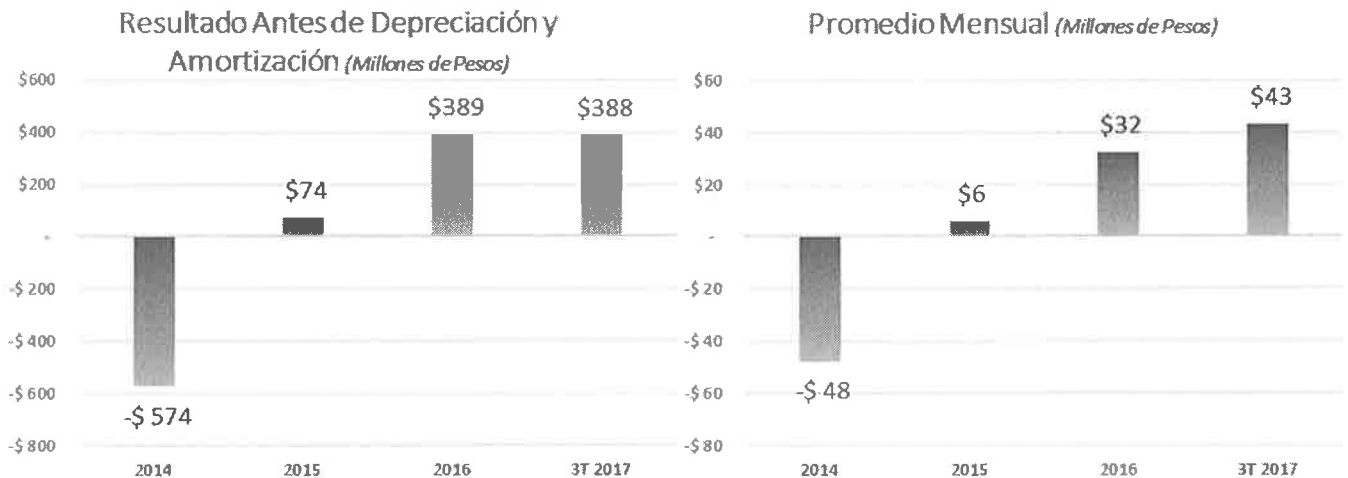


Estado de Remanente Integral:

Al 3T 2017 presenta un Remanente integral por \$299 millones de Pesos (mp) en 9 meses y un promedio mensual de \$33 mp, contra el cierre de 2016 por \$263 mp y un promedio mensual de \$22 mp, lo que representa un incremento en el promedio mensual del 50%, resultado principalmente de todas las medidas comentadas para mejorar la rentabilidad de la operación, el crecimiento en la colocación, el saldo de la cartera prendaria en producción, y la comercialización de las prendas adjudicadas.



En el mismo sentido, se tiene un Resultado antes de depreciación y amortización al 3T 2017 por \$388 millones de Pesos (mp) en 9 meses y un promedio mensual de \$43 mp, contra el cierre de 2016 por \$389 mp y un promedio mensual de \$32 mp, lo que representa un incremento en el promedio mensual del 33% y un Resultado antes de depreciación y amortización positivo y creciente en los 3 últimos periodos.



Los principales conceptos que se presentan en los resultados son los siguientes:

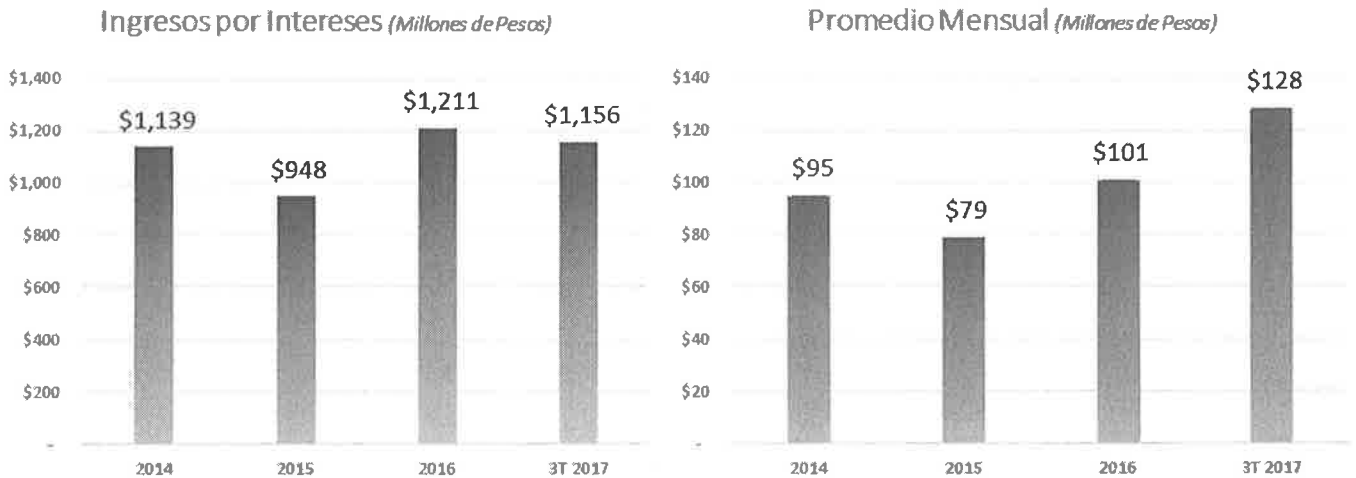
Ingresos:

Los principales ingresos provienen de los intereses por préstamos otorgados y de la comercialización de bienes o prendas adjudicadas representando el 94%, y en menor medida de otros ingresos propios de la operación representando el 6%.

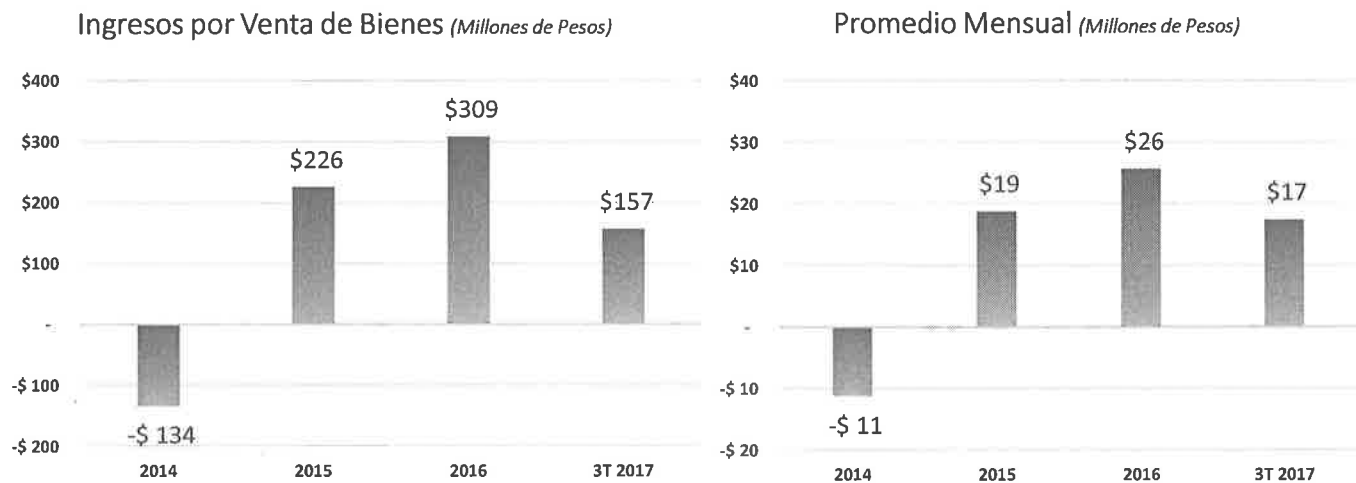


Al 3T 2017, los ingresos acumulados por intereses representan el 82% de los ingresos y los provenientes de la venta de bienes neto 12%.

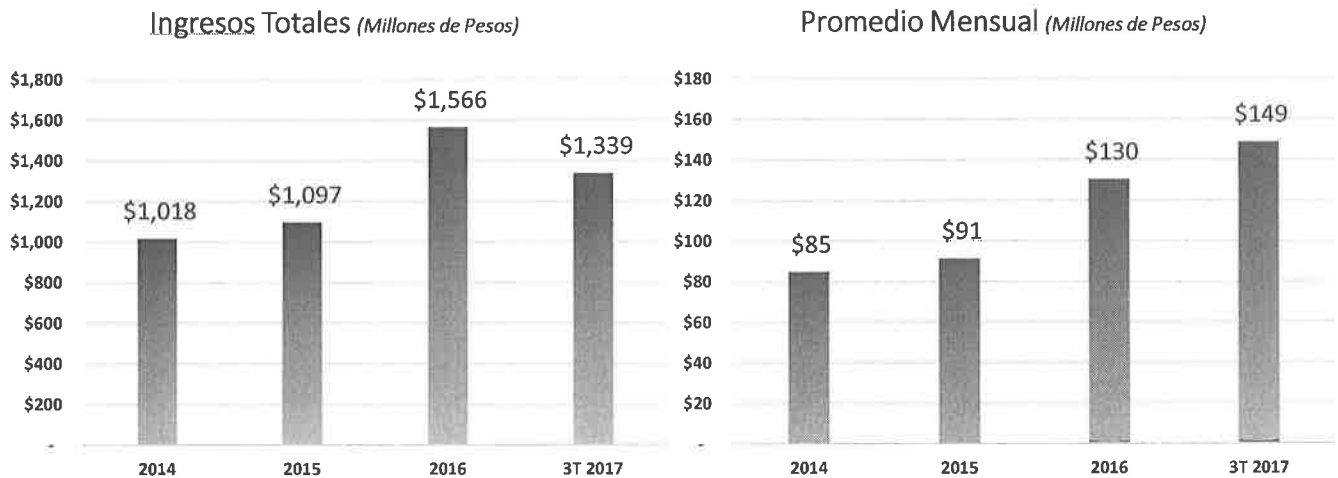
Los ingresos por intereses al 3T 2017 suman \$1,156 millones de Pesos (mp) en 9 meses y un promedio mensual de \$128 mp contra el promedio mensual al cierre de 2016 de \$101 mp, lo que representa un incremento de \$27 mp equivalente a un 27% más.



Los ingresos por venta de bienes neto al 3T 2017 suman \$157 mp en 9 meses y un promedio mensual de \$17 mp que comparados con el promedio mensual de 2016 de \$26 mp, representa un decremento de \$9 mp equivalente a un 32% menos. Se estima que estos ingresos pudieran crecer al cierre del 4o trimestre del año toda vez que diciembre normalmente es el mejor mes del año en ventas de bienes a menudeo.

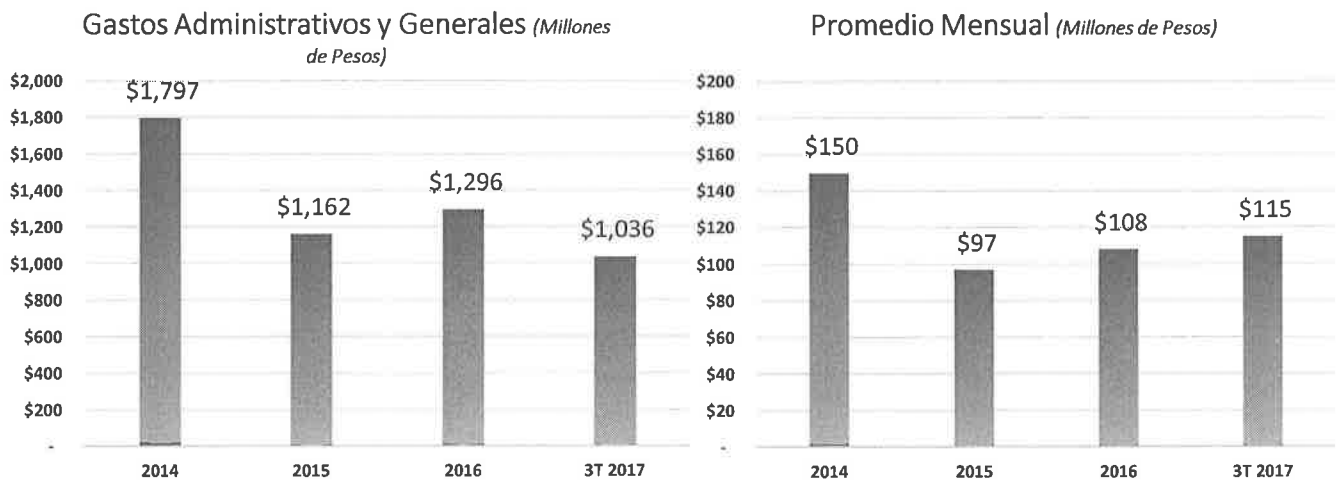


Los ingresos totales al 3T 2017 suman \$1,339 mp en 9 meses y \$149 mp promedio mensual contra los del cierre de 2016 promedio mensual por \$130 mp, lo que representa un incremento de \$19 mp equivalentes a un 15% más, debido principalmente a una mejor mezcla de la cartera, al incremento en el monto de la colocación, a un mayor préstamo promedio y a la diversificación en el otorgamiento de préstamos con garantías tales como vehículos principalmente automóviles, electrónicos y varios.



Gastos:

Los Gastos de administración y generales al 3T 2017 han sido de \$1,036 millones de Pesos (mp) en 9 meses con un promedio mensual de \$115 mp contra el promedio mensual al cierre de 2016 por \$108 mp, lo que representa un incremento de \$7 mp equivalentes al 7% más. Los principales renglones de incremento han sido mantenimiento y servicios, y servicios administrativos.

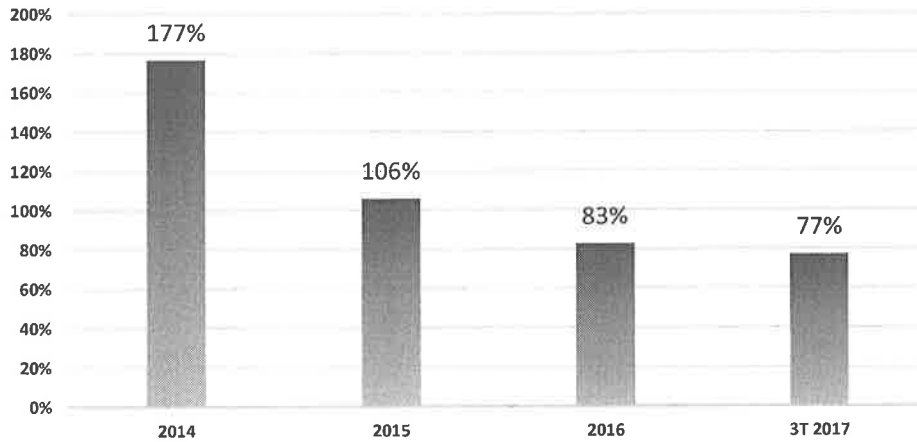


La importante disminución de 2014 a 2015 se debió al cierre de varias sucursales poco rentables y por lo tanto una reducción del personal, así como por la implementación de programas encaminados para reducir los gastos y la aplicación de medidas de austeridad que continúan vigentes.

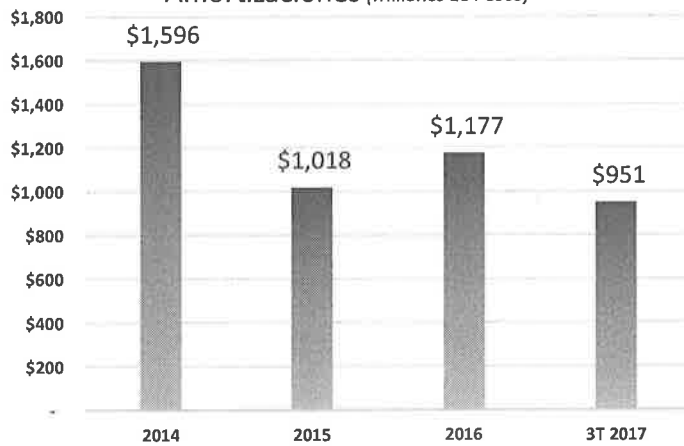


Los gastos totales con relación a los ingresos totales continúan con una tendencia marcada a la baja como se muestra en la siguiente gráfica:

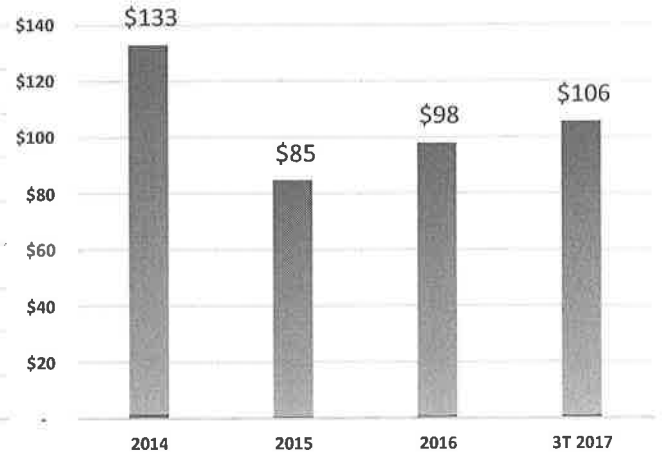
Gastos Totales a Ingresos Totales



Gastos sin Depreciaciones y Amortizaciones (Millones de Pesos)

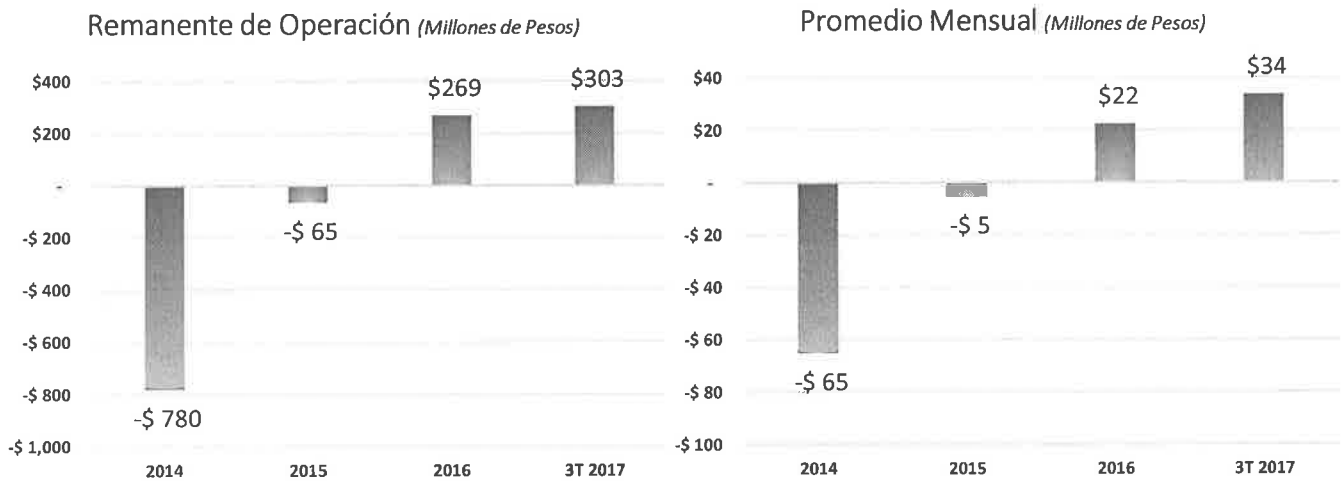


Promedio Mensual (Millones de Pesos)



Remanente de Operación:

Al 3T 2017 acumulado y cierre de 2016 se tienen remanentes de operación positivos, después de un cierre 2015 y 2014 negativos que como se comentó arriba llevo al cierre de varias sucursales y una reducción del personal, que aunado a la implementación de programas encaminados para reducir los gastos y la aplicación de medidas de austeridad que continúan vigentes, han contribuido a obtener un Remanente de operación positivo al cierre de 2016 y al 3T 2017 acumulado.



Estado de Situación Financiera:

Activo Total:

Al 3T 2017 el Activo total se incrementó en \$610 millones de pesos (mp), al pasar de \$4,183 mp a \$4,793 mp. Las principales partidas de incremento fueron: Inversiones en valores \$104 mp, Cartera de préstamos prendarios y otros créditos neto \$317 mp e Inventario de prendas adjudicadas \$287 mp.

De 2015 a 2016 el Activo total se incrementó en \$841 millones de Pesos (mp), al pasar de \$3,341 mp a \$4,183 mp. Las principales partidas de incremento fueron: Efectivo y equivalentes de efectivo \$208 mp, Cartera de préstamos prendarios y otros créditos neto \$786 mp, Inversiones permanentes \$152 mp y Activos intangibles \$144 mp.

De 2014 a 2015 el Activo total disminuyó en \$181 millones de Pesos (mp), al pasar de \$3,523 mp a \$3,341 mp. Las principales partidas de variación fueron: Cartera de préstamos prendarios y otros créditos con un decremento de \$105 mp y Propiedades, mobiliario y equipo \$128 mp.

Activo Circulante:

El Activo Circulante, al 3T 2017, asciende a la cantidad de \$3,759 millones de Pesos (mp) y se integra principalmente por: Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones en valores, que sumados representa el 9%, Cartera de préstamos prendarios y otros créditos neto 63% e Inventario de prendas adjudicadas 24%.

El Activo Circulante, al cierre de ejercicio de 2016, asciende a la cantidad de \$3,085 millones de Pesos (mp) y se integra principalmente por: Efectivo y equivalentes de efectivo, que representa el 11%, Cartera de préstamos prendarios y otros créditos neto 67% e Inventario de prendas adjudicadas 19%.

El Activo Circulante, al cierre de ejercicio de 2015, asciende a la cantidad de \$2,478 millones de Pesos (mp) y se integra por: Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones en valores, que sumadas

representan el 18%, Cartera de préstamos prendarios y otros créditos neto 51% e Inventario de prendas adjudicadas 23%.

Los saldos de Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones en valores al 3T 2017 y cierre de 2016, 2015 y 2014, se integran principalmente por Efectivo en caja y bóveda, depósitos bancarios, inversiones a la vista, inversiones en mesa de dinero y reportos en papel gubernamental de la más alta liquidez a un día (3 días en fin de semana) a tasa fija, y operaciones de préstamo interbancario otorgado conocido como Call Money.

Cifras en miles de Pesos

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Efectivo en caja y bóveda	\$103,679	\$126,336	\$95,696	\$89,494
Equivalentes de efectivo:				
Fondos de inversión	22,164	45,270	4,320	58,220
Bancos	54,560	33,553	22,538	18,798
Préstamos interbancarios	42,008	139,026	14,000	150
Disponibilidades restringidas:				
Depósitos de regulación monetaria	238	238	238	238
Subtotal equivalentes de efectivo	\$118,970	\$218,087	\$41,096	\$77,406
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$222,649	\$344,423	\$136,792	\$166,900

Cartera Total:

Al 3T 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y de 2014 la Cartera de préstamos prendarios y otros créditos "Cartera total o cartera neta" se detalla como sigue:

Cifras en miles de Pesos

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Cartera prendaria en producción:				
Alhajas	\$1,278,406	\$1,238,182	\$887,207	\$1,129,574
Automóviles	302,598	238,042	114,685	40,645
Electrónicos	588	2,327	34,172	5,635
Fideicomisos de bienes	54,579	40,271	20,832	0
Diversos	360,511	235,673	47,846	6,409
Subtotal cartera prendaria en producción	\$1,996,682	\$1,754,495	\$1,104,742	\$1,182,263
Intereses devengados por cobrar	167,641	156,373	123,780	176,587
Cartera de préstamos prendarios	\$2,164,323	\$1,910,868	\$1,228,522	\$1,358,850
Otros créditos	214,003	150,689	46,637	21,609
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	\$2,378,326	\$2,061,557	\$1,275,159	\$1,380,459

La Cartera prendaria en producción al 3T 2017, se han incrementado en \$242 millones de pesos (mp), que representa un 14% contra el cierre 2016, debido principalmente al incremento en la colocación de préstamos de mayor monto, con garantías diversas de mayor valor diferentes de las alhajas de metales preciosos. Los Intereses devengados por cobrar, también se han incrementado en \$11 mp, que representa un 7% contra el cierre de 2016.

La Cartera prendaria en producción al cierre de 2016, se incrementó en \$650 millones de pesos (mp), que representa un 59% contra el cierre 2015, debido principalmente a la implementación del nuevo modelo comercial y al incremento en la colocación de préstamos de mayor monto, con garantías diversas de mayor valor diferentes de las alhajas de metales preciosos. Los Intereses devengados por cobrar, también se incrementaron en \$33 mp, que representa un 26% contra el cierre de 2015.

Inventario:

Fundación Dondé recibe en garantía prendas sobre los préstamos que otorga, mismas que conserva en custodia bajo estrictas normas de seguridad y las asegura contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser vendidas por Fundación Dondé en caso de incumplimiento de pago por parte de los prestatarios. El valor neto de estas prendas al 3T 2017 y al cierre de 2016, 2015 y 2014, fueron de \$885, \$598, \$579 y \$632 millones de Pesos respectivamente.

Como se comenta con mayor detalle en la sección 4.5 "Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas" en el presente reporte, Fundación Dondé registra una Estimación preventiva para deterioro, con objeto de cubrir la eventualidad de una baja en el precio del oro y del tipo de cambio del dólar y otros bienes, que pudieran afectar el valor de las prendas recibidas en garantía de los préstamos otorgados y adjudicados. Esta Estimación preventiva tuvo un saldo de \$26 millones de Pesos (mp) al 3T 2017, \$26 mp al cierre de 2016, \$17 mp al cierre de 2015 y \$119 mp al cierre de 2014.

Al 3T 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y de 2014 el Inventario de prendas adjudicadas se detalla como sigue:

Cifras en miles de Pesos

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Inventario de prendas adjudicadas:				
Alhajas	\$744,100	\$539,552	\$560,045	\$733,148
Electrónicos	2,554	7,007	13,061	9,300
Automóviles	66,469	38,369	19,144	5,829
Diversos	97,168	38,513	4,229	2,818
Subtotal inventario de prendas adjudicadas	\$910,291	\$623,441	\$596,479	\$751,095
Estimación preventiva para deterioro	-25,748	-25,748	-17,118	-118,947
Inventario de prendas adjudicadas, neto	\$884,543	\$597,693	\$579,361	\$632,148

Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 3T 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 2015 y de 2014 las Propiedades, mobiliario y equipo se detalla como sigue:

Cifras en miles de Pesos

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Propiedades, mobiliario y equipo:				
Edificios	\$96,086	\$115,572	\$115,572	\$106,798
Mobiliario y equipo de oficina	279,134	274,191	268,932	268,366
Equipo de computo y comunicación	164,085	160,676	152,494	150,574
Equipo de seguridad	242,192	241,979	241,920	241,774
Equipo de Transporte	3,332	3,649	3,536	4,346
Mejoras a locales arrendados	479,074	475,497	464,186	461,764
Subtotal propiedades, mobiliario y equipo	\$1,263,903	\$1,271,564	\$1,246,640	\$1,233,622
Depreciación acumulada	-1,003,767	-958,445	-877,294	-758,981
Terrenos	265,628	279,850	279,850	302,511
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$525,764	\$592,969	\$649,196	\$777,152

La principal variación del 3T 2017 con relación al cierre 2016 se presenta en Edificios y Terrenos, y se debe a la venta de un inmueble durante el mes de junio 2017 que disminuyo dichas partidas en \$34 mp.

Pasivo Total:

Los pasivos son obligaciones por pagar generadas por bienes o servicios recibidos.

El Pasivo total al 3T 2017 importa la cantidad de \$1,426 millones de Pesos (mp) que contra el saldo del cierre 2016 por \$1,115 mp, tuvo un incremento de \$311 mp. El 72% del Pasivo corresponde a Préstamos bancarios y otros con costo (corto y largo plazo) requeridos principalmente para fondar el crecimiento de la colocación y la cartera prendaria. El Pasivo total representa el 30% del Activo total y el 42% del Patrimonio contable de Fundación Dondé al 3T 2017.

El Pasivo total al cierre 2016 importa la cantidad de \$1,115 mp que contra el saldo del año anterior 2015 por \$537 millones, tuvo un incremento de \$578 mp. El 72% del Pasivo corresponde a Préstamos bancarios y otros con costo. El Pasivo total represento el 27% del Activo total y el 36% del Patrimonio contable de Fundación Dondé al cierre de 2016.

El Pasivo total al cierre 2015 importa la cantidad de \$537 mp que contra el saldo del año anterior 2014 por \$648 millones, tuvo una disminución de \$111 mp. El 63% del Pasivo corresponde a Préstamos bancarios y otros con costo. El Pasivo total representa el 16% del Activo total y el 19% del Patrimonio contable de Fundación Dondé al cierre de 2015.

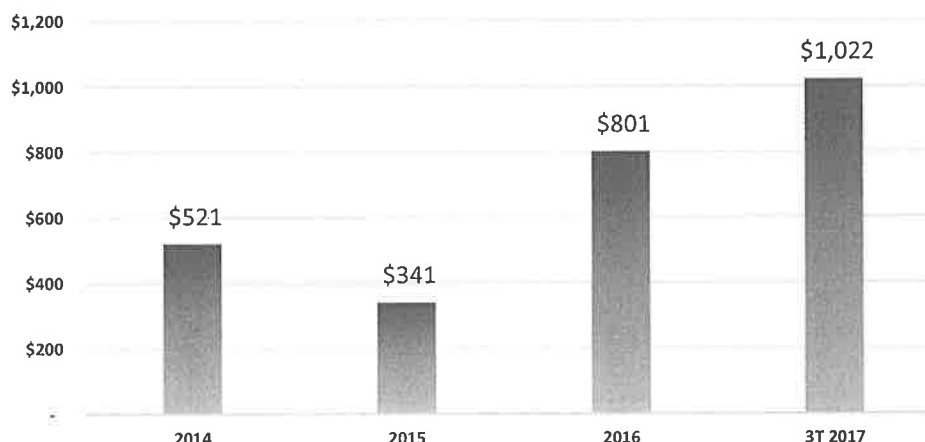
Pasivo Circulante:

Al 3T 2017 se tienen Préstamos bancarios y otros con costo por \$997 millones de Pesos (mp), que representan el 72% del pasivo circulante y se componen por Créditos con diversas instituciones bancarias del país y otros, además de Cuentas por pagar y pasivos acumulados por \$179 mp, que equivalen al 13% del Pasivo circulante.

Al cierre 2016 se tienen Préstamos bancarios y otros con costo por \$801 mp, que representan el 74% del pasivo circulante y se componen por Créditos con diversas instituciones bancarias del país y otros, además de Cuentas por pagar y pasivos acumulados por \$228 mp, que equivalen al 21% del Pasivo circulante.

Al cierre 2015 se tienen Préstamos bancarios y otros con costo por \$341 mp, que representan el 67% del pasivo circulante y se componen por Créditos con diversas instituciones bancarias del país y otros, además de Cuentas por pagar y pasivos acumulados por \$120 mp, que equivalen al 23% del Pasivo circulante.

Pasivo con Costo a Corto y Largo Plazo (Millones de Pesos)



Pasivo no Circulante:

Al cierre del 3T 2017 el Pasivo no circulante por \$47 millones de Pesos (mp) se compone de dos partidas: Préstamos bancarios y otros con costo a largo plazo y Beneficios a los empleados, con \$25 mp y \$22 mp respectivamente, los cuales representan el 53% y el 47% respectivamente del Pasivo no circulante.

Al cierre de 2016, 2105 y 2014 el Pasivo no circulante por \$30 (mp), \$26 mp y \$20 mp respectivamente, únicamente se compone de Beneficios a los empleados.

El plan de beneficios definidos está representado por la prima de antigüedad que se proporciona bajo la Ley Federal del Trabajo que establece que está es pagadera con base en el salario y años de servicio para los empleados que renuncien o sean despedidos después de por lo menos 15 años de servicio.

Las valuaciones actuariales más recientes y del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se presentan como sigue:

(Cifras en miles de Pesos)

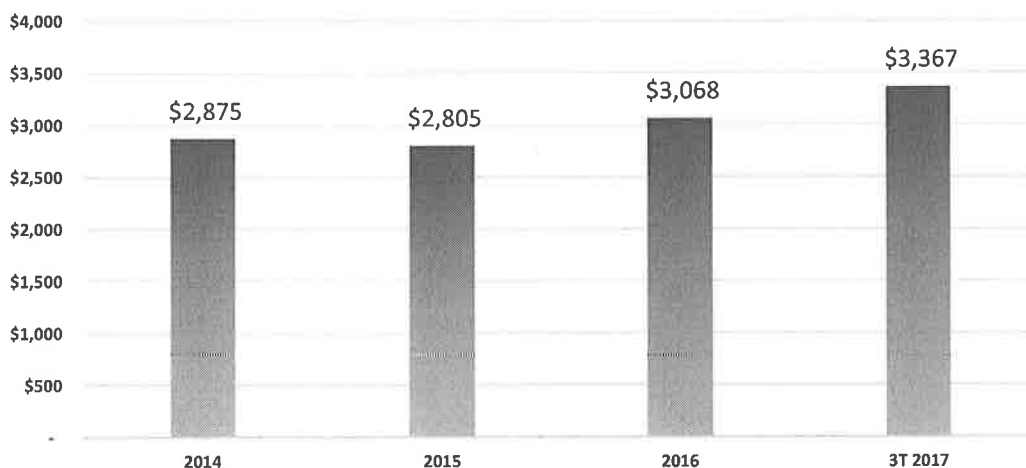
Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Pasivo reconocido de obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$24,733	\$29,757	\$25,809	\$20,282
Movimientos en el valor presente OBD				
OBD al 1o de enero	\$0	\$25,809	\$20,282	\$17,387
Costo laboral del servicio actual	0	2,789	2,314	2,200
Costo financiero	0	1,916	1,420	695
Remediación de pérdidas (ganancias) actuariales	0	-757	1,793	0
OBD al 31 de diciembre	\$0	\$29,757	\$25,809	\$20,282

Los importes se reconocen en los resultados del periodo en gastos de administración y generales. Los supuestos actuariales se presentan a detalle en notas de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados.

Patrimonio:

Representa las aportaciones iniciales de constitución de la institución en el año de 1919, más los resultados acumulados desde entonces hasta el 3T 2017, más Otros resultados no integrales y Participación no controladora. Fundación Dondé mantiene un sólido patrimonio dentro de su estructura financiera.

Patrimonio Contable (Millones de Pesos)

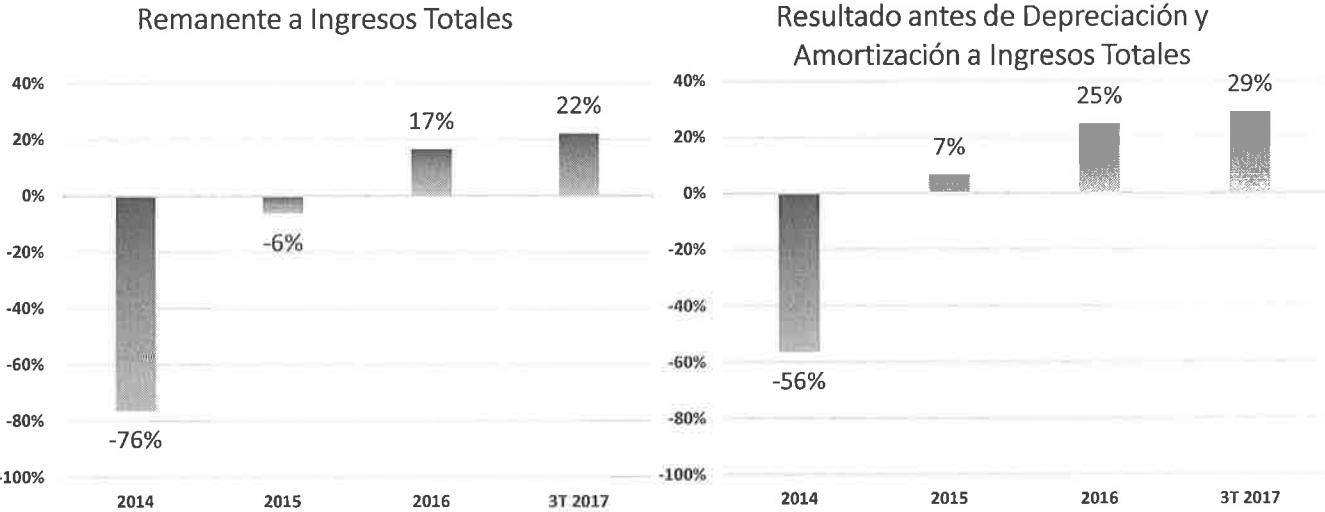


4.4.2. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

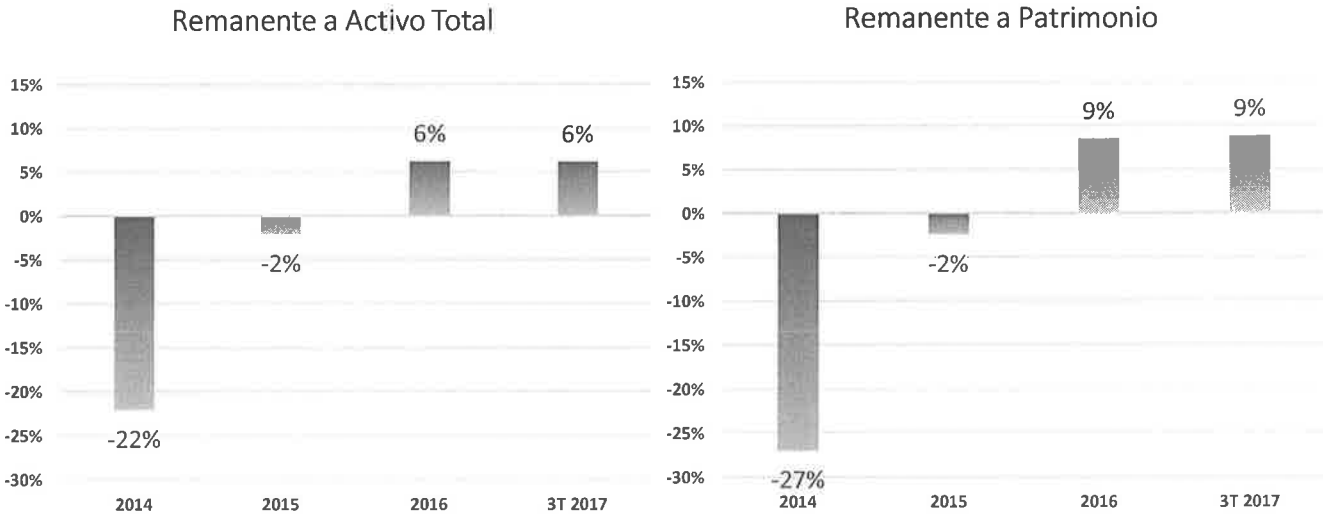
Indicadores Financieros

Rendimiento:

Los indicadores de rendimiento al 3T 2017 acumulado y al cierre 2016 muestran una mejora importante comparados con los registrados al cierre 2015; La relación "Remanente a Ingresos Totales" es del 22% y 17% respectivamente contra un -6% en 2015, y el "Resultado antes de depreciación y amortización a Ingresos Totales" es del 29% y 25% respectivamente contra un 7% en 2015.



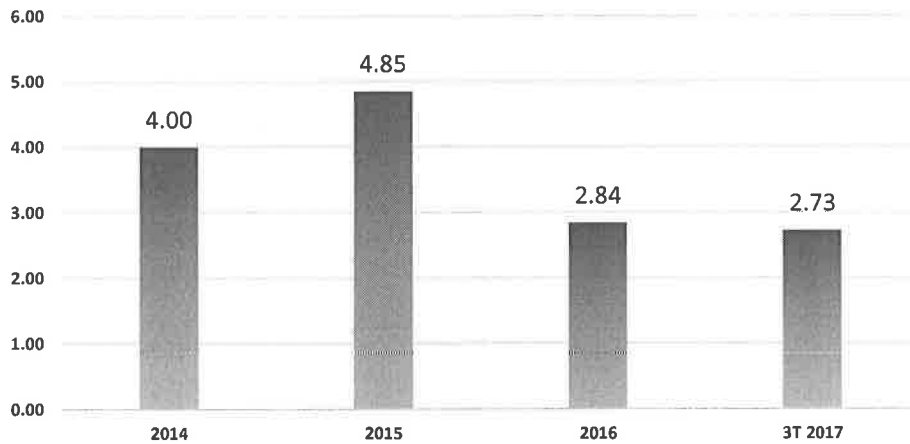
El "Remanente a Activo Total" es del 6% al 3T 2017 y cierre 2016 contra un -2% en 2015, y el "Remanente a Patrimonio" es del 9% al 3T 2017 y cierre 2016 mientras que en 2015 es del -3%. Al cierre de 2017 se estima que pudiera ser mayor a lo registrado al cierre de 2016, toda vez que el remanente al 3T 2017 corresponde a 9 meses.



Liquidez:

El indicador de liquidez continúa siendo sólido. La relación de "Activo Circulante a Pasivo Circulante" es de 2.73 veces al 3T 2017 contra 2.84 veces al cierre 2016. Al cierre de 2016 disminuye el indicador con respecto al cierre 2015 debido principalmente a los recursos obtenidos por Préstamos bancarios destinados como fondeo al fuerte crecimiento de la cartera. Por lo que respecta al flujo de efectivo, éste continúa siendo normal y adecuado, lo cual garantiza el cumplimiento de todos los compromisos de pago de Fundación Dondé.

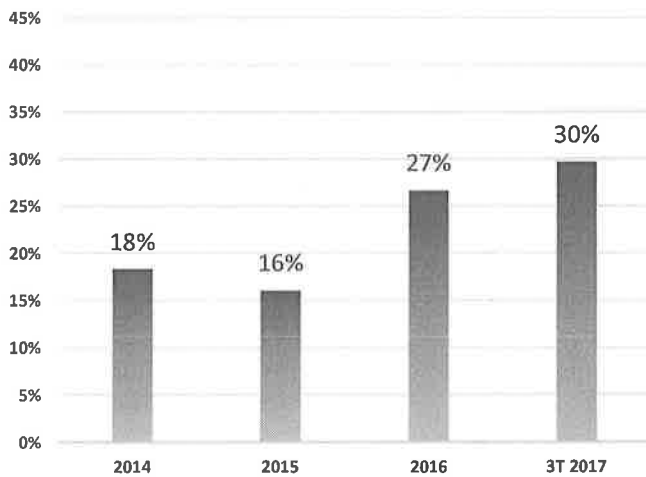
Activo Circulante a Pasivo Circulante (Veces)



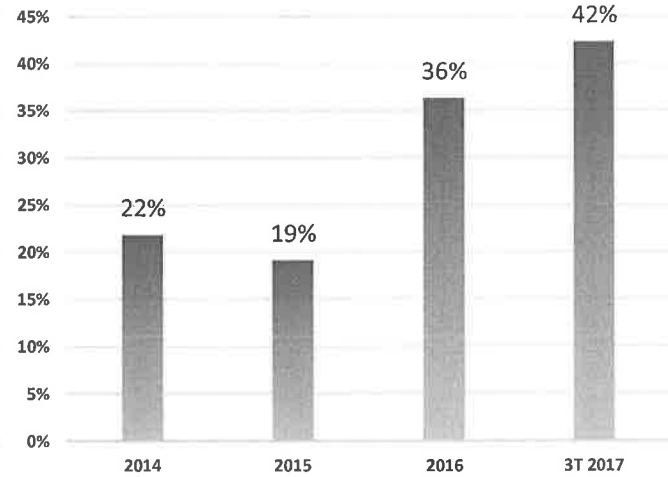
Apalancamiento:

El apalancamiento de Fundación Dondé continúa siendo bajo. Al 3T 2017 se tienen \$0.30 Pesos de Pasivo por cada \$1.00 de Activo, y \$0.42 de Pasivo por cada \$1.00 de Patrimonio.

Pasivo Total a Activo Total

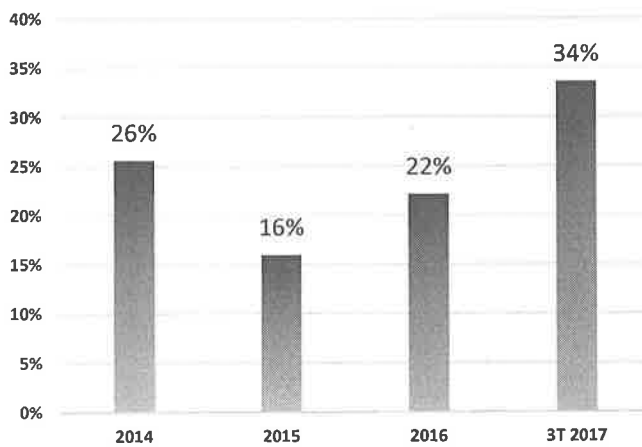


Pasivo Total a Patrimonio

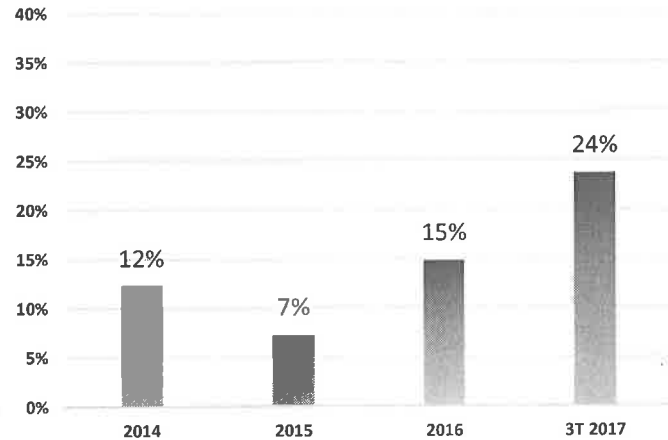


La Deuda Financiera Neta en función de la Cartera Neta y el Patrimonio, también continúa siendo baja. Al 3T 2017 se tienen \$0.34 Pesos de Deuda Financiera Neta por cada \$1.00 de Cartera Neta, y \$0.24 de Deuda Financiera Neta por cada \$1.00 de Patrimonio.

Deuda Financiera Neta a Cartera Neta



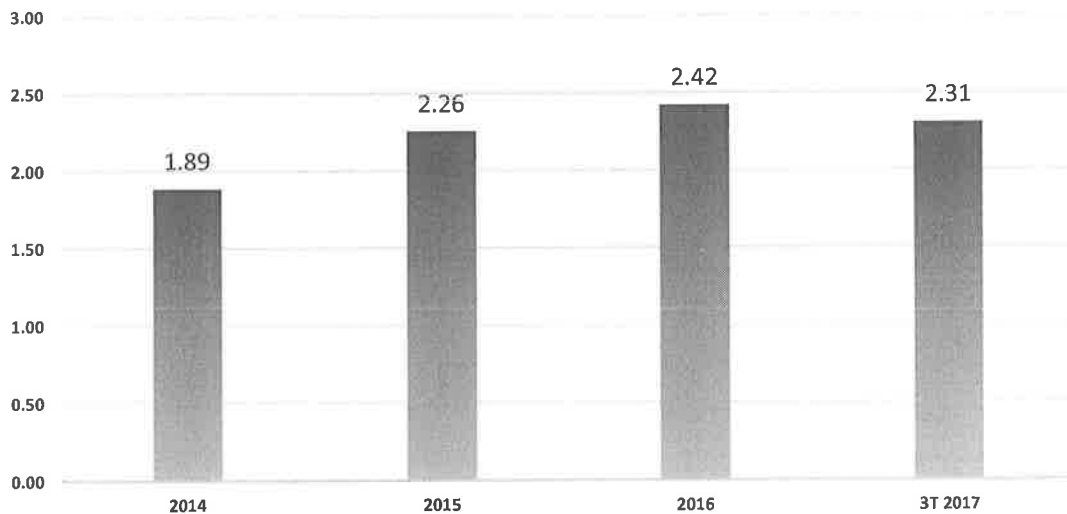
Deuda Financiera Neta a Patrimonio



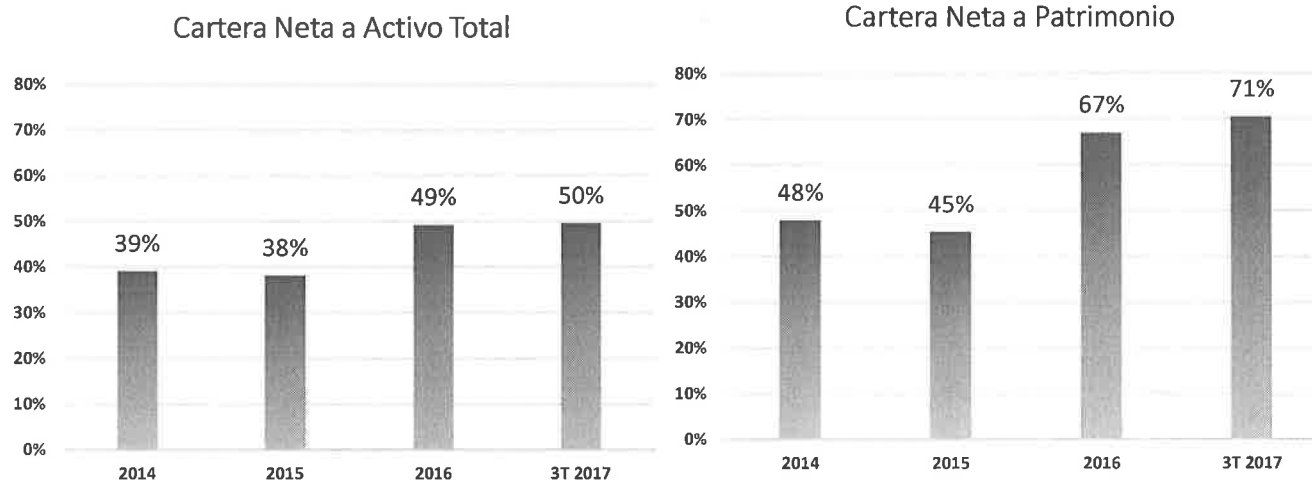
Operatividad:

Los indicadores de operatividad muestran crecimiento y fortaleza; La "Colocación Anualizada a Cartera Neta" paso de 2.26 veces en 2015 a 2.43 veces en 2016 y está en 2.31 veces al 3T 2017.

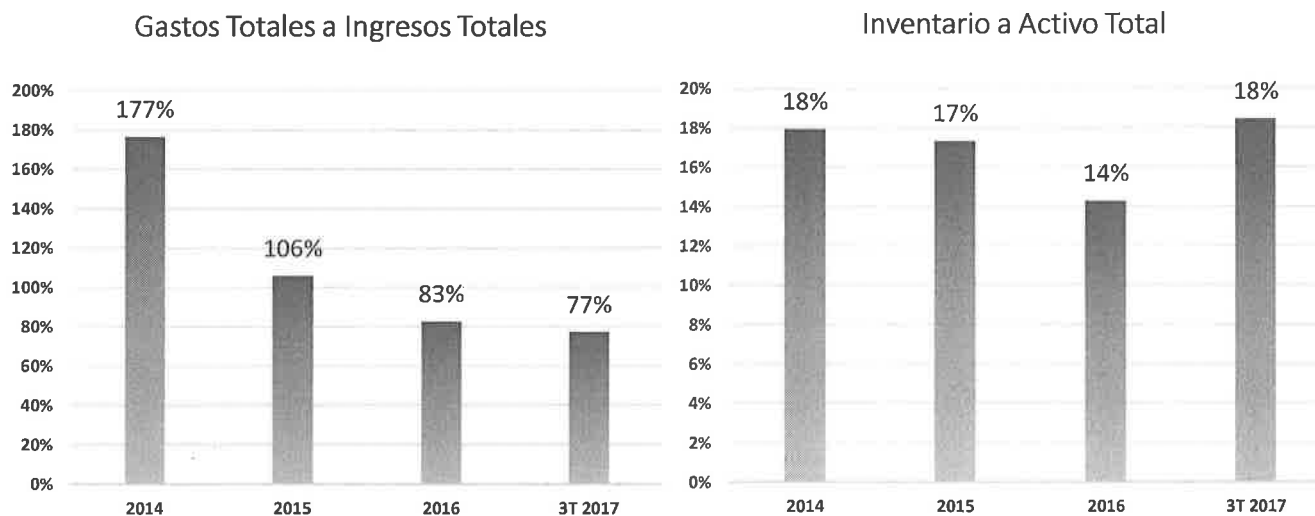
Colocación Anualizada a Cartera Neta (Veces)



La "Cartera Neta a Activo total" paso de representar el 38% en 2015 a representar el 49% en 2016 y 50% al 3T 2017, y la "Cartera Neta a Patrimonio" paso de representar el 45% en 2015 a representar el 67% en 2016 y 71% al 3T 2017.



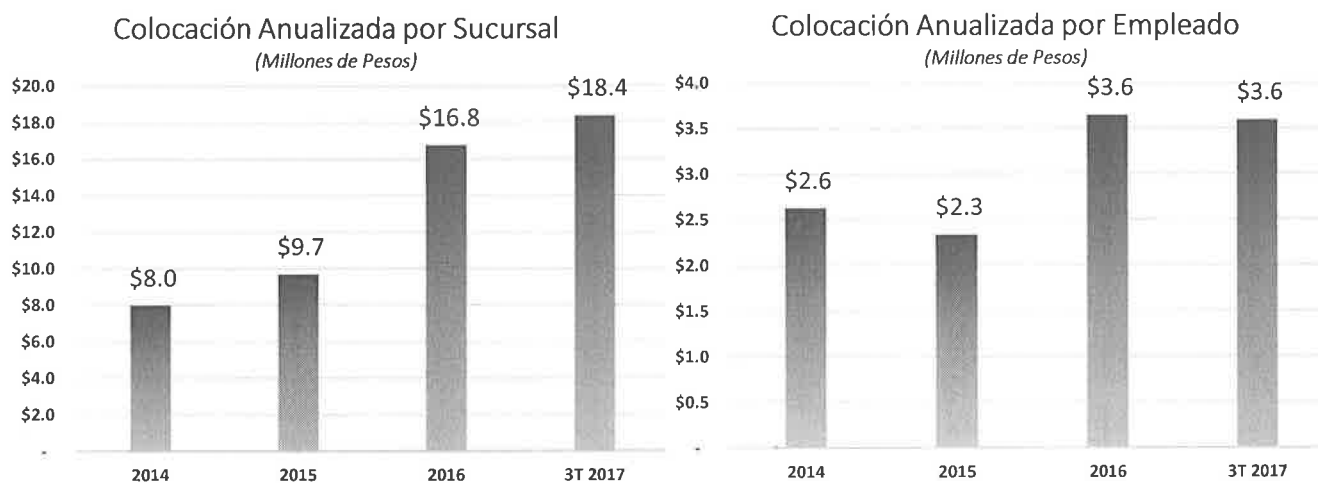
Los "Gastos Totales a Ingresos Totales" muestran una reducción muy importante al pasar del 106% en 2015 al 83% en 2016 y 77% al 3T 2017 acumulado, y el Inventario de prendas adjudicadas con relación al Activo Total "Inventario a Activo Total" se ha mantenido estable durante los 3 últimos ejercicios y al 3T 2017.



Actividad:

Con un número similar de sucursales, 299 al 3T 2017 acumulado, 298 al cierre 2016 y 297 al cierre 2015 respectivamente, se tiene un "Resultado antes de Depreciación y Amortización", en los mismos periodos, de \$388 mp en 9 meses y \$389 mp contra \$74 mp, debido entre otros factores a un incremento muy importante en la productividad reflejado en la "Colocación Anualizada por Empleado" de \$3.6 mp al 3T 2017 y \$3.6 mp al cierre 2016 contra \$2.3 mp en 2015, y en la "Colocación Anualizada por Sucursal", en los mismos periodos, de \$18.4 mp y \$16.8 mp contra \$9.7 mp respectivamente.

El número de préstamos anualizado por empleado paso de 1,029 en 2015 a 1,140 en 2016 y 1,056 al 3T 2017, y el número de préstamos anualizado por sucursal paso de 4,261 a 5,243 y 5,405 en los mismos periodos.



Recursos de Capital:

La generación de recursos financieros de Fundación Donde proviene principalmente de fuentes internas de financiamiento derivadas de la cobranza de su cartera, de los intereses cobrados de los préstamos prendarios y de la comercialización de los bienes adjudicados, y fuentes externas adicionales de liquidez que provienen de Préstamos bancarios y otros con costo relacionados en el punto 4.3 del presente documento.

Al cierre del 3T 2017 presenta fuentes internas de financiamiento por un total de \$3,590 millones de Pesos (mp) integradas en Disponibilidades por \$327 (mp) en Efectivo y equivalentes de efectivo por \$223 mp e Inversiones en valores por \$104 mp; Cartera de préstamos prendarios y otros créditos neto por \$2,378 mp e Inventarios por \$ 885 mp.

Asimismo, al 3T 2017 cuenta con líneas de crédito revolventes para capital de trabajo aprobadas por varias instituciones bancarias, por un importe total de \$1,070 millones de Pesos (mp) con disposiciones por \$988 mp con vencimientos entre octubre del 2017 y diciembre del 2019.

Adicionalmente cuenta con otros financiamientos con costo con instituciones no bancarias por \$145 millones de Pesos (mp) con disposiciones por \$106 mp con vencimientos entre noviembre del 2017 por \$20 mp, diciembre 2017 por \$61 mp y marzo del 2020 \$25 mp.

La tesorería está regulada por políticas y procedimientos que permiten un manejo eficiente y controlado de los recursos monetarios de la institución realizando entre otras actividades las siguientes:

- Optimizar las fuentes y usos de los recursos generados por las operaciones de la institución.
- Elaborar flujos de efectivo real y proyectado con información del origen y aplicación.
- Determinar necesidades futuras.
- Proporcionar elementos para la evaluación de la generación y utilización de los recursos financieros.
- Determinar la capacidad de la institución para el cumplimiento de sus compromisos de pago.
- Identificar cambios en la mezcla de los activos productivos.
- Proporcionar elementos para la toma de decisiones directivas, que permitan mejorar la liquidez y el flujo de efectivo que se requiere.
- Utilizar fuentes de financiamiento con instituciones bancarias en el caso de ser necesario.
- Elaborar programas de pago diario, semanal y mensual, considerando las fechas de compromiso convenidas.

- Realizar pagos de nómina, arrendamientos, proveedores, acreedores, préstamos y en general cualquier obligación de pago convenida.

Se mantienen medidas de control y segregación de funciones y responsabilidades, para que personas diferentes manejen el efectivo, expidan la cuenta por pagar, expidan cheques y registren y concilien las cuentas bancarias.

Se resguardan tokens o mecanismos de acceso electrónico a las cuentas bancarias.

Se mantienen fondos fijos para los gastos menores en cada ubicación que deben ser comprobados.

Se cuenta con firmas autorizadas para cheques y disposiciones de préstamos bancarios en forma mancomunada.

Se realizan auditorias y arqueos de caja a sucursales.

Se concilian las cuentas bancarias cada mes.

4.4.3. Control Interno.

Fundación Dondé cuenta con políticas y procedimientos documentados y actualizados que permiten realizar la operación prendaria de punta a punta de forma estandarizada, con una explícita segregación de funciones y con los controles internos que mitigan los riesgos inherentes; este sistema de control interno es aprobado por el Patronato y es vigilado por el área de auditoría interna.

La efectividad del sistema de control interno se debe en gran medida a que:

- La organización cuenta con programas exhaustivos de capacitación para el personal a fin de que se conozcan, comprendan, dominen y adopten las políticas y procedimientos de operación; así mismo, cuenta con mecanismos de comunicación interna para difundir las actualizaciones de forma oportuna y ágil.
- Cuenta con sistemas informáticos parametrizados con las reglas de negocio establecidas en las políticas y procedimientos; con lo cual estandariza la valuación de las garantías y las condiciones otorgadas en aforo, tasa, plazo y monto del préstamo; se lleva la administración de garantías, la gestión de la cobranza y permite contar con registro de todas las operaciones para su adecuado reflejo en la contabilidad.
- Se tienen esquemas de escalamiento para la autorización de operaciones que permiten limitar los riesgos en la operación de las sucursales.

Por lo anterior, el sistema de control interno de Fundación brinda una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con lo establecido por la administración, así como con los lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables.

4.5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS.

La institución registra las estimaciones por deterioro necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por fluctuaciones en el valor oro y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de las prendas que forma parte del inventario más sus intereses devengados resultará inferior al valor registrado.

El movimiento en la estimación por deterioro del inventario fue como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	\$25,748	\$17,118	\$118,947	\$229,186
Incremento a la estimación	0	8,630	1,371	0
Aplicaciones a la estimación	0	0	-103,200	-110,239
Saldos al final del periodo	\$25,748	\$25,748	\$17,118	\$118,947

La institución no presenta estimaciones de deterioro de cartera de préstamos prendarios, debido a que su principal producto es el préstamo con garantía prendaria; al vencer su plazo y no obtener el pago, se ejecuta la garantía y se vende, lo cual equivale a recuperar el importe del préstamo y sus intereses devengados a la fecha del incumplimiento.

El movimiento en la estimación por deterioro de otros créditos fue como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	\$9,208	\$3,888	\$1,816	\$796
Incremento a la estimación por deterioro, neto	3,001	6,063	2,072	1,020
Saldos al final del periodo	\$12,209	\$9,951	\$3,888	\$1,816

5. ADMINISTRACIÓN.

5.1. AUDITORES EXTERNOS

La firma de contadores públicos que actualmente presta servicios de auditoría externa al Emisor es KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la cual ha llevado a cabo la auditoría y dictaminado los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014. Los principales servicios son relacionados con la auditoría de estados financieros, y dictámenes fiscales y otros servicios fueron por algunas consultorías. Los honorarios pagados a los auditores externos por otros servicios prestados a FRD por 2016, 2015 y 2014 fueron por las cantidades de \$764, \$64 y \$0 miles de pesos respectivamente, que representan el 21%, 3% y 0% del total de gastos en cada año respectivamente.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos del Emisor no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa o se han abstenido de rendir su opinión en relación con la información financiera del Emisor.

El auditor es recomendado por el Comité de Auditoría y designado por el Patronato y el Consejo de Administración.

5.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

Fundación Dondé forma parte del capital social de Fundación Dondé Banco, a través de su participación en un Fideicomiso en el que detenta el 94.32%.

Asimismo, Fundación Dondé participa en el capital social de la sociedad denominada Chaak Iik, S. de R.L. de C.V., detentando el 99.99% a través de otro Fideicomiso, participando a su vez en el capital social de Ishbalanké, S.A.P.I. de C.V. y otras que se describen en la sección 3.1 de este Prospecto.

Fundación Dondé tiene celebradas transacciones y créditos con personas relacionadas las cuales han sido firmadas en condiciones de mercado.

Durante el 3T 2017, y los ejercicios 2016, 2015 y 2014 no se otorgaron préstamos a miembros del patronato ni al personal clave o directivos.

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017, el grupo realizó pagos a los miembros del Patronato, Consejo de Administración y Directivos por concepto de sueldos y honorarios por servicios por un importe aproximado de \$12,423 miles de Pesos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el grupo realizó pagos a los miembros del Patronato, Consejo de Administración y Directivos por concepto de sueldos y honorarios por servicios por un importe de \$18,626, \$14,901 y \$ 9,914 miles de Pesos, respectivamente.

A continuación se describen los saldos y operaciones al 3T 2017 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 con partes relacionadas:

Concepto	3T 2017	2016	2015	2014
Préstamos Otorgados				
Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.	\$19,500	\$20,319	\$128,820	\$18,900
Finacen, S.A. de C.V. SOFOM ENR	51,395	0	2,000	0
FP Gestión, S.A. de C.V.	200	0	32	19
Subtotal Préstamos Otorgados	\$71,095	\$20,319	\$130,852	\$18,919
Ingresos por Intereses				
Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.	\$0	\$13,831	\$0	\$0
Cuentas por Cobrar				
Finacen, S.A. de C.V. SOFOM ENR	\$60,056	\$35,437	\$2,000	\$0
Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.	16,434	0	0	0
FP Gestión, S.A. de C.V.	0	324	35	0
Tuuxt Taakin, S.A. de C.V.	0	0	0	19
Subtotal Cuentas por Cobrar	\$79,490	\$35,761	\$2,035	\$19
Préstamos y Cuentas por Pagar				
Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.	\$0	\$0	\$65	\$0
FP Gestión, S.A. de C.V.	10,000	0	0	0
Subtotal Préstamos y Cuentas por Pagar	\$10,000	\$0	\$65	\$0

5.3. ADMINISTRADORES Y FUNDADORES

El órgano supremo de Fundación Dondé es el Patronato, el cual está integrado un mínimo de tres miembros propietarios y tres suplentes. De los miembros propietarios, uno tendrá el carácter de Patrono Presidente y los otros serán vocales uno, dos, etc.

El Patrono Presidente será designado de común acuerdo por los miembros propietarios del Patronato, debiendo dar prioridad a aquel que lleve como primer apellido Dondé.

Por lo que hace al nombramiento de los suplentes, deberán ser designados por los miembros propietarios del Patronato.

El Patronato de Fundación Dondé está integrado de la siguiente manera:

Patronato				
Cargo	Nombre	Sexo y fecha de nacimiento	Tiempo que lleva laborando	Grado máximo de estudios
Presidente	Eduardo Dondé de Teresa	Hombre 22 de mayo de 1965	15 años	Maestría
Vocal uno	Klaus Boker Trauwitz	Hombre 8 de agosto de 1945	18 años	Licenciatura
Vocal dos	Felipe Dondé de Teresa	Hombre 13 de octubre de 1970	6 años	Maestría
Vocal tres	Fernando Rosas Mantecón	Hombre 24 de septiembre de 1974	6 años	Licenciatura
Vocal cuatro	Mónica Pineda Antúnez	Mujer 30 de julio de 1967	3 años	Maestría
Suplente uno	Pedro Roberto Boker Trauwitz	Hombre 9 de septiembre de 1941	8 años	Licenciatura
Suplente dos	Octavio Monsalve Uribe	Hombre 28 de agosto de 1955	7 años	Licenciatura
Suplente tres	Rafael Ignacio Martín Dondé de Teresa	Hombre 11 de noviembre de 1962	16 años	Licenciatura

El Patronato de Fundación Dondé tiene como atribuciones y obligaciones las previstas en la LIAP y su Reglamento, así como las previstas en sus Estatutos, entre la cuales se encuentra, entre otras:

- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos de Fundación Dondé y hacerlo del conocimiento de la Junta de Asistencia Privada para su autorización.
- Resolver sobre las operaciones relacionadas con el Patrimonio de la Fundación Dondé, y en particular acerca del otorgamiento de créditos, enajenaciones, gravámenes, adquisiciones de bienes y construcción o modificación de inmuebles propiedad de la Fundación Dondé, previa la autorización que se requiera por parte de la Junta de Asistencia Privada, en su caso.
- Aprobar la apertura de nuevos establecimientos o dependencias, así como el cierre de los mismos.
- Aprobar los reglamentos, manuales, políticas y demás ordenamientos legales que permitan el cumplimiento del objeto de Fundación Dondé.

Información de miembros del Patronato

Eduardo Dondé de Teresa

Patrono Presidente
Ratificado el 23 de marzo de 2017.

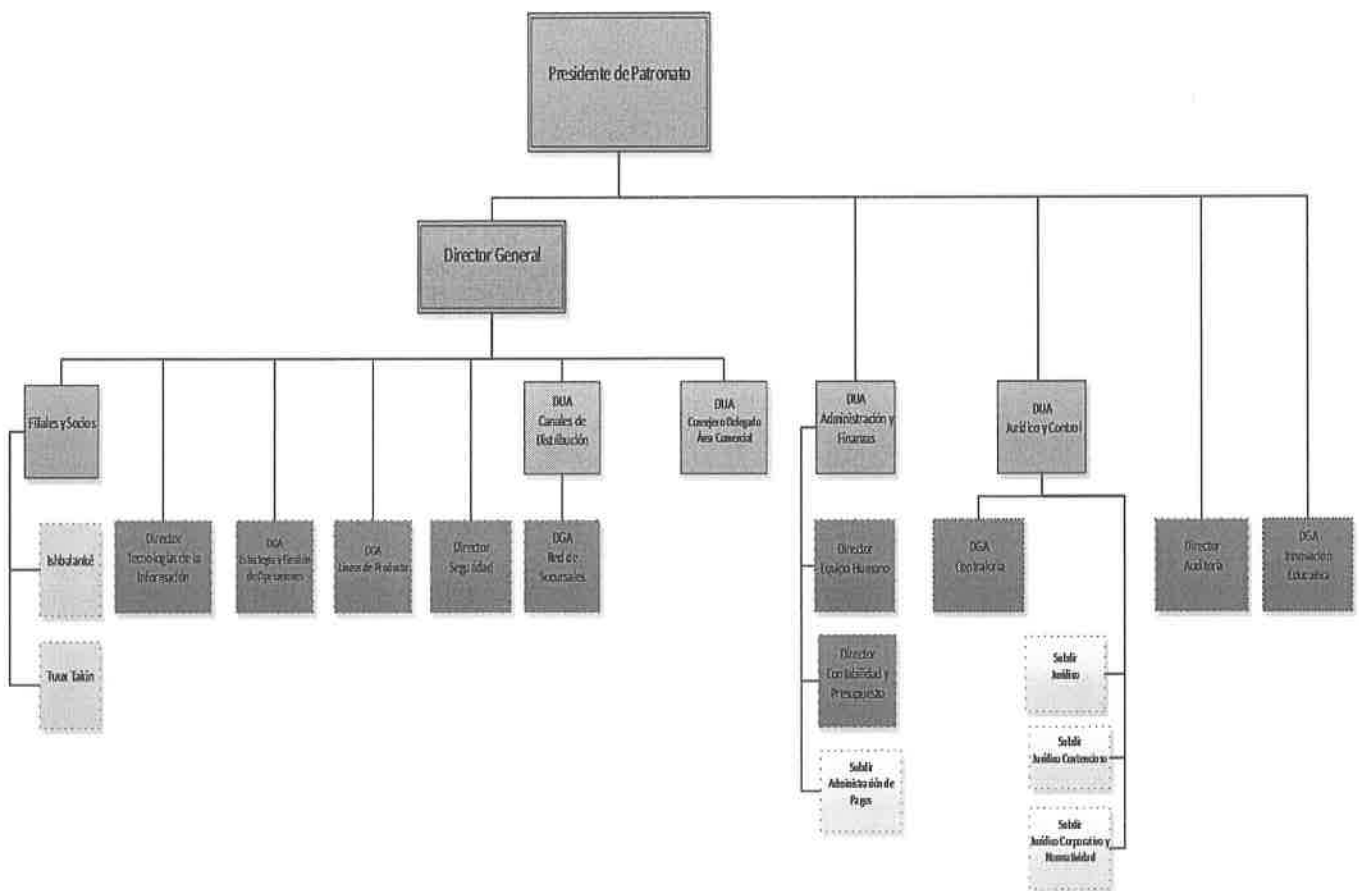
Klaus Boker Trauwitz
Patrono Vocal 1
Ratificado el 23 de marzo de 2017.

Felipe Dondé de Teresa
Patrono vocal 2
Ratificado el 23 de marzo de 2017.

Fernando Rosas Mantecón
Patrono Vocal 3
Designado desde el 23 de marzo de 2017

Mónica Pineda Antúnez
Patrono Vocal 4
Designada desde el 23 de marzo de 2017

En el Patronato, respecto de los miembros propietarios, la única relación de consanguinidad es entre el Lic. Eduardo Dondé de Teresa y Felipe Dondé de Teresa, que son hermanos.



A la fecha la composición por sexo de los miembros del Patronato en términos porcentuales es el siguiente: 12.50% (doce punto cincuenta por ciento) son mujeres y el 87.50% (ochenta y siete punto cincuenta por ciento) son hombres.

Directivos Relevantes

Fundación Dondé pone la dirección de sus negocios bajo el cargo de directivos de amplia experiencia en el sector, quienes cuentan con solvencia moral.

El nombramiento del Director General está a cargo del Patronato de Fundación Dondé, cuyas facultades y obligaciones se encuentran plasmados en los Estatutos de Fundación Dondé.

Directivos Relevantes				
Cargo	Nombre	Sexo y fecha de nacimiento	Tiempo que lleva laborando	Grado máximo de estudios
Director General	Ramón Riva Marañón	Hombre 31 de octubre de 1962	4 años (en 2 periodos)	Maestría
Director de la Unidad Administrativa de Jurídico y Control	Julio Alberto Gallástegui Armella	Hombre 16 de mayo de 1962	3 años	Licenciatura
Director de la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas	Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río	Hombre 2 de febrero de 1965	5 años	Maestría

Ramón Riva Marañón

Director General

Perfil Profesional		
Institución	Periodo	Grado
ITAM	1985 - 1987	Maestría en Administración de Empresas
Universidad Iberoamericana	1980 - 1984	Licenciatura en Ingeniería Civil

Experiencia Laboral		
Institución	Periodo	Último Cargo
Fundación Rafael Dondé	2016 a la fecha	Director General
Fundación Rafael Dondé	2015 - 2016	Consejero
Banco Autofin México	2014	Director General
Fundación Rafael Dondé	2013 - 2014	Director General
Banco Santander	2013 -2013	Director General Adjunto de Proyectos Comerciales
Banco Santander	2009 - 2012	Director General Adjunto de Banca de Empresas e Instituciones
Banco Santander	2007 - 2009	Director General Adjunto de Banca Comercial
Banco Santander	2004 - 2007	Director General Adjunto de Banca de Empresas e Instituciones

Banco Santander	1998 - 2004	Director Ejecutivo Banca Corporativa
Bancomer	1995 - 1998	Director Ejecutivo Regional de Banca de Empresas
Bancrecer	1995	Director de Ejecutivo de Reestructuras y Recuperaciones

Julio Alberto Gallástegui Armella

Director de la Unidad Administrativa Jurídico y Control

Perfil Profesional		
Institución	Periodo	Grado
S.C.T.	1984	Diplomado en Derecho Marítimo y Naviero
Universidad Iberoamericana	1984 - 1992	Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional
Universidad Iberoamericana	1980 - 1984	Licenciado en Derecho

Experiencia Laboral		
Institución	Periodo	Último Cargo
Fundación Rafael Dondé	2014 a la fecha	Director Jurídico
Corporativo Tres Marías, SAPIB, de C.V. (Grupo Tres Marías)	2005 - 2014	Director Jurídico y de Relaciones Institucionales
Gallástegui Armella Abogados	1992 - 2005	Socio

Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río

Director de la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas

Perfil Profesional		
Institución	Periodo	Grado
MC Master University Canadá	1990	Maestría en Economía
Instituto Tecnológico Autónomo de México (2 semestres) Trent University Canada	1987 - 1989	Licenciatura en Economía

Experiencia Laboral		
Institución	Periodo	Último Cargo
Fundación Rafael Dondé	2015 a la fecha	DUA Administración y Finanzas
Fundación Rafael Dondé	2013 - 2015	Director General Adjunto de Contraloría
Secretaría de Salud	2011 - 2013	Director General de Planeación y Desarrollo en Salud
Secretaría de Salud	2009 - 2011	Titular de la Unidad de Análisis Económico
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	2005 - 2009	Director General de Supervisión Financiera

Fundación Dondé no cuenta con documentos relativos a códigos de conducta aplicables al patronato ni directivos relevantes, como tal, no obstante lo anterior, la Emisora, sus Patronos y Directivos relevantes así como todo su

personal está comprometida a conservar un ambiente en donde los empleados y colaboradores se sientan orgullosos de trabajar, donde los clientes y socios de negocio sepan que se les está tratando de manera justa y donde nuestros beneficiados puedan desarrollar sus capacidades.

A la fecha la composición por sexo de los Directivos en términos porcentuales es el siguiente: el 100% (cien por ciento) son hombres.

Fundación Dondé no cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral sin distinción de sexo, no obstante lo anterior, la Emisora no tiene restricciones ni preferencias de contratación o inclusión laboral.

5.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.

La Emisora actualmente no cuenta con convenios que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Emisora, ni los referidos en el artículo 16, fracción VI de la LMV.

Asimismo, conforme a lo establecido en la presen no cuenta con fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones. Lo anterior toda vez la Emisora no cuenta con acciones al tener una naturaleza jurídica de Institución de Asistencia Privada.

Los Estatutos Sociales de la Emisora, establecen, entre otros, lo siguiente:

Artículo Cuarto.- La Fundación Rafael Dondé tiene los objetivos que a continuación se indican:

- a) Apoyar económicamente a escuelas y centros de capacitación técnica dentro de los Estados Unidos Mexicanos, que sean Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, y excepcionalmente a otras instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, debiendo destinar estos apoyos económicos a la preparación académica o formación técnica de los niños o jóvenes de escasos recursos o en desventaja social, en los cuales se dé instrucción elemental, secundaria, preparatoria y/o de carácter técnico; estas acciones educativas pueden también ser desarrolladas en forma directa por la Fundación Rafael Dondé, mediante el establecimiento de los planteles necesarios para el efecto.
- b) Proporcionar orientación social en materia de educación en beneficio de personas de escasos recursos, mediante el desarrollo e implementación de programas educativos que complementen la educación formal, pudiendo recurrir, para su difusión, a cualquier medio que genere una acción multiplicadora para su mayor alcance.
- c) Apoyar económicamente a Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, y excepcionalmente a otras instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal en acciones de desarrollo comunitario dentro de los Estados Unidos Mexicanos a favor de las clases necesitadas, que les permita mejorar sus condiciones de subsistencia o desarrollo; estas acciones de desarrollo comunitario pueden también ser desarrolladas en forma directa por la Fundación Rafael Dondé.
- d) Otorgar préstamos de dinero siempre que los mismos estén garantizados con hipoteca, prenda o fideicomiso de garantía.
- e) Otorgar asistencia económica con garantía prendaria, estableciendo para el efecto establecimientos para otorgar créditos prendarios, a través de la celebración de contratos que se ajusten a los términos del Código Civil vigente para el Distrito Federal y de sus disposiciones correlativas en los Códigos Civiles de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos.
- f) Otorgar becas mediante concurso abierto al público en general para cursar estudios en instituciones con autorización o reconocimiento de validez oficial en términos de la Ley General de Educación o cuando se trate de instituciones del extranjero, estas deberán estar reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya asignación se base en datos objetivos, en relación con la capacidad académica de los candidatos.
- g) Apoyar económicamente a Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, y excepcionalmente a otras instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, cuyo objeto sea dar asilo y atención a personas adultas mayores de escasos recursos y niños en estado de abandono.

Para el desarrollo de los objetivos anteriormente relacionados, la Fundación Rafael Dondé, I.A.P. estará facultada para asociarse o unir esfuerzos con Instituciones de Asistencia Privada autorizadas para recibir donativos

deducibles del impuesto sobre la renta y excepcionalmente con otras instituciones también autorizadas para recibir donativos, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

Artículo Quinto.- La Fundación Rafael Dondé, está facultada para realizar todo tipo de operaciones que sean lícitas y convenientes para el mejor aprovechamiento y conservación de su patrimonio y para el adecuado desarrollo de sus fines asistenciales; así como para celebrar toda clase de actos que no estén prohibidos por ley a instituciones de naturaleza similar, para el cumplimiento de sus objetivos y el sostenimiento, fomento y ampliación de sus servicios asistenciales en términos de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y su Reglamento.

Enunciativa, más no limitativamente, la Fundación Rafael Dondé tendrá facultades para:

- I. Celebrar toda clase de contratos, acuerdos o convenios de cualquier naturaleza para allegarse de recursos y realizar sus fines asistenciales, así como toda clase de actos relativos a la operación, administración, inversión o explotación de los bienes que forman o lleguen a formar parte de su patrimonio, buscando su mejor redituabilidad, debiendo destinarse al cumplimiento de su objeto.
- II. Establecer, administrar y operar oficinas y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de la Fundación Rafael Dondé.
- III. Adquirir inmuebles en propiedad total o en condómino, en los cuales podrá realizar cualquier clase de obras con el objeto de rentarlos o venderlos aplicando los frutos al objeto estatutario; sin que con las enajenaciones de los excedentes, su patrimonio se vea disminuido.
- IV. Realizar inversiones en la construcción de viviendas unifamiliares, conjuntos habitacionales, condominios o locales. La venta o renta de dichos inmuebles deberá hacerse conforme a las condiciones que proponga el Patronato y que autorícela Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- V. Otorgar préstamos de dinero, siempre que los mismos estén garantizados por hipoteca, prenda o fideicomiso en garantía.
- VI. Celebrar contratos de arrendamiento, así como contratos en relación con préstamos prendarios sobre bienes muebles, tales como alhajas, relojes, metales preciosos, vehículos, maquinaria y/o equipo, entre otros.
- VII. Realizar todas las operaciones e inversiones no prohibidas por ley, cuyo objeto sea el preservar acrecentar su patrimonio, así como desarrollar sus fines asistenciales. La enajenación de valores negociables de renta fija o sus productos financieros no requerirá autorización previa de la Junta de Asistencia Privada en los casos previstos en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.
- VIII. Enajenar el mismo tipo de bienes a los que se reciben en prenda, con las excepciones que el Patronato acuerde.
- IX. Participar con organismos financieros públicos o privados, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo de la Fundación Rafael Dondé, sin que estos organismos formen parte activa de la Fundación.
- X. Diseñar, implementar y procurar mecanismos de obtención de recursos para la consecución de sus fines en términos de las disposiciones legales aplicables, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa (i) la realización de inversiones en fideicomisos constituidos con instituciones de crédito residentes en México y cuyo objeto sea invertir en acciones o valores emitidos por sociedades mercantiles y (ii) la adquisición de acciones representativas del capital de sociedades mercantiles a que se refiere la Regla I.3.9.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2012. En el entendido que la Fundación Rafael Dondé sólo podrá invertir hasta el 20% (veinte por ciento) del monto de su patrimonio en cualquiera de dichos mecanismos.

- XI. Aceptar toda clase de herencias, legados, donativos, cesiones, usufructos o endosos, que fueren hechos en su beneficio, respecto de toda clase de bienes tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, cualesquiera clase de valores, títulos valor, títulos de crédito, derechos o certificados.
- XII. Ceder, otorgar en garantía o afectar en fideicomiso los derechos de cobro derivados de la cartera, así como obtener financiamientos con el fin de allegarse de recursos para cumplir sus fines asistenciales.
- XIII. Suscribir, negociar y recibir toda clase de títulos valor y/o de crédito para llevar a cabo las operaciones que requiera la Fundación Rafael Dondé de conformidad con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; así como emitir, suscribir, endosar o negociar cualquier clase de título de crédito en términos de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- XIV. Transferir recursos materiales o financieros, a fin de ayudar a otras instituciones de asistencia privada, que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles, cuyos estados financieros reflejen insuficiencia para cubrir su operación asistencial, sujeto a los términos y a la aprobación correspondiente en términos de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y su Reglamento.
- XV. Solicitar donativos y organizar colectas, rifas, tómbolas o loterías y, en general, toda clase de actividades similares lícitas, con el objeto de allegarse de recursos y destinar íntegramente los productos netos que obtenga a la consecución de su objeto estatutario, conforme lo previsto en las disposiciones legales aplicables y sin poder otorgar comisiones o porcentajes sobre las cantidades recaudadas.
- XVI. Gravar, enajenar o comprometer en operaciones de préstamos los bienes que pertenezcan a la Fundación Rafael Dondé, en caso de necesidad o evidente utilidad y mediante previa aprobación de la Junta de Asistencia Privada.
- XVII. La Fundación Rafael Dondé destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. La disposición contenida en este párrafo es de carácter irrevocable.
- XVIII. En general, la celebración de cualquier acto que sea necesario para el cumplimiento de sus fines asistenciales de conformidad a su naturaleza jurídica, observando las disposiciones legales aplicables.

Para la realización de las acciones anteriormente relacionadas, la Fundación Rafael Dondé podrá asociarse con Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia cuenten con autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta y excepcionalmente con otras instituciones también autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada.

En la inteligencia de que el producto que, en su caso, obtenga la Fundación Rafael Dondé, I.A.P., de la ejecución de las actividades listadas en este Artículo Quinto, deberán ser destinadas al cumplimiento de sus fines asistenciales, conforme a lo previsto en el apartado XVII anterior.

Artículo Sexto.- El Patronato constituye el órgano supremo de la Fundación Rafael Dondé y le corresponden las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Corresponde al Patronato la representación legal y administración de la Fundación Rafael Dondé, disponiendo para tal efecto de los siguientes poderes y facultades ejercidos por los Patronos, que al efecto se designen, de acuerdo a cada una de las fracciones siguientes:

I.-PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil del Distrito Federal, y de sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales y aún con las especiales que conforme a la ley requieran de poder con cláusula especial.

De manera enunciativa y no limitativa, los miembros propietarios del Patronato podrán ejercer conjunta o separadamente las siguientes facultades:

- a) Comparecer ante particulares y ante toda clase de autoridades judiciales, civiles, penales, administrativas y fiscales, ya fueren Federales, Estatales o Municipales, aun tratándose de Juntas de Conciliación y Arbitraje, representando a la Fundación Rafael Dondé en todos los asuntos que requiera.
- b) Promover y contratar toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos por todos sus trámites, instancias o incidentes hasta su resolución final.
- c) Recusar.
- d) Transigir.
- e) Absolver y articular posiciones.
- f) Promover Juicio de Amparo.
- g) Conformarse con las resoluciones de las autoridades o interponer contra ellas, según estime conveniente, los recursos legales procedentes y desistirse de ellos aun tratándose del juicio de amparo.
- h) Formular y ratificar denuncias o querellas criminales, constituyendo a las Fundación Rafael Dondé mandante en coadyuvante del Ministerio Público y otorgar en los casos que proceda el perdón correspondiente.
- i) Constituirse en parte civil en cualquier proceso, coadyuvando a la acción del Ministerio Público en los términos que las Leyes lo permitan.
- j) Hacer y recibir pagos.
- k) Hacer pujas y presentar posturas en remate.
- l) Someter los asuntos contenciosos de la Fundación Rafael Dondé a la decisión de árbitros de derecho y arbitradores, estableciendo el procedimiento que ha de seguirse ante los mismos.

De manera enunciativa y no limitativa, los miembros propietarios del Patronato podrán ejercer conjunta o separadamente las siguientes facultades:

- a) Comparecer ante particulares y ante toda clase de autoridades en materia de trabajo de manera especial, ante las relacionadas en el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; así como el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) o las instituciones que llegaran a sustituirlas.
- b) Realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la solución de los asuntos en los que tome parte la Fundación Rafael Dondé, a los que comparecerá cualquier miembro del Patronato, con el carácter de representante, en los términos del artículo once de la Ley Federal del Trabajo. Podrá comparecer con el carácter de administrador y, por lo tanto, como representante de la Fundación Rafael Dondé en los términos de los artículos once, seiscientos noventa y dos fracción segunda, setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo.

- c) Comparecer a toda clase de audiencias en que sea citada la Fundación Rafael Dondé por las Juntas de Conciliación y Arbitraje y demás autoridades laborales, con todas las facultades generales y aún con las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial.

II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. En los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus artículos correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, tan amplio como lo fuere necesario para el buen desempeño de sus cargos. Dichas facultades en forma enunciativa y no limitativa corresponderán:

- a) Celebrar contratos de apertura de crédito, de cuentas de cheques y de inversión con instituciones de crédito o de banca, asó como constituirse y designar firmantes autorizados en dichas cuentas o contratos.
- b) Emitir, suscribir, endosar o negociar cualquier clase de título en términos de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- c) Celebrar toda clase de operaciones de crédito necesarias para el cumplimiento del objeto de la institución.
- d) Celebrar contratos de donación necesarios para el cumplimiento del objeto de la institución.
- e) Firmar en representación de la Fundación Rafael Dondé todos los contratos y convenios que fueren necesarios para el cabal cumplimiento de sus fines.

Estas facultades deberán ser ejercidas conjuntamente por dos miembros propietarios del Patronato debiendo tener forzosamente uno de ello el carácter de Presidente.

III.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO. En los términos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas facultades deberán ser ejercidas por el Patronato como órgano colegiado, en la inteligencia que si fuere necesario otorgar un poder para actos de dominio, dicho poder será siempre especial.

IV.- FACULTAD PARA SUTITUIR, OTORGAR O REVOCAR EN TODO O EN PARTE LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, reservándose en todo caso su ejercicio directo.

Las facultades para sustituir, otorgar o revocar poderes generales para pleitos y cobranzas podrán ser ejercidas individual o conjuntamente por los miembros propietarios del Patronato.

Las facultades para sustituir, otorgar o revocar poderes generales para actos de administración deberán ser ejercidas conjuntamente por cualquier miembro propietario del Patronato con el Presidente del mismo.

V.- FACULTAD PARA OTORGAR O REVOCAR LOS PODERES ESPECIALES PARA ACTOS DE DOMINIO, reservándose en todo caso su ejercicio directo.

Las facultades para sustituir; otorgar o revocar poderes especiales para actos de dominio deberán ser ejercidas conjuntamente a través de dos miembros propietarios del patronato, debiendo tener forzosamente uno de ellos el carácter de Presidente.

Artículo Séptimo.- El Patronato podrá designar un Director General de la Fundación Rafael Dondé, quien para el desempeño de su cargo gozará de los poderes que al efecto le otorgue el Patronato.

Artículo Décimo Primero.- El Patronato sesionará por lo menos Trimestralmente y será convocado mediante escrito, suscrito por el Presidente o por dos miembros propietarios, el cual será enviado a cada uno de sus miembros propietarios y suplentes, con un mínimo de cinco días naturales de anticipación a la fecha de la sesión. Las convocatorias a las sesiones del Patronato podrán ser notificadas vía correo electrónico, debiéndose conservar constancia de su recepción.

La convocatoria deberá contener lugar, fecha, hora y orden del día con los asuntos a tratar, debiendo ser suscrita por quien convoque la sesión.

No se requerirá convocatoria a sesión cuando ésta se vaya a celebrar en el lugar, día y hora acordados en la sesión anterior del Patronato.

En caso de urgencia, el Presidente o dos Patronos, podrán convocar por escrito al Patronato con una antelación mínima de un día a la fecha de la sesión.

Habrá quórum en las sesiones del Patronato cuando a ellas asistan dos de sus miembros, siempre y cuando uno de ellos tenga el carácter de miembro propietario.

Artículo Décimo Segundo.- Las decisiones del Patronato serán tomadas por la mayoría simple de votos de los miembros presentes en la sesión; en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los suplentes que asistan a la sesión en la que no sustituyan a un propietario, tendrán derecho a voz pero no a voto.

Artículo Décimo Tercero.- Las sesiones se harán constar en actas y se asentarán en los libros correspondientes. Las Actas de Sesión deberán contar con la firma de los Patronos asistentes a la sesión correspondiente.

Artículo Décimo Cuarto.- Los acuerdos tomados por el Patronato se comunicarán al Director General de la Fundación Rafael Dondé, únicamente cuando su contenido guarde relación con las atribuciones de dicho funcionario.

Artículo Décimo Quinto.- A las sesiones del Patronato podrán concurrir cualquier persona que el propio Patronato invite; incluyendo, en su caso, si así lo requiere el Patronato, asesores externos de la Fundación Rafael Dondé, los cuales podrán participar con voz pero sin derecho a voto.

Las resoluciones adoptadas fuera de sesión por la totalidad de los miembros del Patronato tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en la sesión del Patronato respectiva, siempre que se confirmen por escrito.

Artículo Décimo Sexto.- El cargo de patrono no podrá desempeñarse por las personas que se encuentren en los supuestos de impedimento previstos por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. Son requisitos para el nombramiento del cargo de Patrono:

- I. Ser mexicano de nacimiento.
- II. Ser mayor de edad y estar en pleno uso de sus derechos y facultades.
- III. Ser de reconocida honorabilidad.
- IV. No ser mayor de 78 años de edad.

Artículo Décimo Séptimo.- El Patronato tiene las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, su Reglamento y estos Estatutos.

Asimismo, son facultades del Patronato:

- a) Nombrar al Director General de la Fundación Rafael Dondé, señalándole sus funciones, obligaciones y poderes.
- b) Adicionar, modificar y en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Fundación Rafael Dondé y hacerlo del conocimiento de la Junta de Asistencia Privada para su autorización, en los términos de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.
- c) Resolver sobre las operaciones relacionadas con el patrimonio de la Fundación Rafael Dondé, y en particular acerca del otorgamiento de créditos, enajenaciones, gravámenes, adquisiciones de bienes y construcción o modificación de inmuebles propiedad de la Fundación Rafael Dondé, previa la autorización que se requiera por parte de la Junta de Asistencia Privada, en su caso.
- d) Aprobar la apertura de nuevos establecimientos o dependencias, así como el cierre de los mismos.
- e) Aceptar donaciones.
- f) Aprobar los requisitos a que deban sujetarse las operaciones crediticias, fijar el tipo de interés para las mismas y los términos de las garantías que se otorguen en favor de la Fundación Rafael Dondé, de conformidad con la ley de la materia.
- g) Aprobar la creación de reservas especiales.

- h) Fijar todo el personal que maneje fondos y valores, las cantidades con que debe garantizar su responsabilidad mediante alguno de los medios establecidos por la ley
- i) Aprobar los reglamentos, manuales, políticas y demás ordenamientos legales que permitan el cumplimiento del objeto de la Fundación Rafael Dondé.
- j) Aprobar las diversas reglas de apoyo directo, el organigrama de la Fundación Rafael Dondé, así como la creación de nuevos puestos directivos.
- k) Nombrar a los patronos en términos de los Artículos Décimo y Décimo Sexto de los estatutos.
- l) Designar a los Auditores Externos de la Fundación Rafael Dondé y revocar su nombramiento.

Finalmente, el Patronato no cuenta con facultades de establecer planes de compensación para los directivos relevantes y miembros del Patronato, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

6. PERSONAS RESPONSABLES.

EMISORA

Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Por: Ing. Ramón Riva Marañón
Cargo: Director General

Por: Lic. Fernando Alvarez del Río
Cargo: Director de la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas²

Por: Lic. Julio A. Gallástegui Armella
Cargo: Director de la Unidad Administrativa de Jurídico y Control³



² La persona indicada realiza las funciones de Director de Finanzas.

³ La persona indicada realiza las funciones de Director Jurídico.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., INTERCAM GRUPO FINANCIERO

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de Intermediario Colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis de la estructura del Programa, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a mi leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, mi representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, mi representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.



Por: José de Jesús Pacheco Meyer
Cargo: Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, inciso m), numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efecto de los estados financieros consolidados condensados intermedios revisados de Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias (la “Compañía”) al 30 de junio de 2017, y por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016; así como, los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas; que se incluye en el presente prospecto de colocación de \$2,000’000,000 o su equivalente en dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o Unidades de Inversión de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente, con clave de pizarra DONDE, a cargo de la Compañía, (el “Prospecto”), así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Prospecto, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados condensados intermedios revisados y los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionado, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Compañía al 30 de junio de 2017, y por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, que se incluyen como anexo en el presente Prospecto, fueron revisados con fecha 28 de septiembre de 2017, de conformidad con la norma internacional de revisión de proyectos 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, y los estados financieros consolidados dictaminados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Prospecto, fueron dictaminados con fecha 28 de septiembre de 2017, de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de revisión limitada y auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados condensados intermedios revisados o de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Prospecto que no provenga de los estados financieros consolidados condensados intermedios por él revisados o de los estados financieros consolidados por él dictaminados”.

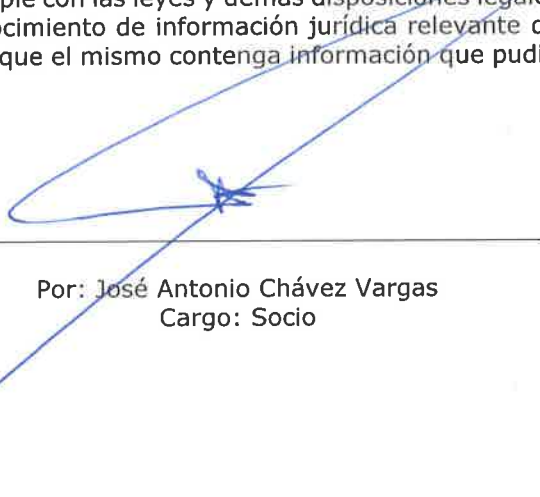
KPMG Cárdenas Dosal, S. C.


C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Socio


C. P. C. Ricardo Delfin Quinzaños
Apoderado

ABOGADO INDEPENDIENTE
CHÁVEZ VARGAS ABOGADOS, S.C.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Por: José Antonio Chávez Vargas
Cargo: Socio

7.1. ESTADOS FINANCIEROS.

**Fundación Rafael Dondé, I. A. P.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros del patronato
Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias (“el Grupo”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los estados consolidados de remanente integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como sus remanentes consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

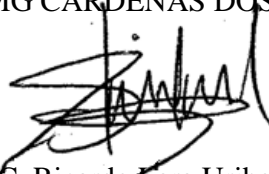
(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
 Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	Nota	2016	2015	2014	Pasivo y patrimonio contable	Nota	2016	2015	2014
Activo circulante:					Pasivo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 344,423	136,792	166,900	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	19,013	20,600	3,678
Instrumentos financieros derivados	7	-	12	-	Depósitos a plazo del público en general		6,794	2,019	-
Inversiones en valores	8	-	300,000	256,000	Préstamos bancarios	15	801,141	340,811	520,748
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	9	2,061,557	1,275,159	1,380,459	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	16	227,837	120,006	80,613
Partes relacionadas	10	35,761	2,035	19	Partes relacionadas	10	-	65	-
Otras cuentas por cobrar		40,461	183,803	73,332	Anticipos de clientes por apartados		<u>30,312</u>	<u>27,464</u>	<u>22,456</u>
Inventario de prendas adjudicadas, neto	11	597,693	579,361	632,148	Total del pasivo circulante		1,085,097	510,965	627,495
Pagos anticipados		<u>4,924</u>	<u>1,085</u>	<u>2,234</u>	Beneficios a los empleados	17	<u>29,757</u>	<u>25,809</u>	<u>20,282</u>
Total del activo circulante		3,084,819	2,478,247	2,511,092	Total del pasivo		<u>1,114,854</u>	<u>536,774</u>	<u>647,777</u>
Inversiones permanentes	12	163,848	11,448	1,448	Patrimonio contable no restringido:	19			
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	13	592,969	649,196	777,152	Patrimonio		3,033,195	2,777,207	2,845,146
Impuestos a la utilidad diferidos	18	11,727	15,765	12,711	Otros resultados integrales		(1,683)	(2,065)	-
Activos intangibles, neto	14	313,295	169,053	186,833	Participación no controladora		<u>36,490</u>	<u>29,566</u>	<u>29,826</u>
Otros activos		16,198	17,773	33,513	Total del patrimonio contable		3,068,002	2,804,708	2,874,972
		<u>\$ 4,182,856</u>	<u>3,341,482</u>	<u>3,522,749</u>	Hechos posteriores	25			
		<u>\$ 4,182,856</u>	<u>3,341,482</u>	<u>3,522,749</u>			<u>\$ 4,182,856</u>	<u>3,341,482</u>	<u>3,522,749</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
 Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados consolidados de remanente integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de operación, neto:				
Ingresos por intereses, neto	20	\$ 1,153,435	924,922	1,105,100
Pérdida por deterioro de cartera de crédito		(6,401)	(2,269)	(1,023)
Ingreso por venta de bienes, neto	20	308,571	225,634	(134,263)
Otros ingresos de la operación, neto	20	<u>110,176</u>	<u>(51,077)</u>	<u>47,752</u>
Total de ingresos de operación, neto		1,565,781	1,097,210	1,017,566
Gastos de administración y generales	21	<u>1,296,367</u>	<u>1,161,992</u>	<u>1,797,482</u>
Remanente de operación		269,414	(64,782)	(779,916)
Participación en los resultados de asociadas	12	<u>(1,805)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Remanente antes de impuestos a la utilidad		267,609	(64,782)	(779,916)
Impuestos a la utilidad	18	<u>4,697</u>	<u>3,417</u>	<u>(3,913)</u>
Remanente neto		262,912	(68,199)	(776,003)
Otros resultados integrales:				
Remediación de pasivos laborales, netas de impuestos		<u>382</u>	<u>(2,065)</u>	<u>-</u>
Remanente integral		<u>\$ 263,294</u>	<u>(70,264)</u>	<u>(776,003)</u>
Remanente neto atribuible a:				
Participación controladora	\$	255,988	(67,939)	(776,364)
Participación no controladora		<u>6,924</u>	<u>(260)</u>	<u>361</u>
Remanente integral atribuible a:				
Participación controladora	\$	256,370	(70,004)	(776,364)
Participación no controladora		<u>6,924</u>	<u>(260)</u>	<u>361</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total Patrimonio contable</u>
Patrimonio no restringido al 1o. de enero de 2014	\$ 3,621,510	-	29,465	3,650,975
Remanente integral	<u>(776,364)</u>	<u>-</u>	<u>361</u>	<u>(776,003)</u>
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2014	2,845,146	-	29,826	2,874,972
Remanente integral	<u>(67,939)</u>	<u>(2,065)</u>	<u>(260)</u>	<u>(70,264)</u>
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2015	2,777,207	(2,065)	29,566	2,804,708
Remanente integral	<u>255,988</u>	<u>382</u>	<u>6,924</u>	<u>263,294</u>
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 3,033,195</u>	<u>(1,683)</u>	<u>36,490</u>	<u>3,068,002</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2104

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividades de operación:			
Incremento (disminución) en el patrimonio no restringido	\$ 263,294	(70,264)	(776,003)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Efecto de valuación de instrumentos financieros	2,619	(50)	-
Depreciación y amortización	119,298	143,988	201,760
Estimación por deterioro de inventario	8,630	1,371	-
Participación en los resultados de subsidiarias	1,805	-	-
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(211)	(5,556)	(65,332)
Intereses a favor	(7,771)	(12,376)	(10,194)
Impuestos a la utilidad diferidos	4,038	(3,054)	(5,320)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Intereses a cargo	57,626	23,464	33,686
Subtotal	449,328	77,523	(621,403)
Inversiones en valores	300,000	(44,000)	33,793
Instrumentos financieros derivados	(2,607)	38	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	(786,398)	105,300	259,758
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(33,726)	(2,016)	(19)
Otras cuentas por cobrar	143,343	(110,471)	(12,660)
Inventario de prendas adjudicadas	(26,962)	51,416	353,632
Pagos anticipados	(3,839)	1,149	538
Depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general	3,188	18,941	3,014
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	107,831	39,393	(53,073)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(65)	65	-
Anticipos de clientes por apartados	2,850	5,007	4,799
Beneficios a empleados por terminación y al retiro	3,947	5,527	2,895
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	156,890	147,872	(28,726)
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(25,180)	(23,688)	(8,867)
Recursos provenientes de la venta de propiedades, mobiliario y equipo	256	33,331	90,688
Inversión en acciones en subsidiarias	(154,205)	(10,000)	-
Otros activos no circulantes, neto	(180,604)	13,403	(3,294)
Intereses cobrados	7,771	12,376	10,194
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(351,962)	25,422	88,721
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	1,985,957	370,000	100,000
Pago del principal de préstamos	(1,525,957)	(550,000)	(230,000)
Intereses pagados	(57,297)	(23,402)	(33,118)
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	402,703	(203,402)	(163,118)
Incremento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	207,631	(30,108)	(103,123)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año	136,792	166,900	270,023
Al final del año	\$ 344,423	136,792	166,900

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados en el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Entidad que reporta-

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. (“la Institución”) es una sociedad constituida en 1919 con los bienes legados por el Lic. Rafael Dondé Preciat, bajo las normas mexicanas con domicilio fiscal en Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000, como fundación permanente de beneficencia privada.

Su funcionamiento está regido por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (LIAP) para la Ciudad de México y su duración tiene el carácter de perpetuidad. La representación de la Institución está a cargo de un Patronato, quien tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

La Institución tiene como objeto apoyar económicamente a escuelas y centros de capacitación técnica de cualquier entidad federativa de la República Mexicana, que sean instituciones de asistencia privada y que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, debiendo destinar estos apoyos a la preparación académica o formación técnica de niños, jóvenes o adultos de ambos sexos de clases económicamente débiles, en los cuales se otorgue instrucción elemental, secundaria, preparatoria y de carácter técnico; éstas acciones educativas también pueden ser desarrolladas directamente por la Institución, mediante establecimiento de los planteles necesarios para el efecto. Se busca la innovación educativa, mediante el impulso a proyectos educativos que contribuyan a la promoción de valores, la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la corresponsabilidad de los beneficiarios y un efecto multiplicador. Los módulos educativos Dondé son una propuesta que inició en 2004 para apoyar a más de 50 mil niños mediante sus 4 ejes de enseñanza: autoestima, visión de futuro, sociabilización y manejo de estrés. En los módulos educativos se fortalecen habilidades psicosociales básicas en los niños, apoyando a instituciones asistenciales y educativas ubicadas en lugares de alta marginación, mediante psicólogos, auxiliares y elementos de coordinación, capacitación y administrativos. Actualmente la Institución cuenta con 86 módulos educativos, con la meta de abrir 50 módulos adicionales.

Los estados financieros consolidados de la Institución, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, incluyen los de la Institución y sus subsidiarias (en su conjunto el “Grupo”).

La actividad principal del Grupo es otorgar préstamos de dinero a toda clase de personas a cambio del cobro de un interés mensual, con garantía prendaria, ofrecer servicios de banca múltiple conforme los términos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la adquisición, compra – venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, aparatos electrónicos, piedras preciosas y objetos de lujo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El Grupo realiza sus actividades a través de sus 337, 335 y 349 sucursales al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, dentro del territorio de la República Mexicana.

Entidades del Grupo

Las subsidiarias en las que la Institución tiene el control y que se incluyen en la consolidación al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son las siguientes:

	Tenencia accionaria			Actividad principal y ubicación
	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	
Fundación Dondé Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple (Dondé Banco)	94.32%	93.47%	90.00%	Prestar el servicio de banca múltiple conforme a los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo realizar operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación y otorgamiento de préstamos así como actividad fiduciaria, y realiza sus actividades principalmente en el sureste mexicano.
Chaak Iik, S. de R. L. de C. V.	99.99%	95.00%	95.00%	El 28 de mayo de 2014, se constituyó Chaak Iik, S. de R. L. de C. V., compañía tenedora de acciones de Ishbalanké, S. A. P. I. de C. V. y Tuuxt Taakin, S. A. de C. V., en las cuales ejerce control, entre sus diversas funciones dentro del Grupo destacan, la adquisición, compra – venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles y productos en estado natural, procesados o transformados, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, piedras preciosas y objetos de lujo y transmisora de dinero a las entidades y realizan sus actividades principalmente en el sureste mexicano.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Bases de preparación-

a) Declaración sobre cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El 28 de septiembre de 2017, los Lic. Eduardo Dondé de Teresa, Presidente del Patronato, Ing. Ramón Riva Marañón, Director General y Lic. Fernando Francisco Miguel Alvarez del Rio, Director General Adjunto de Administración y Finanzas autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

b) Bases de medición-

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de costos históricos, con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera consolidado:

- Los instrumentos financieros derivados que se valúan a valor razonable.
- Propiedades, mobiliario y equipo en donde ciertos terrenos y edificios se valuaron a valor razonable a la fecha de transición a NIIF.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“\$” o “pesos”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo. Cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la cantidad en miles más cercana. El tipo de cambio del peso frente al dólar, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fue de \$20.66, \$17.34 y \$14.73, respectivamente. El tipo de cambio del 8 de septiembre de 2017 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados) fue de \$17.84.

d) Uso de estimaciones y juicios-

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se efectúan y en los periodos futuros que sean afectados.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados se incluye la información sobre estimaciones y suposiciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

- Nota 3 (u) - Entorno fiscal e impuestos a la utilidad
- Nota 3 (h) - Instrumentos financieros derivados
- Notas 3 (o) i) - Deterioro de activos financieros
- Nota 3 (o) ii) - Deterioro de activos no financieros
- Nota 3 (p) - Provisiones
- Nota 3 (q) - Supuestos actuariales utilizados para la determinación de las obligaciones laborales por beneficios definidos

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de generar un ajuste material en el próximo ejercicio, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 3 (v) - Contingencias

e) **Presentación del estado consolidado de remanente integral-**

El Grupo optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el remanente neto, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y se denomina “Estado Consolidado de Remanente Integral”.

(3) **Principales políticas contables-**

Las políticas contables que se revelan a continuación se han aplicado de manera consistente para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

(a) **Bases de consolidación de estados financieros-**

- Subsidiarias

Subsidiarias son entidades controladas por la Institución. La Institución “controla” una entidad cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables derivados de su involucramiento en dicha entidad y además tiene la habilidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. La Institución reevalúa si tiene el control cuando hay cambios en uno o más de los elementos de control. Esto incluye circunstancias en las cuales se tienen derechos de protección que se vuelven sustantivos y llevan a la Institución a tener poder sobre la entidad.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que se tiene el control o se dejan de considerar cuando el control cesa.

- Inversión en asociada (valuada por el método de participación)

La compañía asociada es aquella entidad en la cual el Grupo ejerce influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y de operación. Se presume que existe influencia significativa cuando el Grupo posee entre el 20% y 50% de las acciones con derecho de voto de otra entidad.

La inversión en asociada se registra por el método de participación y se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. Los estados financieros consolidados incluyen la participación en los ingresos, gastos y movimientos en el capital contable de la inversión reconocida por el método de participación, después de los ajustes para conformar las políticas contables de esa compañía con las del Grupo, desde la fecha en que el Grupo tiene influencia significativa hasta la fecha en que termina dicha influencia significativa. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas excede a su inversión en aquella entidad reconocida por el método de participación, el valor en libros de dicha participación (incluyendo cualesquier inversiones a largo plazo) se reduce a cero y se dejan de reconocer más pérdidas, a menos que el Grupo tenga alguna obligación asumida o haya efectuado pagos por cuenta de la asociada.

- Eliminación de operaciones en consolidación

Saldos y operaciones inter-compañía, y cualquier ganancia o pérdida no realizada (excepto por utilidades o pérdidas derivadas de operaciones en moneda extranjera) que resulten de operaciones inter-compañía, son eliminadas durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas siempre y cuando no haya evidencia de deterioro.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 de la Institución se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operación de todas las entidades en las que la Institución mantiene una participación de control (subsidiarias) ver nota 1.

- Participación no controladora

La participación no controladora se registra al valor de la parte proporcional de los activos netos identificables de la empresa adquirida a la fecha de la adquisición.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Moneda extranjera-

A la fecha de los estados de situación financiera consolidados, el Grupo no presentó activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera que surgieron durante estos periodos fueron reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valuadas a su valor histórico cuando provienen de una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

(c) Instrumentos financieros no derivados-

(i) Reconocimiento y valuación-

El Grupo reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que fueron originados (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en valores y operaciones de reportos, cuentas por cobrar por préstamos prendarios y otros créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos bancarios, cuentas por pagar y pasivo acumulados). Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de la operación, la cual corresponde a la fecha en la que el Grupo se convierte en parte de las obligaciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es reconocido inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión, excepto por aquellos instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios registrados en el estado consolidado de remanente integral, cuyos costos de transacción se registran directamente en el estado consolidado de remanente integral.

(ii) Desreconocimiento-

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo, o transfiere los derechos a recibir y los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la titularidad sobre el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que se ha creado o conservado por parte del Grupo, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

Los activos y pasivos financieros se pueden compensar, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera consolidado, sólo si el Grupo tiene el derecho legal de compensar los montos y pretende, ya sea liquidar sobre una base neta de activos y pasivos financieros, o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(iii) Medición del valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la valuación en el principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Grupo tenga acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo financiero refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existen precios de mercado disponibles, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento usando su precio cotizado en un mercado activo (cuando este esté disponible) para dicho instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo toman lugar con suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios de manera continua. Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Grupo usa técnicas que maximicen el uso de supuestos observables relevantes y minimizar el uso de supuestos no observables. La técnica de valuación seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en cuenta en la cotización de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción. Si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no está basado en un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico y tampoco está basado en una técnica de valuación en donde los supuestos no observables sean juzgados como no significativos en relación con la medición, será clasificado como insignificante en relación con su reconocimiento, entonces el instrumento financiero será reconocido a su valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable al reconocimiento inicial y el precio de transacción. Subsecuentemente, esa diferencia es reconocida en resultados con base en la vida del instrumento pero a más tardar cuando la valuación esté totalmente soportada por datos observables del mercado o cuando la transacción ya está cerrada.

Si un activo o pasivo reconocido a valor razonable tiene un precio de compra y un precio de venta, entonces el Grupo reconocerá el activo y/o la posición larga a precio de compra y un pasivo y/o posiciones cortas a precio de venta.

La cartera de activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito que son administradas por el Grupo con base en la exposición neta ya sea al riesgo de crédito o al riesgo de mercado, son reconocidos con base en el precio que sería recibido al vender una posición larga neta para la particular exposición del riesgo. Los ajustes a nivel de cartera son asignados a activos y pasivos financieros de forma individual sobre la base de ajustes del riesgo relativo de cada instrumento en la cartera.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El valor razonable de un pasivo financiero de exigibilidad inmediata no será menor al monto exigible a pagar sobre la demanda, descontado de la primera fecha en que se requiera que el monto sea pagado.

El Grupo reconoce transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable hasta el final del periodo de reporte cuando el cambio ha ocurrido.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen principalmente depósitos en cuentas bancarias e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, así como monedas, billetes, depósitos en Banco de México (Banco Central) y en instituciones financieras en el país representados en efectivo a su valor nominal. También se incluyen los préstamos interbancarios a plazo menor o igual a tres días hábiles.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado consolidado de remanente integral.

(e) Inversiones en valores y operaciones de reportos-

La sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener un premio, recibiendo activos financieros como colateral que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

El Grupo, actuando como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto, registra una cuenta por cobrar al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. El reporto se valúa a su costo amortizado, reconociendo los intereses en el estado consolidado de remanente integral del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo, en el rubro de “Ingreso por intereses, neto”.

Los activos y pasivos por operaciones de reporto se reconocen en la fecha en la que la operación es concretada, independientemente de su fecha de liquidación.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(f) Cartera de préstamos prendarios y otros créditos-

Las siguientes políticas son aplicadas por el Grupo para el reconocimiento de los activos financieros clasificados como cartera (préstamos prendarios y otros créditos):

Cartera de préstamos prendarios:

Representa el efectivo entregado a los pignorantes más los intereses devengados no cobrados a la fecha de cierre, a través de un contrato de prenda con interés, generalmente a un valor promedio entre el 80 - 85% del avalúo efectuado sobre las prendas, en función al plazo contratado que va de uno a cinco meses. Los intereses correspondientes que resultan de la aplicación del método de tasa de interés efectiva se reconocen en el estado consolidado de remanente integral como “Ingresos por intereses, neto”.

Durante 2016, 2015 y 2014, el Grupo no presentó estimación de deterioro de cartera de préstamos prendarios, debido a que su principal producto es el préstamo con garantía prendaria; al vencer su plazo y no obtener el pago, se ejecuta la garantía y se vende, lo cual equivale a recuperar el importe del préstamo y sus intereses devengados a la fecha del incumplimiento.

Otros créditos:

Créditos al consumo y comerciales:

Incluyen el importe financiado, más los intereses devengados no cobrados de la cartera vigente, que se reconocen en el estado consolidado de remanente integral conforme se devengan utilizando tasas de interés que son ajustadas periódicamente en función del entorno económico y se registran en el rubro de “Ingresos por intereses, neto”.

La cartera de crédito corresponde a activos financieros (no derivados) con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y que el Grupo no tiene la intención de vender inmediatamente o en un corto plazo.

La cartera de crédito se mide inicialmente a valor razonable más los costos directos de transacción y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Otras cuentas por cobrar-

Los importes de deudores diversos no recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo en el estado consolidado de remanente integral en el rubro de “Otros ingresos de operación, neto” independiente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las cuentas por cobrar pertenecientes a impuestos a favor.

(h) Instrumentos financieros derivados-

El Grupo reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera consolidado a su valor razonable, independientemente de su propósito. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado observable, se determina con base en modelos de valuación utilizando datos observados en el mercado.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no fueron designados o en su caso que no califiquen con fines de cobertura, se reconocen en los resultados del ejercicio como efecto de valuación de instrumentos financieros, dentro del rubro “Otros ingresos de operación”. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados formalmente y calificaron como instrumentos de cobertura, se reconocen de acuerdo al modelo contable de cobertura correspondiente.

(i) Inventario de prendas adjudicadas y costo de ventas-

Representa el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los pignorantes del Grupo, dentro de los plazos establecidos en los contratos de prenda con interés y cuya garantía prendaria se encuentra en proceso de ejecución o venta. El Grupo no reconoce las prendas recibidas en garantía, salvo que el deudor incumpla conforme al contrato y pierda el derecho a recuperar su prenda, lo cual generalmente no ocurre hasta su ejecución o venta.

Los inventarios de prendas adjudicadas se valúan a su costo, es decir, el valor del préstamo más los intereses devengados a la fecha del incumplimiento, o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de adquisición.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costos identificados.

El Grupo registra las estimaciones por deterioro necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por fluctuaciones en el valor del oro y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de las prendas que forman parte del inventario más sus intereses devengados resultará inferior al valor registrado.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los resultados de la venta de garantías se reconocen en el renglón de “Ingreso por venta de bienes, neto”, neto de su costo, conformado por el importe del préstamo y los intereses devengados a la fecha del incumplimiento, en el estado consolidado de remanente integral.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado situación financiera consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones, y se presentan en el corto plazo en atención a la clasificación de la partida de destino.

(k) Otras inversiones permanentes-

Incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado consolidado de remanente integral conforme se cobran.

(l) Propiedades, mobiliario y equipo-

(i) Reconocimiento y valuación-

Las propiedades, mobiliario y equipo mantenidos para la prestación de servicios o con fines administrativos, se registran en el estado de situación financiera consolidado al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, excepto por ciertas propiedades existentes al 1º. de enero 2014 que se valoraron a su valor razonable en la fecha de transición de NIIF.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos para uso propio incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso tales como los costos de financiamiento de activos calificables. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, se reconoce en el estado de remanente integral y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(ii) Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de propiedades, mobiliario y equipo se reconoce en el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros, comprendidos en dicha parte, fluirán para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja contra resultados. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Depreciación-

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se reconoce en el estado consolidado de remanente integral usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas remanentes de cada componente de los activos, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros.

El Grupo inicia la depreciación de los activos cuando están listos para su uso planeado. Los terrenos no se deprecian. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada periodo de reporte; y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Las vidas útiles consideradas por el Grupo se muestran a continuación:

	<u>Años promedio</u>
Edificios	10 a 100 años
Mobiliario y equipo	5, 10 y 20 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de cómputo	3 y 5 años
Instalaciones en sucursales	5 a 10 años

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado consolidado de remanente integral cuando se incurren.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(m) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos por el Grupo, como las licencias de software e infraestructura informática, y que tienen una vida útil definida se reconocen inicialmente a costo y se amortizan durante su vida útil y se ajustan por las pérdidas por deterioro incurridas. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos pre-operativos se registran a su costo de adquisición e incluyen principalmente consultoría, infraestructura informática, sistema de gestión y control administrativo.

(n) Otros activos-

Incluyen principalmente depósitos en garantía y se registran a su costo de adquisición.

(o) Deterioro-

(i) Activos financieros-

Un activo financiero que no se registre a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que de otra manera el Grupo no detecte indicios de que dicho deudor caerá en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo de un título.

El Grupo considera evidencia de deterioro para las cuentas por cobrar (cartera y otras cuentas por cobrar) tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar conservadas a su vencimiento que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar conservadas a su vencimiento por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar y las inversiones en títulos conservados a su vencimiento que tengan características de riesgo similares.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la Administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de deterioro de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo a través del efecto del descuento por el paso del tiempo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(ii) Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.

Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos estimados de venta. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo.

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo corporativo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

(p) Provisiones-

Las provisiones se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse de manera confiable. Cuando el Grupo espera que una parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, tal reembolso se reconoce como un activo separado siempre y cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado consolidado de remanente integral.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

(q) Beneficios a los empleados-

(i) Beneficios a los empleados a corto plazo-

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales. Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y generales”.

(ii) Plan de beneficios definidos-

El plan de beneficios definidos del Grupo está representado por la prima de antigüedad la cual se proporciona bajo la Ley Federal del Trabajo. Esta ley establece que las primas de antigüedad son pagaderas, con base en el salario y años de servicio para los empleados que renuncien o sean despedidos después de por lo menos quince años de servicio.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las obligaciones del Grupo respecto al plan de beneficios definidos se calculan, estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados, ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente y el valor razonable de los activos del plan se deducen.

La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario independiente calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo con norma internacional de contabilidad “19R – Beneficios a los empleados” (ver nota 16). Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se toman en consideración los requerimientos mínimos de fondeo que apliquen al plan de beneficios definidos del Grupo.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen inmediatamente en el ORI.

(iii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario.

(r) Patrimonio contable-

El patrimonio se forma de los activos netos del Grupo y no tiene restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores. Es decir, son los activos netos que resulten de: a) todos los ingresos, egresos, ganancias y pérdidas y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio de acuerdo a las estipulaciones de los patrocinadores.

Como se menciona en la nota 1, la Institución se rige por la LIAP, y por su carácter de no lucrativa y en atención a la voluntad fundacional, destina los remanentes que obtiene como resultado del préstamo prendario que otorga, principalmente a la reinversión para el fortalecimiento y expansión de su actividad. De conformidad con sus estatutos, la Institución realiza programas de apoyo sociales y preparación académica a los que destina parte de sus remanentes anuales, teniendo en consideración los excedentes y la capacidad de flujos de efectivo de la Institución.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por intereses de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto del préstamo y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del préstamo y lo iguala con el importe neto en libros de la cartera en su reconocimiento inicial.

El método de interés efectivo se calcula utilizando los flujos futuros de efectivo estimados y la vida esperada de los préstamos, considerando todas las condiciones contractuales, pero sin incorporar deterioro por pérdidas crediticias futuras. Cuando dichos flujos de efectivo y la vida del préstamo no se puedan estimar confiablemente, se requiere utilizar los flujos contractuales por toda la vida del préstamo.

Los ingresos por venta de prendas adjudicadas se reconocen conforme éstas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de las mismas.

Las comisiones y tarifas por la prestación de servicios, manejo de cuenta, transferencias, custodia o administración de recursos, así como las comisiones derivadas de operaciones de crédito al consumo por disposición de efectivo se registran en el estado consolidado de remanente integral en el momento en que se generan.

(t) Arrendamientos-

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero. El Grupo presenta únicamente arrendamientos denominados como operativos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

(u) Entorno fiscal e Impuestos a la utilidad-

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Institución, como entidad individual, está exenta del Impuesto sobre la Renta y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores (PTU); lo anterior, debido a que se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, no obstante lo anterior, la Institución es responsable de las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por lo que respecta a sus subsidiarias, estas son sujetas de impuestos a la utilidad y PTU, los cuales se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El gasto por impuestos a la utilidad incluye el impuesto causado y el diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto que correspondan a partidas reconocidas directamente en el capital contable o en la cuenta de otros resultados integrales.

El ISR a cargo del ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las Instituciones en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores. El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Institución y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. No se reconocen impuestos diferidos por las diferencias relativas a inversiones en subsidiarias en la medida en que es probable que no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

(v) **Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(4) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de patrimonio

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Institución para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Políticas de administración de riesgos

La Junta del Patronato de la Institución, así como el Consejo de Administración de sus subsidiarias tienen la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgo, en el que se identifican a los responsables del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos. Asimismo, ha conformado el Comité de Administración Integral de Riesgos, que reporta sus actividades al Consejo de Administración en forma periódica, así como una Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgos, se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo.

El Grupo desarrolla un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones, mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera, si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de la cartera de crédito.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada acreditado. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes del Grupo, que incluye el riesgo de incumplimiento de la industria y factores macroeconómicos durante el período, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito. Los ingresos del Grupo se atribuyen a operaciones con diferentes clientes. A la fecha de estos estados financieros consolidados no existe una concentración importante de ingresos y cuentas por cobrar en un número reducido de clientes.

Administración del riesgo de crédito

La Junta del Patronato de la Institución y el Consejo de Administración de sus subsidiarias tienen la responsabilidad de delegar la supervisión del riesgo de crédito, en su caso, a la Unidad de Administración Integral de Riesgos y al Comité de Riesgos. El departamento de Riesgos del Grupo es responsable de administrar el riesgo de crédito a través de lo mencionado en la hoja siguiente.

- Formulación de políticas de crédito en consulta con unidades de negocio, cubriendo requisitos de garantías, evaluación de crédito, riesgos e informes, procedimientos documentales y legales y cumplimiento con los requisitos reglamentarios y estatutarios.
- Establecimiento de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de facilidades de crédito.
- Revisión y asesoría para mitigar el riesgo de crédito: Se evalúan todas las exposiciones de crédito con el fin de que no se superen los límites establecidos, los créditos otorgados por el Grupo se encuentran garantizados con aforos superiores al 100% del préstamo en función del valor de la prenda con el fin de cerciorarse de se recuperará el total del crédito en caso de incumplimiento. Las renovaciones y revisiones de las facilidades están sujetas al mismo proceso de revisión.
- Limitación de las concentraciones de exposiciones a contrapartes e industrias (para préstamos y anticipos, garantías financieras y exposiciones similares), banda de calificación crediticia y liquidez.
- Los riesgos que existen para otorgar el préstamo prendario, relacionados con los segmentos socioeconómicos a los que está dirigido principalmente el Grupo, con la carencia de un historial de crédito de los acreditados, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por el hecho de que dichos préstamos se encuentran respaldados por garantías prendarias.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Dichas garantías se encuentran, en su gran mayoría resguardadas en el propio Grupo, y en términos del contrato mediante el cual se instrumenta el préstamo prendario son de fácil ejecución para el Grupo, por ello se entiende que el riesgo se encuentra primordialmente en la prenda misma y no en el acreditado del préstamo prendario.
- El Grupo busca asegurar que las garantías cubran el importe del principal más intereses, con el fin de que en caso que el deudor incumpla con el pago, se recuperen ambos conceptos mediante la ejecución de la prenda. El Grupo cuenta con aforos diferenciados por tipo de garantía que facilita las estrategias de comercialización a través de diversos canales.
- La cuantificación del préstamo se realiza en el momento de la valuación de la garantía de acuerdo con el tipo de garantía y sus características. La autenticación y valuación de la prenda es realizada por personal del Grupo experto en la materia.
- Los préstamos prendarios otorgados se recuperan mediante el pago durante el plazo normal de financiamiento, que suele ser de tres a seis meses en el empeño tradicional, realizándose el pago de capital en la última amortización. En caso de no cumplir el deudor con los pagos previstos en las condiciones pactadas, se recupera mediante la ejecución y venta de la garantía prendaria liquidándose con su importe tanto el capital como los intereses devengados. El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito.
- El Grupo mantiene ciertas líneas de financiamiento bancario revolventes para cubrir sus necesidades operativas (ver nota 15), las cuales pueden incluir garantías específicas consistentes en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de la cartera.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir en los tiempos convenidos con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

Normalmente, el Grupo se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos al menos para un período de 30 días, que incluye el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, para los cuales el Grupo tiene contratadas coberturas de seguros.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) **Riesgo de mercado-**

Riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, tipos de cambio y precio del oro, puedan afectar los ingresos del Grupo o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado del Grupo es administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptados para asegurar la solvencia del Grupo y al mismo tiempo minimizando en lo posible los riesgos y optimizando los beneficios.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Las fluctuaciones en las tasas de interés impactan principalmente a los préstamos bancarios, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio-

El Grupo no maneja operaciones ni saldos importantes en moneda extranjera y consecuentemente ha establecido que el riesgo de tipo de cambio es limitado, sin embargo, derivado de que la paridad peso/dólar influye el precio del oro, las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar el valor de las prendas adjudicadas compuestas de oro.

d) **Riesgo de patrimonio-**

La Administración busca mantener una base adecuada de patrimonio para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas del Grupo y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una Administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad del Grupo, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación del Grupo. Con estas medidas, el Grupo pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la nota 3.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Administración del riesgo financiero-

Las actividades del Grupo lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las cotizaciones del precio del oro y de moneda extranjera, que surgen por el otorgamiento de préstamos garantizados con una prenda cuyo valor corresponde principalmente a su valor en oro (gramos de oro y kilataje) el cual se cotiza internacionalmente en dólares. Por otro lado, el Grupo tiene celebrados contratos de venta de oro y forwards de oro con la finalidad de disminuir el riesgo en la baja del precio de sus garantías en oro en caso de requerirlas.

Exposición al riesgo-

a) Riesgo de crédito-

A continuación se muestran los principales activos financieros expuestos a riesgo de crédito:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
\$			
Instrumentos financieros derivados	-	12	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	2,071,508	1,279,047	1,382,275
Otras cuentas por cobrar	40,461	183,804	73,332
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>35,761</u>	<u>2,035</u>	<u>19</u>
\$	<u>2,147,730</u>	<u>1,464,898</u>	<u>1,455,626</u>
	=====	=====	=====

La siguiente tabla muestra información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros y de la provisión de deterioro/pérdida sobre dichos activos.

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Grado: Bajo riesgo	\$ 2,071,508	1,279,047	1,382,275
Grado: Deficiente	-	-	-
Grado: Dudoso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	2,071,508	1,279,047	1,382,275
Provisión por deterioro	<u>(9,951)</u>	<u>(3,888)</u>	<u>(1,816)</u>
Total	\$ <u>2,061,557</u>	<u>1,275,159</u>	<u>1,380,459</u>
	=====	=====	=====

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cartera de crédito deteriorada-

El Grupo considera que un préstamo está deteriorado cuando existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido y que éste ha tenido o tendrá impacto en los flujos estimados futuros de dicho activo.

Un préstamo que ha sido renegociado debido al deterioro en las condiciones del acreditado se mantendrá como deteriorado a menos que exista evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales ha sido reducido significativamente y que no hay otros indicadores de deterioro.

Los préstamos que están sujetos a provisiones colectivas no son considerados deteriorados. A la fecha de los estados financieros consolidados no existen indicios de que exista cartera de crédito deteriorada.

Préstamos que están vencidos pero no deteriorados-

Los préstamos que están vencidos pero no deteriorados (sin una reserva específica) son aquellos en los que los intereses o los pagos del principal contractuales están vencidos pero el Grupo cree que no es apropiado considerarlos deteriorados sobre la base del valor del colateral y garantías disponibles y/o que se encuentran en proceso de cobro por los montos adeudados al Grupo.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existen indicios de que exista cartera vencida de créditos.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo pueda encontrar dificultad en enfrentar sus obligaciones asociadas con pasivos financieros.

La generación de recursos financieros del Grupo proviene principalmente de la cobranza de su cartera y de los intereses generados y cobrados de los préstamos otorgados. Sus obligaciones financieras provienen principalmente de préstamos bancarios.

La Administración del Grupo tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, es quien establece las políticas apropiadas para el control de ésta a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Institución. Se prepara semanalmente un flujo de efectivo para administrar el riesgo de liquidez a fin de mantener reservas adecuadas, los fondos de reserva de préstamos y planificación de las inversiones.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En las siguientes tablas se detallan los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros del Grupo, de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, en su caso, utilizando las tasas variables vigentes al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 1º. de enero de 2014, respectivamente, y utilizando la primera fecha en que está obligado a pagar.

<u>Activos financieros</u> <u>31 de diciembre de 2016</u>	Valor en libros	De 0 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 344,423	344,423	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	2,071,508	1,998,773	57,341	6,818	4,726	3,850
Partes relacionadas	35,761	35,761	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	40,461	40,461	-	-	-	-
Otros activos a largo plazo	16,198	-	-	16,198	-	-
Total activos	\$ 2,508,351	2,419,418	57,341	23,016	4,726	3,850
<u>Pasivos financieros</u> <u>31 de diciembre de 2016</u>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19,013	19,013	-	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	6,794	6,794	-	-	-	-
Préstamos bancarios	801,141	801,141	-	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	227,837	227,837	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 1,054,785	1,054,785	-	-	-	-
Brecha	\$ 1,453,566	1,364,633	57,341	23,016	4,726	3,850
Brecha acumulada	\$ -	1,364,633	1,421,974	1,444,990	1,449,716	1,453,566

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>Activos financieros</u> <u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>De 0 a 1</u> <u>año</u>	<u>De 1 a 2</u> <u>años</u>	<u>De 2 a 3</u> <u>años</u>	<u>De 3 a 4</u> <u>años</u>	<u>De 4 a 5</u> <u>años</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 136,792	136,792	-	-	-	-
Instrumentos financieros	12	12	-	-	-	-
Inversiones en valores	300,000	300,000	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	1,279,047	1,242,390	27,677	5,642	368	2,970
Partes relacionadas	2,035	2,035	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	183,803	183,803	-	-	-	-
Otros activos a largo plazo	17,773	-	-	17,773	-	-
Total activos	\$ 1,919,463	1,865,033	27,677	23,415	368	2,970
<u>Pasivos financieros</u>						
<u>31 de diciembre de 2015</u>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	20,600	20,600	-	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	2,019	2,019	-	-	-	-
Préstamos bancarios	340,811	340,811	-	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	120,006	120,006	-	-	-	-
Partes relaciones	65	65	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 483,501	483,501	-	-	-	-
Brecha	\$ 1,435,962	1,381,532	27,677	23,415	368	2,970
Brecha acumulada	\$ -	1,381,532	1,409,209	1,432,624	1,432,992	1,435,962

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>Activos financieros</u> <u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>De 0 a 1</u> <u>año</u>	<u>De 1 a 2</u> <u>años</u>	<u>De 2 a 3</u> <u>años</u>	<u>De 3 a 4</u> <u>años</u>	<u>De 4 a 5</u> <u>años</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 166,900	166,900	-	-	-	-
Inversiones en valores	256,000	256,000	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	1,382,275	1,319,259	59,026	2,672	1,318	-
Partes relacionadas	19	19	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	73,332	73,332	-	-	-	-
Otros activos a largo plazo	33,513	-	-	33,513	-	-
Total activos	\$ 1,912,039	1,815,510	59,026	36,185	1,318	-
<u>Pasivos financieros</u>						
<u>31 de diciembre de 2014</u>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3,678	3,678	-	-	-	-
Préstamos bancarios	520,748	520,748	-	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	80,613	80,613	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 605,039	605,039	-	-	-	-
Brecha	\$ 1,307,000	1,210,471	59,026	36,185	1,318	-
Brecha acumulada	\$ -	1,210,471	1,269,497	1,305,682	1,307,000	1,307,000

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y precios del oro, afecten el riesgo del Grupo.

La actividad principal del Grupo es el otorgamiento de préstamos prendarios a una tasa de interés. En una parte importante de los objetos tomados en prenda por el Grupo en el otorgamiento de estos préstamos, el componente principal es el oro.

Riesgo precio del oro-

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de los cambios del precio del oro, debido a que una parte de las garantías adjudicadas están compuestas por prendas de oro de diversos kilatajes y gramajes.

El Grupo tiene las principales coberturas en una operación prendaria sobre un bien de oro:

- El precio del avalúo está en función de un precio por gramo de oro que generalmente está por debajo del precio en el mercado.
- En el caso de que el Grupo se adjudique la prenda, se comercializa a menudeo a un precio mayor al precio del avalúo.
- En caso de que el Grupo comercialice las prendas al mayoreo por medio de la fundición, se realizan ventas a futuro en las que se puede pactar el precio en dólares y/o el tipo de cambio peso/dólar, o solo el primero y posteriormente el segundo, según convenga, con el fin de obtener el mejor rendimiento con el mayor precio de venta en pesos.
- El Grupo continuamente monitorea el precio del oro, por lo que cuando vislumbra un precio de oro a la baja utiliza un esquema de cobertura a través de forwards de commodities.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el valor del inventario de prendas de oro asciende aproximadamente a \$475,802, \$520,383 y \$682,901, respectivamente, considerando el precio del oro de la misma fecha.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Un posible fortalecimiento o debilitamiento del precio del oro, podría afectar el valor del inventario. El análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes.

<u>Año</u>	<u>% de variación</u>	<u>Plusvalía a causa del incremento en el precio del oro</u>	<u>Minusvalía a causa del decremento en el precio del oro</u>
31 de diciembre de 2016	10%	\$ 47,580 =====	(47,580) =====
31 de diciembre de 2015	10%	\$ 52,038 =====	(52,038) =====
31 de diciembre de 2014	10%	\$ 68,290 =====	(68,290) =====

Riesgo de tipo de cambio-

El Grupo no cuenta con posición en moneda extranjera, no da crédito en moneda extranjera ni tampoco contrata pasivos denominados en moneda extranjera, por lo que ha establecido que el riesgo de tipo de cambio es limitado por lo que no presentan un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Riesgo de tasa de interés-

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos en tasa de interés debido a que una gran proporción de los préstamos que obtiene son a tasas de interés variable. Por otro lado, todos los préstamos prendarios se realizan a tasas fijas, sin embargo, la naturaleza de corto plazo de los mismos permite al Grupo ajustar las mismas ante la presencia de diversos eventos económicos.

El perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros es como sigue:

Instrumentos a tasa fija	31 de diciembre de 2016
Activos financieros	\$ 2,439,424
Pasivos financieros	<u>311,841</u>
Instrumentos a tasa variable	
Activos financieros	\$ 69,099
Pasivos financieros	741,313
Efecto de swap de cobertura	<u>-</u>

En lo que respecta a los instrumentos a tasa variable, se consideran en los activos financieros los créditos comerciales otorgados a tasa base de TIIE a 28 días; mientras que en los pasivos financieros se encuentra el financiamiento recibido a través de préstamos bancarios.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A pesar de que existe una posición descubierta de pasivos a tasa variable, la brecha de tasa de interés cubre cualquier posible impacto derivado del incremento en la tasa TIIE a 28 días; la tasa de interés promedio anual sobre préstamos para 2016, 2015 y 2104 fue aproximadamente entre el 80-85%, muy superior a la tasa promedio del financiamiento recibido, de aproximadamente entre el 6-9%.

El Grupo no registra ningún activo financiero a tasa fija a valor razonable con cambios en el estado consolidado de remanente integral, por lo que un cambio en las tasas de mercado no tendría un impacto en resultados.

d) Riesgo de patrimonio-

El Grupo administra su patrimonio para asegurar que continuará en marcha, mientras que maximiza sus remanentes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Institución no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas interna o externamente respecto a su administración de patrimonio, sin embargo, la Junta de Asistencia Privada, en términos de la “LIAP”, cuenta con facultades de supervisión y vigilancia con la finalidad de garantizar a la fundadora de la Institución el cumplimiento del objeto fundacional que estableció, así como la correcta aplicación y destino de los recursos de la Institución.

La Administración del Grupo revisa continuamente la estructura de patrimonio, esto lo realiza como parte de la agenda de las juntas del Patronato de la Institución. El Patronato revisa el incremento a la deuda y los riesgos asociados con coeficientes de apalancamiento y razones de solvencia. El Patronato es el órgano superior de la administración y de representación legal de la Institución, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

- Índice de endeudamiento del Grupo

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Deuda (i)	\$ 801,141	340,811	520,748
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>344,423</u>	<u>136,792</u>	<u>166,900</u>
Deuda neta	<u>456,718</u>	<u>204,019</u>	<u>353,848</u>
Patrimonio (ii)	\$ <u>3,068,003</u>	<u>2,804,708</u>	<u>2,874,972</u>
Razón de deuda a patrimonio	<u>0.15</u>	<u>0.07</u>	<u>0.12</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (i) La deuda se define como préstamos bancarios y con terceros a corto plazo, como se describe en las nota 15.
- (ii) El patrimonio incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el patrimonio no restringido del Grupo.

(5) Valor razonable de los instrumentos financieros-

a) Categorías de los instrumentos financieros-

El Grupo reconoce el valor razonable utilizando la siguiente jerarquía, que refleja la importancia de los supuestos utilizados para realizar dicha medición:

- Nivel 1. Supuestos que son cotizados a precio de mercado (no ajustados), en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2. Supuestos distintos a los precios cotizados dentro del nivel 1 que son observables directa o indirectamente. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares o idénticos en mercados que son considerados menores que activos; y otras técnicas de valuación en donde todos los supuestos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.
- Nivel 3. Supuestos que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valuación incluye supuestos que no están basados en datos observables y los supuestos no observables tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base en precios cotizados para instrumentos similares los cuales son ajustados mediante supuestos no observables para reflejar las diferencias entre ambos instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen el valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares que cuenten con precios de mercado observables, modelos de precios de opción de polinomios, Black-Scholes y otros modelos de valuación. Los supuestos utilizados en las técnicas de valuación son libres de riesgo e incluyen tasas de interés de benchmark, extensión de créditos y otras primas utilizadas en estimaciones de tasas de descuento, bonos y precio de acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, índices de precios de acciones y volatilidad y correlaciones esperados en los precios.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El objetivo de las técnicas de valuación es llegar al reconocimiento del valor razonable que refleje el precio que debería ser recibido al vender el activo o pagar la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado y la fecha de reconocimiento.

El Grupo utiliza modelos de valuación ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros simples, así como forwards de cobertura, que utilizan solo datos de mercado observables y requieren poco juicio y estimación. Los precios observables o los modelos de supuestos por lo general están disponibles en el mercado cotizado de valores de deuda. La disponibilidad de los precios de mercado observables y modelos de supuestos reducen la necesidad de administración, juicio y estimación y además reducen la incertidumbre asociada con la determinación de valores razonables. La disponibilidad de los precios observables de mercado o los supuestos pueden variar dependiendo de los productos y mercados y son susceptibles a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

En la hoja siguiente se presenta el valor en libros de los instrumentos financieros, así como su valor razonable y un análisis de dichos instrumentos por nivel jerárquico de valor razonable en el que es categorizado cada uno. El cuadro no incluye el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de 2016</u>	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	344,423	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	2,061,557	-	-	2,061,557	-
Partes relacionadas	-	35,761	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	40,461	-	-	-	-
	\$ -	2,482,202	-			
	=====	=====	=====			
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exhibición inmediata	\$ -	-	19,013	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	-	-	6,794	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	801,141	-	801,141	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	227,837	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-
	\$ -	-	1,054,785			
	=====	=====	=====			

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de 2015</u>	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable:						
Instrumentos financieros	\$ 12	-	-	12	-	-
Inversiones en valores	300,000	-	-	300,000	-	-
	\$ 300,012	-	-			
	=====	=====	=====			
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	136,792	-	-	-	-
Carteras de préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	1,275,159	-	-	1,275,159	-
Partes relacionadas	-	2,035	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	183,804	-	-	-	-
	\$ -	1,597,790	-			
	=====	=====	=====			
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exhibición inmediata	\$ -	-	20,600	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	-	-	2,019	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	340,811	-	340,811	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	120,006	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	65	-	-	-
	\$ -	-	483,501			
	=====	=====	=====			

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable:						
Inversiones en valores	\$ 256,000	-	-	256,000	-	-
	=====	=====	=====			
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	166,900	-	-	-	-
Carteras de préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	1,380,459	-	-	1,380,459	-
Partes relacionadas	-	19	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	73,332	-	-	-	-
	\$ -	1,620,710	-			
	=====	=====	=====			
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exhibición inmediata	\$ -	-	3,678	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	520,748	-	520,748	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	80,613	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-
	\$ -	-	605,039			
	=====	=====	=====			

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>31</u> <u>diciembre</u> <u>de 2016</u>	<u>31</u> <u>diciembre</u> <u>de 2015</u>	<u>31</u> <u>diciembre</u> <u>de 2014</u>
Efectivo en caja y bóveda (1)	\$ 126,336	95,696	89,494
Fondos de inversión (2)	45,270	4,320	58,220
Bancos	33,553	22,538	18,798
Préstamos interbancarios	139,026	14,000	150
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos de regulación monetaria (3)	<u>238</u>	<u>238</u>	<u>238</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 344,423</u>	<u>136,792</u>	<u>166,900</u>

- (1) Consiste en el dinero en efectivo que se maneja en cada una de las sucursales para solventar sus operaciones diarias.
- (2) El saldo de la cuenta se conforma al 31 de diciembre de 2016 por una inversión de \$44,000 con Banco Mercantil del Norte, S. A., con un rendimiento promedio mensual de 0.43% sobre el capital. El saldo de la cuenta se conforma al 31 de diciembre de 2015 por una inversión de \$4,300 con Banco Mercantil del Norte, S. A., con un rendimiento promedio mensual de 0.27% sobre el capital. El saldo de la cuenta se conforma al 31 de diciembre de 2014 por una inversión de \$38,200 con Banco Mercantil del Norte, S. A., con un rendimiento promedio mensual de 0.26% sobre el capital y una inversión de \$20,000 con Banco Regional de Monterrey, S. A., con un rendimiento promedio mensual de 1% sobre el capital.
- (3) De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, Dondé Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Instrumentos financieros derivados-

El Grupo incurre en riesgos de fluctuación en el precio del oro, provenientes de las ventas realizadas. Como parte de las estrategias para mitigar dicha exposición, el Grupo contrata forwards de commodities con vencimientos a corto plazo con una duración aproximada de cinco meses, las cuales se señalaron en la sección anterior de riesgo de mercado.

El Grupo mantuvo portafolios de instrumentos financieros derivados explícitos, los cuales no se designaron formalmente con fines de cobertura y, por ende, su valor razonable se llevó al resultado integral de financiamiento, en los resultados de operación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo reconoció una pérdida y una utilidad de \$(2,619) y \$50, respectivamente por los instrumentos derivados en el estado consolidado de remanente integral. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el Grupo no contrató instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de la posición vigente al 31 de diciembre de 2015 ascendió a un activo de \$12 y provino de los instrumentos derivados vigentes al cierre del respectivo ejercicio que fueron contratados en su totalidad con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple, como se menciona a continuación:

Forwards de commodities al 31 de diciembre de 2015:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>Monto y Moneda 'A'</u>	<u>Monto y Moneda 'B'</u>	<u>Tipo de cambio pactado</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Valor razonable en pesos</u>
09/09/2015	Forward Oro/MXP	100 XAU/ MXN	1,850,000 MXP	1.00 XAU/MXN por 18 MXP	11/02/2016	\$ 14
12/10/2015	Forward Oro/MXP	100 XAU/MXN	1,900,000 MXP	1.00 XAU/MXN por 19 MXP	17/03/2016	58
06/11/2015	Forward Oro/MXP	150 XAU/MXN	2,750,500 MXP	1.00 XAU/MXN por 18 MXP	07/04/2016	(13)
04/12/2015	Forward Oro/MXP	100 XAU/MXN	1,800,000 MXP	1.00 XAU/MXN por 18 MXP	05/05/2016	(47)
						\$ 12
						==

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Grupo por medio de su subsidiaria Dondé Banco, mantuvo una posición en reporto actuando como reportadora como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Tipo de instrumento	Título	Número de títulos	Valor razonable
2015	Títulos gubernamentales	LD\BONDESD\200130	1,162,261	\$ 118,000
2015	Títulos gubernamentales	LD\BONDESD\190704	1,794,760	182,000
				<u>\$ 300,000</u>

Año	Tipo de instrumento	Título	Número de títulos	Valor razonable
2014	Títulos gubernamentales	LD\BONDESD\191205	2,417,097	\$ 240,000
2014	Títulos gubernamentales	LD\BONDESD\181011	150,523	15,000
2014	Títulos gubernamentales	LD\BONDESD\160303	9,982	1,000
				<u>\$ 256,000</u>

Al 31 de diciembre 2016, el Grupo no presentó operaciones de reporto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de reporto fueron pactadas a plazos de entre 1 y 3 días, asimismo, la tasa anual de rendimiento promedio fue 3.92% en 2016 y 3.2% en los dos periodos anteriores, generando un interés por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 de \$6,215, \$9,516 y \$8,647, respectivamente, incluido en el rubro “Ingreso por intereses, neto” en el estado consolidado de remanente integral.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Cartera de préstamos prendarios y otros créditos-

La cartera de crédito se integra por:

		<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Préstamos prendarios	\$	1,910,868	1,228,522	1,358,850
Otros créditos		<u>150,689</u>	<u>46,637</u>	<u>21,609</u>
	\$	<u>2,061,557</u>	<u>1,275,159</u>	<u>1,380,459</u>
		=====	=====	=====

I. La cartera de préstamos prendarios se integra como sigue:

Préstamos prendarios:		<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Alhajas	\$	1,238,182	887,207	1,129,574
Automóviles		238,042	114,685	40,645
Electrónicos		2,327	34,172	5,635
Fideicomiso de bienes (i)		40,271	20,832	-
Diversos		<u>235,673</u>	<u>47,846</u>	<u>6,409</u>
		1,754,495	1,104,742	1,182,263
Más:				
Intereses devengados por cobrar		<u>156,373</u>	<u>123,780</u>	<u>176,587</u>
Total de la cartera de préstamos prendarios	\$	<u>1,910,868</u>	<u>1,228,522</u>	<u>1,358,850</u>

(i) Ver explicación en la hoja siguiente.

Los préstamos tienen como plazo máximo cinco meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden refrendar indefinidamente.

El Grupo recibe en garantía las prendas sobre los préstamos que otorga. Las prendas se encuentran en custodia, resguardadas en las instalaciones del Grupo y aseguradas contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser ejecutadas (vendidas o fundidas, en el caso de alhajas) por el Grupo al vencimiento del contrato. La duración de los préstamos varía de acuerdo al producto, siendo los plazos principales de uno a cinco meses.

Las garantías prendarias permiten que el Grupo pueda garantizar la recuperación del principal y una parte de los accesorios de dichos préstamos.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El valor de las garantías está expuesto a las fluctuaciones de tipo de cambio (peso/dólar) y el precio de oro desde el momento que se otorga el préstamo prendario hasta la ejecución (venta o fundición) de dicha garantía.

La tasa de interés promedio anual sobre préstamos fue de 72.96%, 75.84% y 80.52% para 2016, 2015 y 2014, generando \$1,148,125, \$906,824 y \$1,112,127, respectivamente, registrados en el rubro “Ingreso por intereses, neto” en el estado consolidado de remanente integral. El Grupo no cobra ningún tipo de cargo de apertura de préstamo o por falta de pago.

- (i) Mediante el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía que cada cliente (fideicomitente) firma con el Grupo (fideicomisario) con vigencia indefinida, el fideicomitente le otorga al Grupo un derecho de preferencia para fungir como intermediario y realizar la venta de los bienes dejados en garantía que el fideicomisario adquiriera en virtud de haberse ejecutado el procedimiento de enajenación extrajudicial respecto de los mismos.

Una vez iniciado dicho proceso, se otorga un derecho de preferencia al Grupo para la compra de los bienes en garantía, teniendo un plazo de 270 días para ejercerlo a partir de que le sea notificado por el fiduciario el inicio de la venta de los bienes en garantía.

El saldo del fideicomiso de bienes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De 1 a 90 días	\$ 20,922	11,431
De 91 a 180 días	9,834	7,491
De 181 a 270 días	<u>9,515</u>	<u>1,910</u>
	\$ 40,271	20,832
	=====	=====

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

II. Los otros créditos se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Cartera de créditos al consumo - créditos personales	\$ 91,713	50,525	23,425
Créditos comerciales en cuenta corriente	38,440	-	-
Créditos con garantía hipotecaria	<u>30,487</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	160,640	50,525	23,425
Menos			
Estimación por deterioro de préstamos	<u>(9,951)</u>	<u>(3,888)</u>	<u>(1,816)</u>
Total de la cartera de otros créditos	<u>\$ 150,689</u>	<u>46,637</u>	<u>21,609</u>

El movimiento en la estimación por deterioro de otros créditos durante el ejercicio fue como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 3,888	1,816	796
Incrementos a la estimación por deterioro, neto	<u>6,063</u>	<u>2,072</u>	<u>1,020</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 9,951</u>	<u>3,888</u>	<u>1,816</u>

Durante 2016, 2015 y 2014, los productos bancarios se comercializaron principalmente en Yucatán y Campeche.

Los ingresos por intereses obtenidos por concepto de cartera de otros créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ascendieron a \$55,165, \$29,186 y \$16,465, respectivamente.

Las tasas promedio anuales de rendimiento de la cartera de otros créditos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se ubicaron en 105.38%, 94.97% y 80.52%, respectivamente.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

a) Operaciones con el personal clave de la administración del Grupo

i) Préstamos a directivos-

Durante 2016, 2015 y 2014 no se otorgaron préstamos a miembros del patronato ni al personal clave o directivos.

ii) Compensación del personal clave-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el Grupo realizó pagos a los miembros del Patronato, Consejo de Administración y Directivos por concepto de sueldos y honorarios por servicios por un importe de \$18,626, \$14,901 y \$ 9,914, respectivamente.

b) Operaciones y saldos con partes relacionadas

A continuación se describen los saldos y operaciones al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, del Grupo con sus partes relacionadas:

Préstamos otorgados:	2016	2015	2014
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	\$ 20,319	128,820	18,900
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	-	2,000	-
FP Gestión, S. A. de C. V.	-	32	19
	<u>\$ 20,319</u>	<u>130,852</u>	<u>18,919</u>
Ingreso por intereses:			
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	\$ <u>13,831</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 las cuentas por cobrar con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	\$ 35,437	2,000	-
FP Gestión, S. A. de C. V.	324	35	-
Tuux Taakin, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19</u>
 Total	 <u>\$ 35,761</u>	 <u>2,035</u>	 <u>19</u>

Al 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014, el saldo de los préstamos y cuentas por pagar con partes relacionadas, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	\$ <u>-</u>	<u>65</u>	<u>-</u>

(11) Inventario de prendas adjudicadas, neto-

Los inventarios de prendas adjudicadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Alhajas (1)	\$ 539,552	560,045	733,148
Electrónicos	7,007	13,061	9,300
Automóviles	38,369	19,144	5,829
Diversos	<u>38,513</u>	<u>4,229</u>	<u>2,818</u>
	623,441	596,479	751,095
Menos: Estimación por deterioro o baja de valor de inventario	<u>(25,748)</u>	<u>(17,118)</u>	<u>(118,947)</u>
	<u>\$ 597,693</u>	<u>579,361</u>	<u>632,148</u>

(1) Garantizan el crédito bancario con Banca Mifel, S. A. al 31 de diciembre de 2016, sin embargo, no afecta la comercialización de las prendas mientras se cumpla con las obligaciones de pago relacionadas con el préstamo (ver nota 15).

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El movimiento en la estimación por deterioro del inventario durante el ejercicio fue como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 17,118	118,947	229,186
Incrementos a la estimación	8,630	1,371	-
Aplicaciones a la estimación	-	(103,200)	(110,239)
Saldo al final del periodo	\$ 25,748	17,118	118,947

(12) Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes-

Las inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Inversiones en asociadas	\$ 162,400	10,000	-
Otras inversiones	1,448	1,448	1,448
	\$ 163,848	11,448	1,448

Inversión en asociadas

La inversión en acciones de compañías asociadas se valúa por el método de participación, considerando sus resultados y su capital contable. Las principales asociadas son las siguientes:

	Porcentaje de participación			Actividad principal y ubicación
	2016	2015	2014	
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V. (i)	47.50	20.99	-	Casas de empeño ubicadas en la Ciudad de México
FP Gestión, S. A. de C. V.	50.00	-	-	Labores de cobranza ubicada en la Ciudad de México
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	49.00	-	-	Microfinanciera ubicada en la Ciudad de México

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (i) El 24 de octubre de 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, la compañía subsidiaria Chaak Iik, S. de R. L. de C. V., acordó aumentar el capital social de Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V. por \$147,209, mediante la emisión de 25,647,744 acciones Clase II Serie B. El pago se realizó mediante la capitalización del préstamo mercantil que dicha compañía tenía a favor de la entidad.

La inversión en acciones de compañías asociadas se integra como sigue:

<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>%</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Participación en el capital contable</u>
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	47.50	\$ 136,878	162,460
FP Gestión, S. A. de C. V.	50.00	(257)	69
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	49.00	2,163	<u>(129)</u>
			\$ 162,400
			=====
<u>31 de diciembre de 2015</u>			
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	20.99	\$ 4,675	\$ 10,000
			=====

La participación en el resultado integral de las asociadas se integra como sigue:

<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>%</u>	<u>Resultado integral</u>	<u>Participación en el resultado integral</u>
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	47.50	\$ (18,383)	(249)
FP Gestión, S. A. de C. V.	50.00	87	44
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	49.00	3,047	<u>(1,600)</u>
			\$ (1,805)
			=====

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2104 por \$1,448, corresponden a la participación del 2.44% en el capital contable de Cecoban, S. A. de C. V. Dicha participación es un requisito conforme la Ley de Instituciones de Crédito para que el Grupo pueda operar un banco y se registra al costo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Equipo de seguridad</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero 2014	\$ 302,511	106,798	264,833	150,797	241,425	5,416	546,174	1,617,954
Adquisiciones	-	-	3,533	273	349	51	4,661	8,867
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(496)	-	(1,121)	(89,071)	(90,688)
Saldo al 31 diciembre 2014	302,511	106,798	268,366	150,574	241,774	4,346	461,764	1,536,133
Adquisiciones	2,363	11,509	836	4,098	146	14	4,722	23,688
Enajenaciones y bajas	(25,024)	(2,735)	(270)	(2,178)	-	(824)	(2,300)	(33,331)
Saldo al 31 diciembre 2015	279,850	115,572	268,932	152,494	241,920	3,536	464,186	1,526,490
Adquisiciones	-	-	5,259	8,313	59	238	11,311	25,180
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(131)	-	(125)	-	(256)
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 279,850	115,572	274,191	160,676	241,979	3,649	475,497	1,551,414

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>Depreciación</u>		<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Equipo de seguridad</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero 2014	\$	0	135,500	127,424	80,095	4,629	308,517	656,165
Adiciones		2,917	24,029	9,622	24,158	260	107,161	168,147
Enajenaciones y bajas		-	-	(496)	-	(1,120)	(63,715)	(65,331)
Saldo al 31 diciembre 2014		2,917	159,529	136,550	104,253	3,769	351,963	758,981
Adiciones		2,917	21,036	4,732	24,180	272	70,734	123,871
Enajenaciones y bajas		(547)	(170)	(1,783)	-	(824)	(2,234)	(5,558)
Saldo al 31 diciembre 2015		5,287	180,395	139,499	128,433	3,217	420,463	877,294
Adiciones		2,932	19,689	4,888	24,196	259	29,396	81,360
Enajenaciones y bajas		-	-	(84)	-	(125)	-	(209)
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$	<u>8,219</u>	<u>200,084</u>	<u>144,303</u>	<u>152,629</u>	<u>3,351</u>	<u>449,859</u>	<u>958,445</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Propiedades, mobiliario y equipo, neto	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de seguridad	Equipo de transporte	Mejoras a locales arrendados	Total
Saldo neto al 1° de enero 2014	\$ <u>302,511</u>	<u>106,798</u>	<u>129,333</u>	<u>23,373</u>	<u>161,330</u>	<u>787</u>	<u>237,657</u>	<u>961,789</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ <u>302,511</u>	<u>103,881</u>	<u>108,837</u>	<u>14,024</u>	<u>137,521</u>	<u>577</u>	<u>109,801</u>	<u>777,152</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ <u>279,850</u>	<u>110,285</u>	<u>88,537</u>	<u>12,995</u>	<u>113,487</u>	<u>319</u>	<u>43,723</u>	<u>649,196</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ <u>279,850</u>	<u>107,353</u>	<u>74,107</u>	<u>16,373</u>	<u>89,350</u>	<u>298</u>	<u>25,638</u>	<u>592,969</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Activos intangibles-

Activos intangibles con vida útil definida

Los activos intangibles con vida definida corresponden a las licencias y sistemas de software empresarial. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

<u>Costo</u>		<u>Licencias y sistemas de software</u>
1o de enero de 2014	\$	223,607
Adiciones		39,770
Bajas		<u>(36,252)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	227,125
Adiciones		22,998
Bajas		<u>(49,850)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	200,273
Adiciones		182,180
Bajas		<u>(9,109)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	<u>373,344</u>

Amortización

1o de enero de 2014	\$	6,679
Adiciones		33,613
Bajas		<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	40,292
Adiciones		20,117
Bajas		<u>(29,189)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	31,220
Adiciones		37,938
Bajas		<u>(9,109)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	<u>60,049</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>Activos intangibles</u>	<u>Saldo en libros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 186,833 =====
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 169,053 =====
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 313,295 =====

(15) Préstamos bancarios-

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 los documentos por pagar a bancos se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 5 de enero de 2016 (línea de vigencia hasta el 4 de enero de 2019) con Banco Mercantil del Norte, S.A., hasta por la cantidad de \$250,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. Por cada disposición el Grupo firma un pagaré por un plazo de 90 días.	\$ 250,000	-	-
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 9 de diciembre de 2016 (línea con vigencia de 3 años) con Banca Mifel, S.A. hasta por la cantidad de \$200,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. Por cada disposición el Grupo firma un pagaré por un plazo de 90 días.	200,000	-	-
Pagaré en pesos firmado el 6 de mayo de 2015 con Banco Regional de Monterrey, S. A., por la cantidad de \$100,000, que devenga intereses a la tasa del 6.30%, con vigencia al 31 de marzo de 2016. Con fecha 27 de octubre de 2016 se firma un nuevo pagaré por 60,000 con vigencia al 25 de enero de 2017.	60,000	100,000	-
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 13 de marzo de 2015 con Banco Invex, S. A., hasta por la cantidad de \$100,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobre tasa acordada, con vigencia al 11 de marzo de 2016. Con fecha 19 de mayo de 2016, la línea de crédito fue renovada por un monto de 180,000 a una tasa de TIIE más la sobretasa acordada con vigencia de un año.	<u>180,000</u>	<u>100,000</u>	<u>-</u>
Subtotal, a la siguiente hoja	\$ <u>690,000</u>	<u>200,000</u>	<u>-</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 690,000	200,000	-
Convenio de colaboración económica en pesos firmado el 2 de enero de 2015 con Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, I. A. P., por la cantidad de \$100,000, que devenga un interés a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 31 de diciembre de 2015, la vigencia fue renovada al 31 de diciembre 2016.	70,000	100,000	-
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 27 de noviembre de 2015 con Banco Invex, S. A., hasta por la cantidad de \$40,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobre tasa acordada, con vigencia al 25 de febrero de 2016. Con fecha 5 de septiembre de 2016, el crédito fue renovado con una vigencia al 15 de mayo de 2017, la tasa de interés fue modificada considerando TIIE más la sobretasa acordada.	40,000	40,000	-
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 15 de julio de 2014 (línea con vigencia hasta el 15 de julio de 2017) con Banco Mercantil del Norte, S. A., hasta por la cantidad de \$320,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. Por cada disposición el Grupo firma un pagaré por un plazo de 90 días.	-	-	320,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 10 de abril de 2013 con Banco Regional de Monterrey, S. A., hasta por la cantidad de \$100,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 30 de abril de 2015.	-	-	100,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 10 de abril de 2014 con Banco Invex, S. A., hasta por la cantidad de \$100,000 que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 3 de marzo de 2015.	-	-	100,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 10 de octubre de 2011 con Banco Mercantil del Norte, S. A., hasta por la cantidad de \$230,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 9 de octubre de 2014.	-	-	-
	800,000	340,000	520,000
Intereses devengados por pagar	1,141	811	748
Total de préstamos bancarios	\$ 801,141	340,811	520,748

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El gasto por intereses sobre préstamos bancarios, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, fue de \$49,899, \$22,044 y \$32,991, respectivamente, que se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses, neto”.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, tales como proporcionar estados financieros dictaminados dentro de los plazos establecidos siguientes a la terminación del ejercicio fiscal, proporcionar estados financieros internos dentro de los plazos establecidos siguientes de cada trimestre en donde se realicen los pagos y mantener asegurados sus activos.

Ciertos inventarios de prendas adjudicadas garantizan los préstamos con Banca Mifel, S. A. al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre 2016, el Grupo ha cumplido con las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de crédito.

(16) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las cuentas por pagar y los pasivos acumulados se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Acreedores diversos	\$ 79,456	52,949	30,148
Otras cuentas por pagar	93,520	34,791	29,197
Impuestos y contribuciones por pagar	<u>54,861</u>	<u>32,266</u>	<u>21,268</u>
	\$ 227,837	120,006	80,613
	=====	=====	=====

(17) Beneficios a los empleados-

El Grupo requiere para el cálculo de los beneficios a los empleados el uso de variables actuariales, como riesgo de longevidad, riesgo de tasa de interés y riesgo de mercado (inversión).

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Pasivo reconocido de obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ <u>29,757</u>	<u>25,809</u>	<u>20,282</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

a) Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Incluido en los resultados del periodo</i>			
OBD al 1° de enero	\$ 25,809	20,282	17,387
Costo laboral del servicio actual	2,789	2,314	2,200
Costo financiero	1,916	1,420	695
Remediación de pérdidas (ganancias) actuariales	<u>(757)</u>	<u>1,793</u>	<u>-</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 29,757</u>	<u>25,809</u>	<u>20,282</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los importes reconocidos en los resultados del periodo se reconocen en gastos de administración y generales.

b) Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera consolidado (expresado en promedios ponderados) se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	8.10%	7.50%	7.25%
Tasa de incremento en los niveles de salarios mínimos	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	<u>3.36%</u>	<u>2.13%</u>	<u>4.08%</u>

Los supuestos sobre la mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad, la edad de retiro en México es 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan afinando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

(18) Impuestos a la utilidad-

Conforme a la Ley de ISR, la tasa ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR, la Institución tributa bajo el título III de las Personas Morales con Fines no Lucrativos y tiene el carácter de donataria Autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la renovación del régimen publicada en el Diario Oficial de la Federación del 09 de enero de 2017, Anexo 14.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El gasto por impuestos a la utilidad de sus subsidiarias integra como sigue:

		<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
ISR sobre base fiscal	\$	1,036	6,741	1,407
ISR diferido		<u>3,661</u>	<u>(3,326)</u>	<u>(5,320)</u>
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad	\$	<u>4,697</u>	<u>3,417</u>	<u>(3,913)</u>

a) Conciliación de la tasa efectiva de impuestos-

		<u>2016</u>	<u>%</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Remanente antes de impuestos a la utilidad	\$	<u>267,609</u>	<u>100%</u>	<u>(64,782)</u>	<u>100%</u>	<u>(779,916)</u>	<u>100%</u>
Gasto (beneficio) “esperado”	\$	80,283	30%	(19,435)	30%	(233,975)	30%
Efecto fiscal de inflación neto		(5,453)	(2%)	(3,719)	6%	(3,724)	1%
Gastos no deducibles		1,802	1%	1,600	(2%)	1,699	0%
Operaciones no afectas a ISR		(73,943)	(28%)	23,805	(37%)	232,086	(30%)
Cambio en activos diferidos no reconocidos		<u>2,008</u>	<u>1%</u>	<u>1,166</u>	<u>(2%)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	\$	<u>4,697</u>	<u>2%</u>	<u>3,417</u>	<u>(5%)</u>	<u>(3,913)</u>	<u>1%</u>

b) Activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos-

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos de las subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se detallan en la hoja siguiente.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos diferidos:			
Estimación por deterioro de préstamos	-	-	-
Estimación por deterioro de inventarios	600	411	-
Anticipos de clientes por apartados	33	-	-
Beneficios a los empleados	2,975	2,843	2,628
Pasivos acumulados	4,073	1,542	135
Comisiones por disposiciones crédito	139	-	-
PTU por pagar	493	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo	57	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	5,749	11,483	9,968
Total de activos por impuestos a la utilidad diferidos	\$ 14,119	16,279	12,731
Pasivos diferidos:			
Pagos anticipados	487	-	20
Activos intangibles	1,905	503	-
Propiedades, mobiliario y equipo	-	7	-
Instrumentos financieros derivados	-	4	-
Total de pasivos por impuestos a la utilidad diferidos	2,392	514	20
Activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	\$ 11,727	15,765	12,711

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento en saldos de impuestos diferidos durante el año fue como se muestra en la hoja siguiente.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 411	189	-	600
Anticipos de clientes por apartados	-	33	-	33
Beneficios a los empleados	2,842	509	(377)	2,974
Pasivos acumulados	1,543	2,531	-	4,074
Comisiones por disposiciones crédito	-	139	-	139
PTU por pagar	-	493	-	493
Propiedades, mobiliario y equipo	-	57	-	57
Pérdidas fiscales por amortizar	11,483	(5,734)	-	5,749
Pagos anticipados	-	(487)	-	(487)
Activos intangibles	(503)	(1,402)	-	(1,905)
Mobiliario y equipo	(7)	7	-	-
Instrumentos financieros	(4)	(4)	-	-
	<u>\$ 15,765</u>	<u>(3,661)</u>	<u>(377)</u>	<u>11,727</u>
	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Estimación por deterioro de inventarios	\$ -	411	-	411
Beneficios a los empleados	2,628	484	(270)	2,842
Pasivos acumulados	135	1,408	-	1,543
Pérdidas fiscales por amortizar	9,968	1,515	-	11,483
Pagos anticipados	(20)	20	-	-
Activos intangibles	-	(503)	-	(503)
Mobiliario y equipo	-	(7)	-	(7)
Instrumentos financieros	-	(4)	-	(4)
	<u>\$ 12,711</u>	<u>3,324</u>	<u>(270)</u>	<u>15,765</u>
	<u>1 de enero 2014</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Estimación por deterioro de préstamos	\$ 201	(201)	-	-
Beneficios a los empleados	2,257	371	-	2,628
Pasivos acumulados	2,077	(1,943)	-	135
Comisiones por disposiciones crédito	-	-	-	-
PTU por pagar	-	-	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo	-	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	2,855	7,113	-	9,968
Pagos anticipados	-	(20)	-	(20)
	<u>\$ 7,391</u>	<u>5,320</u>	<u>-</u>	<u>12,711</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos-

No se han reconocido activos por impuestos diferidos respecto de las siguientes partidas:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Estimación por deterioro de préstamos	\$ 2,985	1,166	544
Anticipos de clientes	<u>189</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(19) Patrimonio contable-

El patrimonio de la Institución se destinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni a sus integrantes, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. El patrimonio se integra de:

- a) Bienes inmuebles.
- b) Las aportaciones de los asociados.
- c) Los donativos que reciba la Institución.
- d) Mercancías para comercialización.
- e) Los productos o rendimientos derivados de la operación prendaria.

(20) Ingresos de operación-

Los ingresos de operación más significativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son los que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses, neto

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses por préstamos	\$ 1,203,290	936,010	1,128,592
Ingresos por intereses bancarios	8,367	12,105	9,754
Gastos por intereses	<u>(58,222)</u>	<u>(23,193)</u>	<u>(33,246)</u>
	<u>\$ 1,153,435</u>	<u>924,922</u>	<u>1,105,100</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingreso neto por venta de bienes

	2016	2015	2014
Venta de prendas adjudicadas, neto	\$ 1,512,994	1,349,848	1,817,004
Costo de venta de prendas adjudicadas	(1,195,793)	(1,122,843)	(1,951,267)
Estimación por deterioro de inventarios	(8,630)	(1,371)	-
	\$ 308,571	22,634	(134,263)

Otros ingresos, neto

	2016	2015	2014
Efecto valuación de instrumentos financieros	\$ (2,619)	50	-
Pérdida en cambios, neta	(384)	(93)	(126)
Otros ingresos (gastos), neto	113,179	(51,034)	47,878
	\$ 110,176	(51,077)	47,752

(21) Gastos de administración y generales-

Los gastos de administración y generales más significativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son los que se muestran a continuación:

	2016	2015	2014
Servicios administrativos (notas 24 (a), (b) y (c))	\$ 94,979	114,880	453,905
Arrendamientos (nota 22)	160,347	166,247	212,449
Sueldos, salarios y beneficios	502,720	388,784	201,242
Depreciaciones y amortizaciones (notas 13 y 14)	119,298	143,988	201,760
Mantenimiento y servicios	88,117	104,990	144,650
Servicios externos y asesorías	101,007	100,339	146,626
Publicidad	28,295	22,065	90,965
Fomento y apoyo económico	19,714	13,025	83,076
Otros	181,890	107,674	262,809
	\$ 1,296,367	1,161,992	1,797,482

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(22) Arrendamientos operativos-

La Compañía renta locales para el establecimiento de sucursales y oficinas en régimen de arrendamiento operativo. Los arrendamientos normalmente son por un período de 1 a 5 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado. El Grupo no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Los pagos mínimos reconocidos como gastos por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascendió a \$160,347, \$166,247 y \$212,449, respectivamente.

A continuación se incluye un análisis de los pagos mínimos anuales convenidos en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año:

2017	\$	165,105
2018		170,005
2019		175,050
2020		180,245

(23) Información financiera por segmentos-

El Grupo maneja dos segmentos operativos, el segmento prendario y el segmento bancario. Los ingresos del segmento prendario representan aproximadamente el 95% de los ingresos netos del Grupo. El 5% restante corresponde a los ingresos del segmento bancario. La utilidad estimada por segmento operativo y zona geográfica, se usa para medir el rendimiento puesto por la Administración del Grupo y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

A continuación se presentan los porcentajes de la cartera de préstamos prendarios al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, por zona de concentración geográfica:

Zona Geográfica	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Norte	\$ 15%	15%	19%
Centro	30%	31%	42%
Sur	55%	54%	39%

Con respecto a la cartera de préstamos bancarios, entre el 95-100% de la concentración geográfica se localiza en el sur de la República Mexicana, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(24) Compromisos y contingencias-

- (a) Con fecha 31 de enero de 2012, el Grupo celebró un contrato de prestación de servicios administrativos y de personal con Seraser Soluciones Humanas, S. A. de C. V., con vigencia indefinida. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los gastos derivados de dicha operación fueron \$9,158, \$35,987 y \$289,575, respectivamente.
- (b) El Grupo celebró un contrato de prestación de servicios administrativos y de personal con Gestión Externa de Servicios Administrativos de Recursos Humanos, S. A. de C. V., con vigencia indefinida. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los gastos derivados de dicha operación fueron \$21,161, \$34,431 y \$170,608, respectivamente.
- (c) Con fecha 1º. de septiembre 2014, El Grupo celebró un contrato de prestación de servicios administrativos y de personal con Proveedora de Recursos Humanos Especializados en Comercialización y Mercadotecnia, S. A. de C. V., con vigencia indefinida. Por los años terminados al 31 diciembre 2016 y 2015, los gastos derivados de dicha operación fueron \$7,864 y \$118, respectivamente.
- (d) El Grupo se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones de índole laboral, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y actividades de operación futuros.
- (e) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(q).
- (f) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (g) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(25) Hechos posteriores-

- El 2 de enero de 2017 se renovó el convenio de colaboración económica con Fundación de Asistencia Conde de Valenciana, I.A.P., hasta por la cantidad de \$100,000 con vencimiento al 31 de diciembre 2017.
- El 25 de enero de 2017, el Grupo renovó un pagaré con el Banco Regional de Monterrey, S.A., I.B.M., con vencimiento al 25 de abril de 2017, hasta por la cantidad de \$40,000. El saldo de este pagaré al 28 de abril de 2017 es de \$20,000. Asimismo, el 25 de abril de 2017 se firma un nuevo pagaré con vencimiento al 24 de julio de 2017 por el mismo importe.
- El 28 de abril de 2017, la compañía subsidiaria Chaak Iik, S. de R. L. de C. V. adquirió 1,781 acciones de Merkatu Interactiva, S. L. por un monto de 95,000 euros pagados en efectivo.

(26) Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes-

Una serie de nuevas normas y modificaciones a normas vigentes son aplicables a los períodos anuales que comienzan posterior al 1º. de enero de 2017, y en algunos casos su aplicación anticipada está permitida, sin embargo, el Grupo no adoptó anticipadamente dichos pronunciamientos contables en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Iniciativa de Revelación (Modificaciones a la NIC 7 (IAS 7)-

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento, incluyendo tanto los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician a partir del 1º. de enero de 2017 y su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados. A la fecha, el Grupo no espera tener efectos significativos.

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12 (IAS 12)-

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician a partir el 1º. de enero de 2017 y su adopción anticipada está permitida.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El Grupo está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados. A la fecha, el Grupo no espera tener efectos significativos.

NIIF 15 (IFRS 15) Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes-

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1º de enero de 2018 y su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados. A la fecha, el Grupo no espera tener efectos significativos.

NIIF 9 (IFRS 9) Instrumentos Financieros-

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1º de enero de 2018 y su adopción anticipada está permitida. Actualmente, el Grupo planea aplicar inicialmente la NIIF 9 el 1º de enero de 2018.

No se conoce y no puede estimarse de manera fiable el impacto real de la adopción de la NIIF 9 sobre los estados financieros consolidados en 2018 porque dependerá de los instrumentos financieros que el Grupo mantenga y las condiciones económicas a esa fecha, así como también de las elecciones y juicios contables que realizará en el futuro. La nueva norma requerirá que el Grupo revise sus procesos contables y controles internos relacionados con la información de los instrumentos financieros.

i. Clasificación – Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y al valor razonable con cambios en resultados (“VRCR”). La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el anfitrión es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se bifurcan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

ii. Deterioro del valor – Activos financieros y activos por contratos

La NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiamiento significativo; la entidad también puede seleccionar aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiamiento significativo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Administración del Grupo considera probable que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9. La evaluación preliminar de la Institución indicó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2016 probablemente habrían resultado en un aumento en las provisiones para pérdidas a esa fecha en comparación con las pérdidas por deterioro reconocidas bajo la NIC 39. No obstante, el Grupo aún no ha finalizado las metodologías que aplicará bajo la NIIF 9.

iii. Clasificación – Pasivos financieros

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

No obstante, bajo la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a VRCCR se reconocen en resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

El Grupo no ha designado ningún pasivo a VRCCR y no tiene intención de hacerlo. La evaluación preliminar del Grupo indicó que no existiría ningún impacto material si se aplicaran los requerimientos de la NIIF 9 relacionados con la clasificación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016.

iv. Contabilidad de coberturas

Cuando aplica inicialmente la NIIF 9, el Grupo puede seleccionar como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en vez de los incluidos en la NIIF 9.

La NIIF 9 requerirá que la Institución asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de administración de riesgos de la Institución y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura y la prohibición de la discontinuación voluntaria de la contabilidad de coberturas. Bajo el nuevo modelo, es posible que más estrategias de administración de riesgos, en particular las que implican cubrir un componente de riesgo (distinto del riesgo de moneda extranjera) de una partida no financiera, califiquen para la contabilidad de coberturas. Actualmente el Grupo no efectúa coberturas de esos componentes de riesgo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

v. Revelaciones

La NIIF 9 requerirá nuevas revelaciones extensivas, en particular respecto de la contabilidad de coberturas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas.

El Grupo está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados.

NIIF 16 (IFRS 16) Arrendamientos-

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones opcionales para los arrendamientos de corto plazo y las partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CIIFRS 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La norma es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1° de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

El Grupo está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados. A la fecha, el Grupo no espera tener efectos significativos.

**Fundación Rafael Dondé, I. A. P.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados
condensados intermedios al 30 de junio de 2017
y 31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

A los miembros del patronato
Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias:

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado condensado de Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias (“la Compañía”) al 30 de junio de 2017, y los estados consolidados condensados de remanente integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha y notas a los estados financieros intermedios (“los estados financieros consolidados condensados intermedios”). La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “*Información financiera intermedia*”. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera consolidada condensada intermedia con base en nuestra revisión.

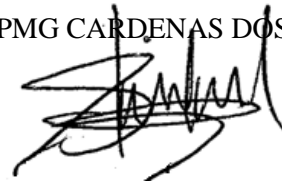
Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, “*Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, por tanto, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada vino a nuestra atención para considerar que la información financiera consolidada condensada intermedia que se acompaña al 30 de junio de 2017 no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la NIC 34 “*Información financiera intermedia*”.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
 Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados consolidados condensados intermedios de remanente integral

Períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación, neto:			
Ingresos por intereses, neto	16	\$ 712,297	511,417
Pérdida por deterioro de cartera de crédito		(531)	(2,048)
Ingreso por venta de bienes, neto	16	125,784	122,990
Otros ingresos de la operación, neto	16	<u>52,909</u>	<u>11,643</u>
Total de ingresos de operación, neto		890,459	644,002
Gastos de administración y generales	17	<u>688,852</u>	<u>619,107</u>
Remanente de operación		201,607	24,895
Participación en los resultados de asociadas		<u>637</u>	<u>(870)</u>
Remanente antes de impuestos a la utilidad		202,244	24,025
Impuestos a la utilidad	15	<u>-</u>	<u>(1,292)</u>
Remanente neto		202,244	25,317
Otros resultados integrales:			
Remediación de pasivos laborales, netas de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Remanente integral		<u>\$ 202,244</u>	<u>25,317</u>
Remanente neto atribuible a:			
Participación controladora		\$ 193,589	19,838
Participación no controladora		<u>8,655</u>	<u>5,479</u>
Remanente integral atribuible a:			
Participación controladora		\$ 193,589	19,838
Participación no controladora		<u>8,655</u>	<u>5,479</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados consolidados condensados intermedios de cambios en el patrimonio

Períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total Patrimonio contable</u>
Patrimonio no restringido al 1o. de enero de 2017	\$ 3,033,195	(1,683)	36,490	3,068,002
Remanente integral	<u>193,589</u>	<u>-</u>	<u>8,655</u>	<u>202,244</u>
Patrimonio no restringido al 30 de junio de 2017	\$ <u><u>3,226,784</u></u>	<u><u>(1,683)</u></u>	<u><u>45,145</u></u>	<u><u>3,270,246</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias
Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000.

Estados consolidados condensados intermedios de flujos de efectivo

Períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación:		
Incremento en el patrimonio no restringido	\$ 202,244	25,317
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	57,250	53,208
Participación en los resultados de subsidiarias	(637)	(870)
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(8,914)	-
Intereses a favor	(887)	(554)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	1,352
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	<u>41,391</u>	<u>15,050</u>
Subtotal	290,447	93,503
Inversiones en valores	(138,000)	60,000
Instrumentos financieros derivados	-	12
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	(96,787)	(316,226)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(37,979)	(13,284)
Otras cuentas por cobrar	(15,223)	(11,138)
Inventario de prendas adjudicadas	(276,959)	(30,701)
Pagos anticipados	(5,184)	(8,743)
Depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general	62,043	77,303
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(35,735)	32,976
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10,000	-
Anticipos de clientes por apartados	1,245	1,952
Beneficios a empleados por terminación y al retiro	<u>(5,024)</u>	<u>(8,308)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(247,156)</u>	<u>(122,654)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(7,960)	(11,448)
Recursos provenientes de la venta de propiedades, mobiliario y equipo	40,000	-
Inversión en acciones en subsidiarias	(1,984)	(5,255)
Otros activos no circulantes, neto	(22,273)	(3,389)
Intereses cobrados	<u>887</u>	<u>554</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>8,670</u>	<u>(19,538)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	1,165,072	540,957
Pago del principal de préstamos	(1,021,941)	(351,768)
Intereses pagados	<u>(39,450)</u>	<u>(15,050)</u>
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	<u>103,681</u>	<u>174,139</u>
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(134,805)	31,947
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del período	<u>344,423</u>	<u>136,792</u>
Al final del período	<u>\$ 209,618</u>	<u>168,739</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

Por el período terminado el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(1) Entidad que reporta-

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. (“la Institución”) es una sociedad constituida en 1919 con los bienes legados por el Lic. Rafael Dondé Preciat, bajo las normas mexicanas con domicilio fiscal en Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000, como fundación permanente de beneficencia privada.

Su funcionamiento está regido por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (LIAP) para la Ciudad de México y su duración tiene el carácter de perpetuidad. La representación de la Institución está a cargo de un Patronato, quien tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

La Institución tiene como objeto apoyar económicamente a escuelas y centros de capacitación técnica de cualquier entidad federativa de la República Mexicana, que sean instituciones de asistencia privada y que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, debiendo destinar estos apoyos a la preparación académica o formación técnica de niños, jóvenes o adultos de ambos sexos de clases económicamente débiles, en los cuales se otorgue instrucción elemental, secundaria, preparatoria y de carácter técnico; estas acciones educativas también pueden ser desarrolladas directamente por la Institución, mediante establecimiento de los planteles necesarios para el efecto. Se busca la innovación educativa, mediante el impulso a proyectos educativos que contribuyan a la promoción de valores, la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la corresponsabilidad de los beneficiarios y un efecto multiplicador. Los módulos educativos Dondé son una propuesta que inició en 2004 para apoyar a más de 50 mil niños mediante sus 4 ejes de enseñanza: autoestima, visión de futuro, sociabilización y manejo de estrés. En los módulos educativos se fortalecen habilidades psicosociales básicas en los niños, apoyando a instituciones asistenciales y educativas ubicadas en lugares de alta marginación, mediante psicólogos, auxiliares y elementos de coordinación, capacitación y administrativos. Actualmente la Institución cuenta con 86 módulos educativos, con la meta de abrir 50 módulos adicionales.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Institución, al 30 de junio de 2017, y por el período terminado en esa fecha, incluyen los de la Institución y sus subsidiarias (en su conjunto el “Grupo”).

La actividad principal del Grupo es otorgar préstamos de dinero a toda clase de personas a cambio del cobro de un interés mensual, con garantía prendaria, ofrecer servicios de banca múltiple conforme los términos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la adquisición, compra – venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, aparatos electrónicos, piedras preciosas y objetos de lujo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

El Grupo realiza sus actividades a través de sus 338 sucursales al 30 de junio de 2017, dentro del territorio de la República Mexicana.

Entidades del Grupo

Las subsidiarias en las que la Institución tiene el control y que se incluyen en la consolidación al 30 de junio de 2017, son las siguientes:

	<u>Tenencia accionaria</u>	<u>Actividad principal y ubicación</u>
Fundación Dondé Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple (Dondé Banco)	94.32%	Prestar el servicio de banca múltiple conforme a los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo realizar operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación y otorgamiento de préstamos así como actividad fiduciaria, y realiza sus actividades principalmente en el sureste mexicano.
Chaak Iik, S. de R. L. de C. V.	99.99%	El 28 de mayo de 2014, se constituyó Chaak Iik, S. A. de C. V., compañía tenedora de acciones de Ishbalanké, S. A. P. I. de C. V. y Tuuxt Taakin, S. A. de C. V., en las cuales ejerce control, entre sus diversas funciones dentro del Grupo destacan, la adquisición, compra – venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles y productos en estado natural, procesados o transformados, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, piedras preciosas y objetos de lujo y transmisora de dinero a las entidades y realizan sus actividades principalmente en el sureste mexicano.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

(2) Bases de preparación-

a) Declaración sobre cumplimiento-

Los estados financieros consolidados condensados intermedios, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) y deben ser analizados en conjunto con los últimos estados financieros consolidados anuales del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Estos no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros consolidados bajo Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sin embargo, se incluyen notas explicativas de los eventos y transacciones significativas para un entendimiento de los cambios en los estados financieros consolidados condensados intermedios del Grupo desarrollados desde el último estado financiero consolidado al y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

El 28 de septiembre de 2017, los Lic. Eduardo Dondé de Teresa, Presidente del Patronato, Ing. Ramón Riva Marañón, Director General y Lic. Fernando Francisco Miguel Alvarez del Rio, Director General Adjunto de Administración y Finanzas autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos y sus notas.

b) Bases de medición-

Los estados financieros consolidados condensados intermedios se prepararon sobre la base de costos históricos, con excepción de las siguientes partidas del estado consolidado condensado intermedio de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados que se valúan a valor razonable.
- Propiedades, mobiliario y equipo en donde ciertos terrenos y edificios se valoraron a valor razonable a la fecha de transición a NIIF.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“\$” o “pesos”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo. Cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la cantidad en miles más cercana. El tipo de cambio del peso frente al dólar, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fue de \$20.66, \$17.34 y \$14.73, respectivamente. El tipo de cambio del 14 de septiembre de 2017 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios) fue de \$17.58.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

d) Uso de estimaciones y juicios-

La preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se efectúan y en los periodos futuros que sean afectados.

Las estimaciones y suposiciones críticas en la aplicación de políticas contables y la información sobre supuestos e incertidumbre de estimaciones fueron las mismas que se aplicaron en los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

e) Presentación del estado consolidado condensado intermedio de remanente integral-

El Grupo optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el remanente neto, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y se denomina “Estado Consolidado Condensado Intermedio de Remanente Integral”.

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables que se han aplicado en estos estados financieros consolidados condensados intermedios son las mismas que se aplicaron en los últimos estados financieros consolidados anuales.

La política para el reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad en períodos intermedios se describe en la nota 15.

(4) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de patrimonio

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital.

Exposición al riesgo-

a) Riesgo de crédito-

A continuación se muestran los principales activos financieros expuestos a riesgo de crédito:

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	\$ 2,167,395	2,071,508
Otras cuentas por cobrar	55,684	40,461
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>73,740</u>	<u>35,761</u>
	\$ 2,296,819	2,147,730
	=====	=====

La siguiente tabla muestra información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros y de la provisión de deterioro/pérdida sobre dichos activos.

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Grado: Bajo riesgo	\$ 2,167,395	2,071,508
Grado: Deficiente	-	-
Grado: Dudoso	<u>-</u>	<u>-</u>
	2,167,395	2,071,508
Provisión por deterioro	<u>(9,051)</u>	<u>(9,951)</u>
Total	\$ 2,158,344	2,061,557
	=====	=====

Cartera de crédito deteriorada-

El Grupo considera que un préstamo está deteriorado cuando existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido y que éste ha tenido o tendrá impacto en los flujos estimados futuros de dicho activo.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

Un préstamo que ha sido renegociado debido al deterioro en las condiciones del acreditado se mantendrá como deteriorado a menos que exista evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales ha sido reducido significativamente y que no hay otros indicadores de deterioro.

Los préstamos que están sujetos a provisiones colectivas no son considerados deteriorados. A la fecha de los estados financieros consolidados no existen indicios de que exista cartera de crédito deteriorada.

Préstamos que están vencidos pero no deteriorados-

Los préstamos que están vencidos pero no deteriorados (sin una reserva específica) son aquellos en los que los intereses o los pagos del principal contractuales están vencidos pero el Grupo cree que no es apropiado considerarlos deteriorados sobre la base del valor del colateral y garantías disponibles y/o que se encuentran en proceso de cobro por los montos adeudados al Grupo.

A la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios no existen indicios de que exista cartera vencida de créditos.

b) Riesgo de liquidez-

En las siguientes tablas se detallan los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros del Grupo, de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, en su caso, utilizando las tasas variables vigentes al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y utilizando la primera fecha en que está obligado a pagar.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

<u>Activos financieros</u> <u>30 de junio de 2017</u>	Valor en libros	De 0 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 209,618	209,618	-	-	-	-
Inversiones en valores	138,000	138,000	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	2,167,395	2,053,077	52,699	54,758	5,420	1,441
Partes relacionadas	73,740	73,740	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	55,684	55,684	-	-	-	-
Otros activos a largo plazo	23,506	-	-	23,506	-	-
Total activos	\$ 2,667,943	2,530,119	52,699	78,264	5,420	1,441
<u>Pasivos financieros</u> <u>30 de junio de 2017</u>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 14,184	14,184	-	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	73,666	73,666	-	-	-	-
Préstamos bancarios a largo plazo	946,214	946,214	-	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	192,102	192,102	-	-	-	-
Partes relacionadas	10,000	10,000	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 1,236,166	1,236,166	-	-	-	-
Brecha	1,431,777	1,293,953	52,699	78,264	5,420	1,441
Brecha acumulada	-	1,293,953	1,346,652	1,424,916	1,430,336	1,431,777

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

<u>Activos financieros</u> <u>31 de diciembre de 2016</u>	Valor en libros	De 0 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 344,423	344,423	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos	2,071,508	1,998,773	57,341	6,818	4,726	3,850
Partes relacionadas	35,761	35,761	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	40,461	40,461	-	-	-	-
Otros activos a largo plazo	16,198	-	-	16,198	-	-
Total activos	\$ 2,508,351	167,205	57,341	23,016	4,726	3,850
<hr/>						
<u>Pasivos financieros</u> <u>31 de diciembre de 2016</u>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19,013	19,013	-	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	6,794	6,794	-	-	-	-
Préstamos bancarios a largo plazo	801,141	801,141	-	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	227,837	227,837	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 1,054,785	1,054,785	-	-	-	-
<hr/>						
Brecha	1,453,566	1,364,633	57,341	23,016	4,726	3,850
Brecha acumulada	-	1,364,633	1,421,974	1,444,990	1,449,716	1,453,566

c) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y precios del oro, afecten el riesgo del Grupo.

La actividad principal del Grupo es el otorgamiento de préstamos prendarios a una tasa de interés. En una parte importante de los objetos tomados en prenda por el Grupo en el otorgamiento de estos préstamos, el componente principal es el oro.

Riesgo precio del oro-

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de los cambios del precio del oro, debido a que una parte de las garantías adjudicadas están compuestas por prendas de oro de diversos kilatajes y gramajes.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

El Grupo tiene las principales coberturas en una operación prendaria sobre un bien de oro:

- El precio del avalúo está en función de un precio por gramo de oro que generalmente está por debajo del precio en el mercado.
- En el caso de que el Grupo se adjudique la prenda, se comercializa a menudeo a un precio mayor al precio del avalúo.
- En caso de que el Grupo comercialice las prendas al mayoreo por medio de la fundición, se realizan ventas a futuro en las que se puede pactar el precio en dólares y/o el tipo de cambio peso/dólar, o solo el primero y posteriormente el segundo, según convenga, con el fin de obtener el mejor rendimiento con el mayor precio de venta en pesos.
- El Grupo continuamente monitorea el precio del oro, por lo que cuando vislumbra un precio de oro a la baja utiliza un esquema de cobertura a través de forwards de commodities.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el valor del inventario de prendas de oro asciende aproximadamente a \$607,728 y \$475,802, respectivamente, considerando el precio del oro de la misma fecha.

Un posible fortalecimiento o debilitamiento del precio del oro, podría al 30 de junio de 2017 afectar el valor del inventario. El análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes.

<u>Período</u>	<u>% de variación</u>		<u>Plusvalía a causa del incremento en el precio del oro</u>	<u>Minusvalía a causa del decremento en el precio del oro</u>
30 de junio de 2017	10%	\$	60,772	(60,772)
			=====	=====
31 de diciembre de 2016	10%	\$	47,580	(47,580)
			=====	=====

Riesgo de tipo de cambio-

El Grupo no cuenta con posición en moneda extranjera, no da crédito en moneda extranjera ni tampoco contrata pasivos denominados en moneda extranjera, por lo que ha establecido que el riesgo de tipo de cambio es limitado por lo que no presentan un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Riesgo de tasa de interés-

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos en tasa de interés debido a que una gran proporción de los préstamos que obtiene son a tasas de interés variable. Por otro lado, todos los préstamos prendarios se realizan a tasas fijas, sin embargo, la naturaleza de corto plazo de los mismos permite al Grupo ajustar las mismas ante la presencia de diversos eventos económicos.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

El perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros es como sigue:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 20106
Instrumentos a tasa fija		
Activos financieros	\$ 2,599,877	2,439,424
Pasivos financieros	316,010	311,841
	=====	=====
Instrumentos a tasa variable		
Activos financieros	\$ 76,134	69,099
Pasivos financieros	923,132	741,313
	=====	=====

En lo que respecta a los instrumentos a tasa variable, se consideran en los activos financieros los créditos comerciales otorgados a tasa base de TIIE a 28 días; mientras que en los pasivos financieros se encuentra el financiamiento recibido a través de préstamos bancarios.

A pesar de que existe una posición descubierta de pasivos a tasa variable, la brecha de tasa de interés cubre cualquier posible impacto derivado del incremento en la tasa TIIE a 28 días; la tasa de interés promedio anual sobre préstamos para 2016, 2015 y 2014 fue aproximadamente entre el 80-85%, muy superior a la tasa promedio del financiamiento recibido, de aproximadamente entre el 6-9%.

El Grupo no registra ningún activo financiero a tasa fija a valor razonable con cambios en el estado consolidado de remanente integral, por lo que un cambio en las tasas de mercado no tendría un impacto en resultados.

d) **Riesgo de patrimonio-**

El Grupo administra su patrimonio para asegurar que continuará en marcha, mientras que maximiza sus remanentes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

- Índice de endeudamiento del Grupo

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Deuda (i)	\$ 946,214	801,141
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>209,618</u>	<u>344,423</u>
Deuda neta	736,596	456,718
Patrimonio (ii)	\$ <u>3,270,246</u>	<u>3,068,002</u>
Razón de deuda a patrimonio	<u>0.23</u>	<u>0.15</u>

(i) La deuda se define como préstamos bancarios y con terceros a corto plazo y largo plazo, como se describe en la nota 13.

(ii) El patrimonio incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el patrimonio no restringido del Grupo.

(5) Valor razonable de los instrumentos financieros-

a) Categorías de los instrumentos financieros-

El Grupo reconoce el valor razonable utilizando la siguiente jerarquía, que refleja la importancia de los supuestos utilizados para realizar dicha medición:

- Nivel 1. Supuestos que son cotizados a precio de mercado (no ajustados), en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2. Supuestos distintos a los precios cotizados dentro del nivel 1 que son observables directa o indirectamente. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares o idénticos en mercados que son considerados menores que activos; y otras técnicas de valuación en donde todos los supuestos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

- Nivel 3. Supuestos que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valuación incluye supuestos que no están basados en datos observables y los supuestos no observables tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base en precios cotizados para instrumentos similares los cuales son ajustados mediante supuestos no observables para reflejar las diferencias entre ambos instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen el valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares que cuenten con precios de mercado observables, modelos de precios de opción de polinomios, Black-Scholes y otros modelos de valuación. Los supuestos utilizados en las técnicas de valuación son libres de riesgo e incluyen tasas de interés de benchmark, extensión de créditos y otras primas utilizadas en estimaciones de tasas de descuento, bonos y precio de acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, índices de precios de acciones y volatilidad y correlaciones esperados en los precios.

El objetivo de las técnicas de valuación es llegar al reconocimiento del valor razonable que refleje el precio que debería ser recibido al vender el activo o pagar la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado y la fecha de reconocimiento.

El Grupo utiliza modelos de valuación ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros simples, así como forwards de cobertura, que utilizan solo datos de mercado observables y requieren poco juicio y estimación. Los precios observables o los modelos de supuestos por lo general están disponibles en el mercado cotizado de valores de deuda. La disponibilidad de los precios de mercado observables y modelos de supuestos reducen la necesidad de administración, juicio y estimación y además reducen la incertidumbre asociada con la determinación de valores razonables. La disponibilidad de los precios observables de mercado o los supuestos pueden variar dependiendo de los productos y mercados y son susceptibles a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

En la hoja siguiente se presenta el valor en libros de los instrumentos financieros, así como su valor razonable y un análisis de dichos instrumentos por nivel jerárquico de valor razonable en el que es categorizado cada uno. El cuadro no incluye el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

<u>30 de junio de 2017</u>	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable:						
Inversiones en valores	\$ 138,000	-	-	138,000	-	-
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	209,618	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	2,158,344	-	-	2,158,344	-
Partes relacionadas	-	73,740	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	55,684	-	-	-	-
	\$	2,497,386	-			
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exhibición inmediata	-	-	14,184	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	-	-	73,666	-	-	-
Préstamos bancarios a largo plazo	-	-	946,214	-	946,214	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	192,102	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	10,000	-	-	-
	\$	-	1,236,166			

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>Valor en libros</u>			<u>Valor razonable</u>		
	<u>Instrumentos a valor razonable</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	344,423	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	2,061,557	-	-	2,061,557	-
Partes relacionadas	-	35,761	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	40,461	-	-	-	-
	\$ -	2,482,202	-			
	=====	=====	=====			
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exhibición inmediata	\$ -	-	19,013	-	-	-
Depósitos a plazo del público en general	-	-	6,794	-	-	-
Préstamos bancarios a largo plazo	-	-	801,141	-	801,141	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	227,837	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-	-
	\$ -	-	1,054,785			
	=====	=====	=====			

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Efectivo en caja y bóveda (1)	\$ 102,052	126,336
Fondos de inversión (2)	41,151	45,270
Bancos	33,177	33,553
Préstamos interbancarios	33,000	139,026
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos de regulación monetaria (3)	<u>238</u>	<u>238</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>209,618</u>	<u>344,423</u>

(1) Consiste en el dinero en efectivo que se maneja en cada una de las sucursales para solventar sus operaciones diarias.

(2) El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2017, se conforma principalmente por una inversión de \$30,000 con BBVA, S. A., con un rendimiento promedio mensual de 0.43% sobre el capital. El saldo al 31 de diciembre de 2016, se conforma por una inversión de \$44,000 con Banco Mercantil del Norte, S. A. con un rendimiento promedio mensual de 0.43% sobre el capital.

(3) De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, Dondé Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

(7) Inversiones en valores-

Al 30 de junio de 2017, el Grupo por medio de su subsidiaria Dondé Banco, mantuvo una posición en reporto actuando como reportadora como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Tipo de instrumento	Título	Número de títulos	Valor razonable
2017	Títulos gubernamentales	MXLDGO002O6	1,383,783	\$ 138,000

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

Al 30 de junio de 2017, las operaciones de reporto fueron pactadas a plazos de entre 1 y 3 días, asimismo, la tasa anual de rendimiento promedio fue 6.85%, generando un interés por el período de seis meses de \$3,260, incluido en el rubro “Ingreso por intereses, neto” en el estado consolidado condensado de remanente integral.

(8) Cartera de préstamos prendarios y otros créditos-

		<u>30 de junio de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>
Préstamos prendarios	\$	2,001,513		1,910,868
Otros créditos		<u>156,831</u>		<u>150,689</u>
	\$	<u>2,158,344</u>		<u>2,061,557</u>
		=====		=====

I. La cartera de préstamos prendarios se integra como sigue:

		<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Préstamos prendarios:			
Alhajas	\$	1,222,523	1,238,182
Automóviles		263,791	238,042
Electrónicos		882	2,327
Fideicomiso de bienes		52,112	40,271
Diversos		<u>302,237</u>	<u>235,673</u>
		1,841,545	1,754,495
Más:			
Intereses devengados por cobrar		<u>159,968</u>	<u>156,373</u>
 Total de la cartera de préstamos prendarios	 \$	 <u>2,001,513</u>	 <u>1,910,868</u>

Los préstamos tienen como plazo máximo cinco meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden refrendar indefinidamente.

El Grupo recibe en garantía las prendas sobre los préstamos que otorga. Las prendas se encuentran en custodia, resguardadas en las instalaciones del Grupo y aseguradas contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser ejecutadas (vendidas o fundidas, en el caso de alhajas) por el Grupo al vencimiento del contrato. La duración de los préstamos varía de acuerdo al producto, siendo los plazos principales de uno a cinco meses.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

Las garantías prendarias permiten que el Grupo pueda garantizar la recuperación del principal y una parte de los accesorios de dichos préstamos.

El valor de las garantías está expuesto a las fluctuaciones de tipo de cambio (peso/dólar) y el precio de oro desde el momento que se otorga el préstamo prendario hasta la ejecución (venta o fundición) de dicha garantía.

La tasa de interés promedio sobre préstamos fue de 88.12% y 72.96%, para los períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente, generando al 30 de junio de 2017 y 2016 \$712,889 y \$495,643, respectivamente, registrados en el rubro “Ingreso por intereses por préstamos” en el estado consolidado de remanente integral. El Grupo no cobra ningún tipo de cargo de apertura de préstamo o por falta de pago.

- a. Mediante el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía que cada cliente (fideicomitente) firma con el Grupo (fideicomisario) con vigencia indefinida, el fideicomitente le otorga al Grupo un derecho de preferencia para fungir como intermediario y realizar la venta de los bienes dejados en garantía que el fideicomisario adquiera en virtud de haberse ejecutado el procedimiento de enajenación extrajudicial respecto de los mismos.

Una vez iniciado dicho proceso, se otorga un derecho de preferencia al Grupo para la compra de los bienes en garantía, teniendo un plazo de 270 días para ejercerlo a partir de que le sea notificado por el fiduciario el inicio de la venta de los bienes en garantía.

El saldo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
De 1 a 90 días	\$ 19,825	20,922
De 91 a 180 días	14,510	9,834
De 181 a 270 días	<u>17,777</u>	<u>9,515</u>
	\$ 52,112	40,271
	=====	=====

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

II. La cartera de otros créditos, se integra como sigue:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Cartera de créditos al consumo - créditos personales	\$ 89,748	91,713
Créditos comerciales en cuenta corriente	41,082	38,440
Créditos con garantía hipotecaria	<u>35,052</u>	<u>30,487</u>
	165,882	160,640
Menos		
Estimación por deterioro de préstamos	<u>(9,051)</u>	<u>(9,951)</u>
Total de la cartera de créditos bancarios	\$ <u>156,831</u>	<u>150,689</u>

El movimiento en la estimación por deterioro de créditos bancarios durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, fue como se muestra a continuación:

Saldos al inicio del ejercicio	\$ 9,951
Disminuciones a la estimación por deterioro	<u>(900)</u>
Saldo al final del periodo	\$ <u>9,051</u>

Los ingresos por intereses obtenidos por concepto de cartera de créditos bancarios durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, ascendieron a \$36,453 y \$25,409, respectivamente.

Las tasas promedio anuales de rendimiento de la cartera de créditos bancarios por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, se ubicaron en 106.22% y 105.38%, respectivamente.

(9) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

a) Operaciones con el personal clave de la administración del Grupo

i) Préstamos a directivos-

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, no se otorgaron préstamos a miembros del patronato ni al personal clave o directivos.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

ii) Compensación del personal clave-

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, el Grupo realizó pagos a los miembros del Patronato, Consejo de Administración y Directivos por concepto de sueldos y honorarios por servicios por un importe aproximado de \$8,600.

b) Operaciones y saldos con partes relacionadas

A continuación se describen los saldos al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las operaciones por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, del Grupo con sus partes relacionadas:

Préstamos otorgados:	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	\$ 16,500	20,319
FP Gestión, S. A. de C. V.	10,000	-
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	<u>48,645</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 75,145</u>	<u>20,319</u>

Ingreso por intereses:	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	<u>\$ 210</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	\$ 57,306	35,437
Grupo de Control Porvenir, S. A. de C. V.	<u>16,434</u>	<u>324</u>
Total	<u>\$ 73,740</u>	<u>35,761</u>

Al 30 de junio de 2017, el saldo de las cuentas por pagar con partes relacionadas, se analizan como se muestra a continuación:

FP Gestión, S. A. de C. V.	<u>\$ 10,000</u>
----------------------------	------------------

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

(10) Inventario de prendas adjudicadas, neto-

Los inventarios de prendas adjudicadas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Alhajas (1)	\$ 756,177	539,552
Electrónicos	5,127	7,007
Automóviles	57,737	38,369
Diversos	<u>81,359</u>	<u>38,513</u>
	900,400	623,441
Menos:		
Estimación por deterioro o baja de valor de inventario	<u>(25,748)</u>	<u>(25,748)</u>
	<u>\$ 874,652</u>	<u>597,693</u>

- (1) Garantizan el crédito bancario con Banca Mifel, S. A. al 30 de junio de 2017; sin embargo, no afecta la comercialización de las prendas mientras se cumpla con las obligaciones de pago relacionadas con el préstamo (ver nota 14).

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

Por el período terminado el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(11) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Equipo de seguridad</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2017	\$ 279,850	115,572	274,191	160,676	241,979	3,649	475,497	1,551,414
Adquisiciones	-	-	1,632	3,392	214	-	2,722	7,960
Enajenaciones y bajas	<u>(14,222)</u>	<u>(19,487)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(151)</u>	<u>-</u>	<u>(33,860)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>\$ 265,628</u>	<u>96,085</u>	<u>275,823</u>	<u>164,068</u>	<u>242,193</u>	<u>3,498</u>	<u>478,219</u>	<u>1,525,514</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

<u>Depreciación</u>		<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Equipo de seguridad</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2017	\$	8,219	200,084	144,303	152,629	3,351	449,859	958,445
Adicionales		1,466	9,390	3,106	11,954	69	7,269	33,254
Enajenaciones y bajas		<u>(2,623)</u>	-	-	-	<u>(152)</u>	-	<u>(2,775)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	\$	<u>7,062</u>	<u>209,474</u>	<u>147,409</u>	<u>164,583</u>	<u>3,268</u>	<u>457,128</u>	<u>988,924</u>

<u>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</u>		<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Equipo de seguridad</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Total</u>
Saldo neto al 1° de enero de 2017	\$	<u>279,850</u>	<u>107,353</u>	<u>74,107</u>	<u>16,373</u>	<u>89,350</u>	<u>298</u>	<u>25,638</u>	<u>592,969</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	\$	<u>265,628</u>	<u>89,023</u>	<u>66,349</u>	<u>16,659</u>	<u>77,610</u>	<u>230</u>	<u>21,091</u>	<u>536,590</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

Por el período terminado el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(12) Activos intangibles-

Activos intangibles con vida útil definida

Los activos intangibles con vida definida corresponden a las licencias y sistemas de software empresarial. Al 30 de junio de 2017, se integran como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Licencias y sistemas de software</u>
1o. de enero de 2017	\$ 373,344
Adiciones	14,969
Bajas	<u>(19,142)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	\$ 369,171 =====

<u>Amortización</u>	
1o. de enero de 2017	\$ 60,049
Adiciones	23,996
Bajas	<u>(19,142)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	\$ 64,904 =====

<u>Activos intangibles</u>	<u>Saldo en libros</u>
1o de enero de 2017	\$ 313,295 =====
Saldo al 30 de junio de 2017	\$ 304,268 =====

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

(13) Préstamos bancarios-

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los documentos por pagar a bancos se integran como sigue:

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 5 de enero de 2016 (línea de vigencia hasta el 4 de enero de 2019) con Banco Mercantil del Norte, S.A., hasta por la cantidad de \$250,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. Por cada disposición el Grupo firma un pagaré por un plazo de 90 días.	\$ 250,000	250,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 9 de diciembre de 2016 (línea con vigencia de 3 años) con Banca Mifel, S.A. hasta por la cantidad de \$200,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. Por cada disposición el Grupo firma un pagaré por un plazo de 90 días.	200,000	200,000
Pagaré en pesos firmado el 6 de mayo de 2015 con Banco Regional de Monterrey, S. A., por la cantidad de \$100,000, que devenga intereses a la tasa del 6.30%, con vigencia al 31 de marzo de 2016. Con fecha 27 de octubre de 2016 se firma un nuevo pagaré por 60,000 con vigencia al 25 de enero de 2017.	20,000	60,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 13 de marzo de 2015 con Banco Invex, S. A., hasta por la cantidad de \$100,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 11 de marzo de 2016. Con fecha 19 de mayo de 2016, la línea de crédito fue renovada por un monto de 180,000 a una tasa de TIIE más la sobretasa acordada con vigencia de un año.	-	180,000
Convenio de colaboración económica en pesos firmado el 2 de enero de 2015 con Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, I. A. P., por la cantidad de \$100,000, que devenga un interés a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 31 de diciembre de 2015, la vigencia fue renovada al 31 de diciembre 2016.	65,000	70,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 27 de noviembre de 2015 con Banco Invex, S. A., hasta por la cantidad de \$40,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 25 de febrero de 2016. Con fecha 5 de septiembre de 2016, el crédito fue renovado con una vigencia al 15 de mayo de 2017, la tasa de interés fue modificada considerando TIIE más la sobretasa acordada.	<u>-</u>	<u>40,000</u>
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ <u>535,000</u>	<u>800,000</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 535,000	800,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 10 de mayo de 2017 con Intercam Banco, S.A. hasta por la cantidad de \$200,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 24 de octubre de 2017.	200,000	-
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 18 de mayo de 2017 con Banco Invex, S. A., hasta por la cantidad de \$300,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia de 12 meses a partir de la primera disposición.	183,132	-
Crédito simple en pesos firmado el 7 de abril de 2017 con Reaseguradora Patria, S. A., por la cantidad de \$12,500, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, pagaderos de manera trimestral, con vigencia al 31 de marzo de 2020.	12,500	-
Crédito simple en pesos firmado el 7 de abril de 2017 con General de Seguros, S. A.B., por la cantidad de \$12,500, que devenga intereses a la tasa TIIE la sobretasa acordada, pagaderos de manera trimestral, con vigencia al 31 de marzo de 2020.	12,500	-
Subtotal de préstamos bancarios a largo plazo	943,132	800,000
Intereses devengados por pagar	3,082	1,141
Total préstamos bancarios	\$ 946,214	801,141
Menos vencimientos circulantes	921,214	801,141
Total préstamos bancarios a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	\$ 25,000	-

El gasto por intereses sobre préstamos bancarios, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, fue de \$40,159 y \$15,050, respectivamente.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, tales como proporcionar estados financieros dictaminados dentro de los plazos establecidos siguientes a la terminación del ejercicio fiscal, proporcionar estados financieros internos dentro de los plazos establecidos siguientes de cada trimestre en donde se realicen los pagos y mantener asegurados sus activos.

Ciertos inventarios de prendas adjudicadas garantizan los préstamos con Banca Mifel, S. A. al 30 de junio de 2017.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

Al 30 de junio 2017, el Grupo ha cumplido con las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de crédito.

(14) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar y los pasivos acumulados se integran como sigue:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Acreeedores diversos	\$ 69,456	79,456
Otras cuentas por cobrar	98,162	93,520
Impuestos y contribuciones por pagar	<u>24,484</u>	<u>54,861</u>
	<u>\$ 192,102</u>	<u>227,837</u>

(15) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad de las subsidiarias son reconocidos por un monto que se determina multiplicando el remanente antes de impuestos a la utilidad del periodo intermedio a reportar por el mejor estimado realizado por la Administración de la tasa promedio esperada al cierre del ejercicio completo anual, ajustada por los efectos de impuestos de ciertas partidas reconocidos en su totalidad en el período intermedio. Derivado de lo anterior, la tasa efectiva de impuestos de los estados financieros consolidados condensados intermedios podría diferir de la estimación realizada por la Administración de la tasa efectiva de impuestos de los estados financieros consolidados anuales.

(16) Ingresos de operación-

Los ingresos de operación más significativos por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, son los que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses, neto

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses por préstamos	\$ 749,342	521,052
Ingresos por intereses bancarios	4,346	5,415
Gastos por intereses	<u>(41,391)</u>	<u>(15,050)</u>
	<u>\$ 712,297</u>	<u>511,417</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

Ingreso neto por venta de bienes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de prendas adjudicadas, neto	\$ 738,040	577,569
Costo de venta de prendas adjudicadas	<u>(612,256)</u>	<u>(454,579)</u>
	<u>\$ 125,784</u>	<u>122,990</u>

Otros ingresos, neto

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efecto valuación de instrumentos financieros	\$ -	(4,935)
Pérdida en cambios, neta	(747)	108
Otros ingresos, neto	<u>53,656</u>	<u>16,470</u>
	<u>\$ 52,909</u>	<u>11,643</u>

(17) Gastos de administración y generales-

Los gastos de administración y generales más significativos por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, son los que se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios administrativos	\$ 54,849	41,186
Arrendamientos	73,104	71,212
Sueldos, salarios y beneficios	271,431	240,681
Mantenimiento y servicios	62,291	45,176
Depreciaciones y amortizaciones	57,250	53,208
Servicios externos y asesorías	41,161	43,030
Publicidad	9,600	13,830
Fomento y apoyo económico	6,919	8,113
Otros	<u>112,247</u>	<u>102,671</u>
	<u>\$ 688,852</u>	<u>619,107</u>

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

(18) Información financiera por segmentos-

El Grupo maneja dos segmentos operativos, el segmento prendario y el segmento bancario. Los ingresos del segmento prendario representan aproximadamente el 94% de los ingresos netos del Grupo. El 6% restante corresponde a los ingresos del segmento bancario. La utilidad estimada por segmento operativo y zona geográfica, se usa para medir el rendimiento puesto por la Administración del Grupo y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

A continuación se presentan los porcentajes de la cartera de préstamos prendarios al 30 de junio de 2017 por zona de concentración geográfica:

Zona geográfica	Distribución	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Norte	\$ 14%	15%
Centro	30%	30%
Sur	<u>56%</u>	<u>55%</u>

Con respecto a la cartera de préstamos bancarios, entre el 95-100% de la concentración geográfica se localiza en el sur de la República Mexicana, por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

(19) Contingencias-

- (a) El Grupo se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones de índole laboral, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y actividades de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en los estados de situación financiera consolidados condados intermedios.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes-

Una serie de nuevas normas y modificaciones a normas vigentes son aplicables a los períodos anuales que comienzan posterior al 1º. de enero de 2017, y en algunos casos su aplicación anticipada está permitida, sin embargo, el Grupo no adoptó anticipadamente dichos pronunciamientos contables en la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

El Grupo tiene las siguientes actualizaciones a la información proporcionada en los últimos estados financieros consolidados anuales acerca de los pronunciamientos emitidos aún no vigentes y no adoptados anticipadamente que podrían tener un efecto significativo en la preparación de los estados financieros consolidados.

NIIF 15 (IFRS 15) Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes-

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1º. de enero de 2018 y su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible efecto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados. A la fecha, el Grupo no espera tener efectos significativos.

NIIF 9 (IFRS 9) Instrumentos Financieros-

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1º. de enero de 2018 y su adopción anticipada está permitida. Actualmente, el Grupo planea aplicar inicialmente la NIIF 9 el 1º. de enero de 2018.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

No se conoce y no puede estimarse de manera fiable el efecto real de la adopción de la NIIF 9 sobre los estados financieros consolidados en 2018 porque dependerá de los instrumentos financieros que el Grupo mantenga y las condiciones económicas a esa fecha, así como también de las elecciones y juicios contables que realizará en el futuro. La nueva norma requerirá que el Grupo revise sus procesos contables y controles internos relacionados con la información de los instrumentos financieros.

i. Clasificación – Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y al valor razonable con cambios en resultados (“VRCR”). La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el anfitrión es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se bifurcan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

ii. Deterioro del valor – Activos financieros y activos por contratos

La NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiamiento significativo; la entidad también puede seleccionar aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiamiento significativo.

La Administración del Grupo considera probable que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9. La evaluación preliminar del Grupo indicó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 30 de junio de 2017 probablemente habría resultado en un aumento en las provisiones para pérdidas a esa fecha en comparación con las pérdidas por deterioro reconocidas bajo la NIC 39. No obstante, el Grupo aún no ha finalizado las metodologías que aplicará bajo la NIIF 9.

iii. Clasificación – Pasivos financieros

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

No obstante, bajo la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a VRCCR se reconocen en resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

El Grupo no ha designado ningún pasivo a VRCCR y no tiene intención de hacerlo. La evaluación preliminar del Grupo indicó que no existiría ningún efecto material si se aplicaran los requerimientos de la NIIF 9 relacionados con la clasificación de los pasivos financieros al 30 de junio de 2017.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

iv. Contabilidad de coberturas

Cuando aplica inicialmente la NIIF 9, el Grupo puede seleccionar como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en vez de los incluidos en la NIIF 9.

La NIIF 9 requerirá que la Institución asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de administración de riesgos de la Institución y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura y la prohibición de la discontinuación voluntaria de la contabilidad de coberturas. Bajo el nuevo modelo, es posible que más estrategias de administración de riesgos, en particular las que implican cubrir un componente de riesgo (distinto del riesgo de moneda extranjera) de una partida no financiera, califiquen para la contabilidad de coberturas. Actualmente el Grupo no efectúa coberturas de esos componentes de riesgo.

v. Revelaciones

La NIIF 9 requerirá nuevas revelaciones extensivas, en particular respecto de la contabilidad de coberturas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas.

El Grupo está evaluando el posible efecto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados.

NIIF 16 (IFRS 16) Arrendamientos-

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones opcionales para los arrendamientos de corto plazo y las partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CIIFRS 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Fundación Rafael Dondé, I. A. P. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

(Miles de pesos)

La norma es efectiva para los períodos anuales que inician a partir del 1° de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

El Grupo está evaluando el posible efecto de las modificaciones sobre sus estados financieros consolidados. A la fecha, el Grupo no espera tener efectos significativos.

7.2. OPINIÓN LEGAL.



Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Dirección General de Emisoras
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Col. Guadalupe Inn 01020, Ciudad de México

Atención: Mtro. Bryan Lepe Sanchez
Director General de Emisoras


Hacemos referencia a la solicitud de inscripción preventiva de un programa de certificados bursátiles (el "Programa"), por un monto de hasta \$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Americanos, con carácter revolvente, implementado por Fundación Rafael Dondé, I.A.P. (el "Emisor"), así como la primera emisión de largo plazo al amparo del Programa (la "Primera Emisión").

La presente opinión se expide para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores y a lo dispuesto en los artículos 2, 7 y 13 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado la documentación e información legal que se señala más adelante del Emisor y del Representante Común (según dicho término se define más adelante), hemos sostenido reuniones con funcionarios de los mismos, y nos hemos apoyado, para las cuestiones de hecho, en dicha información y/o en las declaraciones de funcionarios de cada una de las partes mencionadas.

1. Documentación Revisada.

En este sentido, hemos revisado:

- a. Con respecto al Emisor:
 - i. Copia certificada de la escritura pública número 7,929 de fecha 28 de julio de 1919, otorgada ante la fe del entonces notario número 62 de la Ciudad de México, el licenciado Don Agustin Perez de Lara, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real de Personas 

Morales y Civiles número 4,114, mediante la cual se constituyó el Emisor.

- ii. Copia certificada de la escritura pública número 20,055 de fecha 21 de septiembre de 2012, otorgada ante la fe del licenciado Celso de Jesús Pola Castillo, titular de la notaría pública número 244 de la Ciudad de México, e inscrita bajo el número 4114 en el Registro Público de Personas Morales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en la que consta la reforma total de los estatutos del Emisor.
 - iii. Copia certificada de la escritura pública número 61,794 de fecha 8 de agosto de 2016, otorgada ante la fe del licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la notaría pública número 212, de la Ciudad de México en la que consta el otorgamiento de poderes a favor de Ramón Riva Marañón y Julio Alberto Gallastegui Armella para ser ejercidos en lo individual para actos de administración y conjuntamente para otorgar, suscribir, endosar, avalar y en general negociar toda clase de títulos de crédito y operaciones de crédito, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- b. Con respecto a CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"):
- i. Copia certificada de la escritura pública número 19,255 de fecha 30 de noviembre de 1983, otorgada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1 de la Ciudad de México, e inscrita bajo el folio mercantil 66,277 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el 16 de febrero de 1984, en la que se hace constar la constitución del Representante Común.
 - ii. Copia certificada de la escritura pública número 111,339 de fecha 23 de abril de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, Notario Público número 121 de la Ciudad de México, e inscrita bajo el folio mercantil 384,235 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el 23 de abril de 2014, en la que se hace constar: (a) la aprobación de la fusión del Representante Común como fusionada con The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como fusionante; y (ii) la modificación de la denominación del Representante Común a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

- iii. Copia certificada de la escritura pública número 115,472 de fecha 21 de noviembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, Notario Público número 121 de la Ciudad de México, e inscrita bajo el folio mercantil 384,235 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el 16 de enero de 2015, en el cual se hace constar la reforma integral de los estatutos sociales del Representante Común.
- iv. Copia certificada de la escritura pública número 118,737 de fecha 14 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, Notario Público número 121 de la Ciudad de México, e inscrita bajo el folio mercantil 384,235 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el 10 de julio de 2015, en el cual se hace constar el otorgamiento de poderes, a favor de Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor, Salvador Arroyo Rodríguez, Mario Alberto Maciel Castro, Roberto Pérez Estrada, Fernando José Royo Díaz, Jorge Alejandro Nacif Ocegueda, Fernando Rafael García Cuellar, Daniel Martín Tapia Alonso, Carlos Mauricio Ramírez Rodríguez, Raúl Morelos Meza, Oscar Herrejón Caballero, Jesús Hevelio Villegas Velderrain, Esteban Sadurni Fernández, Ana María Castro Velázquez, Rogelio Alberto Rey Salinas, Fernando Uriel López de Jesús, Luis Felipe Mendoza Cárdenas, Juan Pablo Baigts Lastiri, Norma Serrano Ruíz y Cristina Reus Medina como Delegados Fiduciarios y Apoderados Firma "A" y Patricia Flores Milchorena, Rosa Adriana López Jaimes Figueroa, Mara Patricia Sandoval Silva, Itzel Crisóstomo Guzmán, Mónica Jiménez Labora Sarabia, María del Carmen Robles Martínez Gómez, Alberto Méndez Davidson, Adrián Méndez Vázquez, Jonatan Cario Trejo, Priscilla Vega Calatayud, Gerardo Ibarrola Samaniego y Carlos Alberto Jauregui Baltazar como Delegados Fiduciarios y Apoderados Firma "B".
- c. En relación con los documentos mediante los cuales se implementará el Programa y la Primera Emisión:
 - i. Original de la sesión de fecha 6 de noviembre de 2017, misma que contiene la autorización del Patronato del Emisor para la inscripción preventiva del Programa, la oferta pública de los Certificados Bursátiles, así como la implementación de Primera Emisión (la "Autorización Corporativa").
 - ii. Prospecto Definitivo que ampara el Programa.

- iii. Copia certificada del acuerdo número 227/7, mediante el cual el Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, autoriza al Emisora la implementación de la Primera Emisión.
- iv. Macrotítulo de fecha 30 de noviembre de 2017 que ampara la Primera Emisión (el "Macrotítulo").
- v. Aviso de oferta pública y aviso de colocación que amparará la Primera Emisión.
- vi. Suplemento Definitivo que ampara la Primera Emisión.

2. Asunciones.

Hemos asumido, sin investigación independiente alguna o verificación de cualquier tipo:

- i. La debida emisión y promulgación de la legislación aplicable.
- ii. Que, con excepción del Emisor y el Representante Común, cada una de las partes de los documentos que hemos revisado para la presente opinión: (a) cuenta y contaba con todas las autorizaciones (gubernamentales, legislativas y de cualquier otra naturaleza) y facultades para celebrar y cumplir con sus obligaciones al amparo de los mismos; (b) contrajo obligaciones jurídicamente exigibles en su contra en virtud de la suscripción de dichos documentos; y (c) suscribió dichos documentos mediante representante legal debidamente autorizado y facultado.
- iii. La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos y papeles que hemos examinado.
- iv. Que las declaraciones y manifestaciones contenidas en los documentos examinados serán ciertas y correctas en la fecha de la firma de los documentos que hemos examinado, según corresponda.
- v. Que los estatutos del Emisor y del Representante Común, no han sido modificados respecto de los documentos que hemos revisado.
- vi. Que a la fecha de la suscripción de los contratos, constancias y otros documentos revisados, las facultades y atribuciones de las personas que firmaron cada uno de dichos contratos, constancias y documentación no se encontraban revocadas, limitadas o, de cualquier otra forma, modificadas.

- vii. Que los poderes y/o facultades otorgados al Emisor y al Representante Común referidos en los incisos a) y b) de la Sección I anterior, no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna, y no lo habrán sido a la fecha de la implementación del Programa y la Primera Emisión.

Esta opinión no cubre cuestión alguna surgida en términos de, o relacionada con: (i) las leyes de cualquier jurisdicción distinta a los Estados Unidos Mexicanos ("México"); y/o (ii) las leyes de México distintas a las que se encuentran en vigor en la fecha de la presente opinión.

3. Opinión Legal.

Considerando lo anterior y sujeto a las excepciones expresadas más adelante, manifestamos que a nuestro leal saber y entender:

- i) El Emisor es una Institución de Asistencia Privada en términos de la Ley De Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y se encuentra debidamente constituida y existe legalmente de conformidad con las leyes de México.
- ii) Los señores Julio Alberto Gallastegui Armella y Ramón Riva Marañón, conjuntamente cuentan con la capacidad legal para obligar al Emisor en términos del Programa y la Primera Emisión, y por lo tanto están facultados, entre otras cosas, para suscribir el Macro título.
- iii) En términos de la Autorización Corporativa, el Programa, la Primera Emisión, y la oferta pública de los Certificados Bursátiles, han sido válidamente aprobadas por el Patronato del Emisor.
- iv) En términos de la Autorización de la JAPDF, el Emisor se encuentra debidamente facultado para implementar la Primera Emisión.
- v) El Representante Común se encuentra debidamente constituido y sus delegados fiduciarios Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor como Delegado Fiduciario y Apoderado Firma "A", y Patricia Flores Milchorena como Delegado Fiduciario y Apoderado Firma "B", cuentan con poderes para ejercerlos conjuntamente en actos de administración y para suscribir títulos de crédito, entre otros, y en consecuencia, están debidamente facultados para suscribir de manera conjunta, en representación del Representante Común, el Macro título.
- vi) Asumiendo que el Macro título sea depositado en el S.D. Indeval, Institución

para el Depósito de Valores S.A. de C.V., los Certificados Bursátiles de la Emisión emitidos al amparo del mismo habrán sido emitidos válidamente de conformidad con los requisitos que establece la legislación vigente en la materia y en consecuencia serán jurídicamente exigibles al Emisor y podrán ser registrados en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4. Limitaciones.

Nuestra opinión está sujeta a las siguientes limitaciones y salvedades:

- (i) El contenido de esta opinión se limita a cuestiones de derecho aplicables en México, en vigor a la fecha de la misma y respecto a las cuales hemos recibido instrucciones expresas de actuar. Por lo mismo, esta opinión no incluye ni expresa ninguna consideración, comentario o criterio regido por leyes distintas a las aplicables en México en la fecha de la presente.
- (ii) En ningún momento hemos dado asesoría al Emisor, por lo cual no aceptamos responsabilidades genéricas de divulgación sobre materias distintas a las expresamente contenidas en esta opinión.
- (iii) La exigibilidad de las obligaciones de que tratan los contratos y los documentos legales antes examinados, así como las del Emisor pueden verse limitadas o afectadas por prioridades legales o por disposiciones federales, estatales o municipales.
- (iv) No expresamos opinión alguna en relación a la ejecución de recursos de cualquier naturaleza en contra del Emisor.
- (v) Las disposiciones relativas a la Primera Emisión que otorguen facultades discrecionales a los tenedores o al Representante Común, no pueden ser ejercidas de manera inconsistente con los hechos relevantes, ni obviar cualquier requerimiento para proporcionar evidencia satisfactoria en relación a las bases de cualquier determinación así realizada.
- (vi) No expresamos opinión alguna respecto del tratamiento fiscal o contable de la inversión en los certificados bursátiles al amparo de la Primera Emisión.
- (vii) La presente opinión se basa en las declaraciones, información, documentación y entrevistas proporcionadas por funcionarios del Emisor, y el Representante Común, por lo que el contenido y la veracidad de la misma se encuentra sujeta a la veracidad de las declaraciones, información, documentación y entrevistas proporcionadas por funcionarios del Emisor.

y el Representante Común en las circunstancias existentes a la fecha y de las que nosotros tengamos conocimiento.

- (viii) Nuestra opinión podría diferir sustancialmente del criterio de cualquiera de las autoridades jurisdiccionales competentes para conocer cualesquiera de los hechos, actos, convenios y contratos a que se refiere la presente.

Esta opinión es emitida en nuestra calidad de abogado externo del Emisor, para efectos de cumplir con lo dispuesto en los artículos 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores y a lo dispuesto en los artículos 2, 7 y 13 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Esta opinión estará vigente únicamente a la fecha en que se expide y está sujeta a cambios y calificaciones por cambios en las leyes aplicables y/o circunstancias, por el simple transcurso del tiempo o por otras cuestiones similares. No nos comprometemos a informar a Ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en la opinión expresada en la presente que resulten de cuestiones que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención.

Ninguna persona podrá basarse en la presente opinión para cualquier propósito distinto al de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores y a lo dispuesto en el artículo 13, fracción I, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,

Chávez Vargas Abogados, S.C.
José Antonio Chávez Vargas
Socio